FUNCIÓN 07. SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

0701010101 ESTUDIOS NUTRICIONALES
DIFEM

El objetivo de este proyecto, es identificar los hábitos alimentarios y estado de nutrición de la población a nivel individual, familiar y colectivo, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas, la disponibilidad de los alimentos, el acceso a los mismos y la ayuda alimentaria directa, a través de encuestas estatales con validez estadística y científica.

Para ello, se establecen vínculos con organismos e instituciones encargadas del desarrollo de programas asistenciales e investigación científica, para establecer sistemas de coordinación que permitan atender de manera conjunta a los sujetos de atención en materia de nutrición y asistencia social, de igual manera es importante desarrollar, proponer y coordinar acciones tendientes a la mejora del estado de nutrición de los menores escolares del Estado de México, mediante la instrumentación de acciones encaminadas a fortalecer la cultura alimentaria, fomentando una alimentación saludable a nivel individual, familiar y colectivo.

Con respecto a determinar la ubicación geográfica y por centro escolar de los menores escolares de 6 a 12 años que presenten algún grado de sobrepeso y obesidad en las escuelas públicas del Estado de México, se seleccionaron a través del V Censo de Peso y Talla en el Estado de México y procesados a través del SIVNE, con la finalidad de conocer su estado de salud, y de contar con un instrumento de vigilancia nutricional y detección de casos en riesgo metabólico. Fueron 100 escuelas de nivel primaria del Estado de México seleccionadas en las que se realizó el V Censo de Peso y Talla y que presentaron prevalencias de sobrepeso y obesidad mayores a 30 por ciento, con base en la evaluación del estado de nutrición utilizando indicadores antropométricos, así como aquellas escuelas con más de 500 alumnos. Se localizaron todos los centros escolares y se realizó la evaluación correspondiente para rectificar los datos que arrojó el V Censo de Peso y Talla, al parecer hay escuelas en donde sigue aumentando la prevalencia de sobrepeso y obesidad y en muy pocas ha disminuido lo que significa que se tiene que seguir trabajando.

Con respecto a coordinar el análisis para la detección de síndrome metabólico utilizando criterios diagnósticos: perímetro de cintura, presión arterial, glucosa, resistencia a la insulina, colesterol total, lipoproteínas de alta densidad, lipoproteínas de baja densidad y triglicéridos, con el objetivo de incorporar a la población escolar al sistema de vigilancia nutricional para su seguimiento longitudinal y posteriormente implementar estrategias de educación en salud hacia la modificación de hábitos alimentarios saludables y el incremento de la actividad física, se seleccionaron un mil menores que tienen un alto grado sobrepeso y obesidad, así como posible riesgo metabólico, de las 100 escuelas visitadas, para evaluarlos nuevamente y realizarles otras pruebas clínicas (presión arterial, niveles de glucosa en sangre, resistencia a la insulina, etc.) con la finalidad de diagnosticar síndrome metabólico. Esta fase continúa en proceso.

Se instrumentó la vigilancia del estado nutricional de 4 mil 159 menores de 5 años, de 16 municipios prioritarios, mediante la entrega del suplemento alimenticio y latas de fórmula láctea; reflejándose el 104 por ciento de cumplimiento con respecto a los 4 mil menores programados en el año.

Finalmente, en este proyecto, se aplicó la Estrategia de Orientación Alimentaria, Alimentación Saludable y Actividad Física en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, en 60 escuelas de nivel primaria, beneficiadas con los desayunos escolares en sus tres modalidades (fríos, calientes y raciones vespertinas) que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el fin de modificar la dieta, la actividad física y el estado de nutrición del escolar y así prevenir la obesidad infantil y sus efectos secundarios.

En las 60 escuelas hubo cambios significativos con respecto a las prevalencias de talla baja, desnutrición, sobrepeso y obesidad. Al inicio del estudio el 8.1 por ciento de los escolares presentó baja talla, a los 6 meses de la intervención, la prevalencia disminuyó porque fue de 7.1 por ciento. Se observó una prevalencia de desnutrición de 1.4 por ciento al inicio del estudio (prevalencia muy baja), al cabo de 6 meses la prevalencia observada fue de 1.1 por ciento. Los escolares tuvieron una prevalencia de sobrepeso y obesidad de 35.4 por ciento, al final del

estudio la prevalencia de sobrepeso y obesidad fue de 33.1 por ciento, de igual manera, disminuyó la prevalencia lo que significa que la estrategia si ha influenciado en los hábitos de alimentación de los menores. Respecto a actividad física al inicio del estudio, se detectaron 34.4 por ciento de niños inactivos, 14.3 por ciento moderadamente activos y 51.1 por ciento activos. Después de 6 meses de intervención, el porcentaje de niños inactivos redujo al 15 por ciento y el de activos aumentó a 71.6 por ciento, lo que indica que la estrategia indujo a los menores a tener una mayor actividad física (Anexo 1).

0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A LA POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la ejecución del programa "Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México", se realizó la entrega de un millón 199 mil 44 canastas alimentarias, a través de las tres 3 vertientes que opera el programa: Vertiente FAO, Vertiente Zonas de Atención Prioritaria y Vertiente Estratégica, en beneficio de 383 mil 482 familias que radican en localidades o Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB'S) de media, alta y muy alta marginación de los 125 municipios, así como a la población en general que enfrentó desastres naturales, percances, siniestros o condiciones climáticas adversas y a las personas que se encontraron en situación de vulnerabilidad (Ficha 1) (Anexo 2,3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A LA POBLACIÓN MARGINADA				
	Familias atendidas en situación de pobreza alimentaria de comunidades de media, alta y muy alta marginación de la Entidad	Familia	389,871	383,482	-6,389
	Suministro de canastas alimentarias en atención a la solicitud de las instancias ejecutoras	Despensa	1,901,020	1,199,044	-701,976

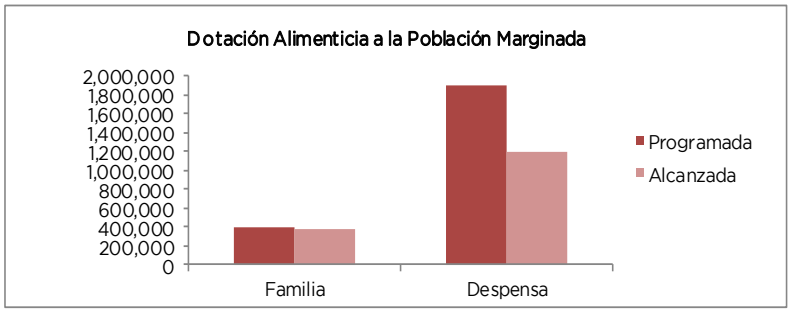

CEMYBS

Brindar una Pensión Alimenticia a los Adultos Mayores de 60 a 69 Años. Los adultos mayores de 60 años o más enfrentan una situación de inseguridad económica y laboral debido a las bajas pensiones, su poca escolaridad, escasa preparación para el cambio tecnológico y su nula capacidad de ahorro. Su poder adquisitivo es bajo y aunque puede tener capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, vive con grave incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y las demandas del mercado laboral. Debido a su baja escolaridad y la ausencia de un esquema de protección universal, continúan en el mercado laboral aún con enfermedades crónicas debido a que el poder adquisitivo de las familias ha disminuido desde hace décadas. Su permanencia en un empleo obedece a que los tratamientos médicos que requieren deben ser costeados por sí mismos o en muchos casos por sus familiares. De forma individual, la vejez se vive en hombres y mujeres de manera diferente, ya que aunque ellas tienen mayores esperanzas de vida, la mayoría no reciben ingresos por jubilación o pensión y registran menores tasas de participación económica situándolas en una

posición más vulnerable que la de los hombres, quienes participan más en el mercado laboral formal, lo que les da posibilidades de ser por más tiempo, proveedores de la familia (Ficha 2).
En apoyo a este sector de la población, el CEMyBS sigue operando el programa "Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años", mejorando la ingesta de alimentos de las personas de esa edad que vivan en condiciones de pobreza alimentaria, a través de la entrega de una canasta alimentaria. Para el ejercicio 2011 se programó incluir a este programa a 50 mil beneficiarios, sin embargo se integraron 48 mil 719 nuevos beneficiarios al padrón, alcanzando el 97 por ciento de lo programado al período por razones presupuestales. Actualmente este programa cuenta con 118 mil 719 adultos mayores beneficiados. Derivado de un recorte presupuestal al programa de Desarrollo Social Pensión alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años, no fue posible concretar la meta de 50 mil nuevos beneficiarios, quedando pendiente de incluir un 3 por ciento de adultos mayores al programa (Anexo 4).

Entregar Paquetes Nutricionales a los Adultos Mayores de 60 a 69 Años. Para los beneficiarios de este programa, se proyectó la entrega de 1 millón 290 mil paquetes nutricionales; de los cuales solo se entregaron 926 mil 367 paquetes, alcanzando el 72 por ciento de lo que se tenía programado al periodo. Esta variación es resultado del comportamiento del padrón de beneficiarios como fallecimientos, cambio de domicilio, motivos de salud y otras propias de la edad de los adultos mayores (Anexo 5).

DIFEM

El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y la familia en general, a través del otorgamiento de alimentos básicos y la orientación para la adquisición de buenos hábitos alimenticios, de la instrumentación y acciones encaminadas a mejorar las condiciones nutricionales, mediante la ayuda alimentaria directa, por lo que mediante los insumos alimentarios a familias se distribuyen despensas bimestrales sin cuota de recuperación, se imparten pláticas sobre orientación alimentaria y hábitos adecuados de higiene y nutrición.

Se programó distribuir en el periodo 852 mil Canastas Alimentarias Bicentenario y se cumplió el 67 por ciento (568 mil paquetes alimenticios entregados a 87 mil 350 familias), ya que para mejorar la calidad de los insumos alimentarios, se modificaron algunos productos, por lo que las entregas del quinto y sexto bimestre de 2011, se realizarán en el mes de febrero de 2012, para cumplir con esta acción al 100 por ciento.

Se capacitaron a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene a través de 248 cursos en beneficio de 18 mil 710 personas, lo que representó el 98 por ciento respecto a los 252 programados en el periodo.

Se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando el suministro de los productos que la Integran por parte del proveedor a las bodegas en los municipios, lográndose el 69 por ciento, porque se realizaron 747 inspecciones, de un mil 80 programadas en el año, debido a que durante el primer trimestre se integró el padrón de beneficiarios, iniciando la distribución en el mes de marzo de 2011, aunado a que es una meta sujeta a la entrega de los paquetes y éstos tuvieron modificaciones en sus productos para mejorar la calidad de los mismos.

Con respecto a la evaluación del mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas alimenticias, a una muestra de las 142 mil familias beneficiadas, en el año se tuvieron los siguientes resultados: dentro de la vulnerabilidad social los grupos que predominan son los extremos de la vida, adultos mayores con el 19.5 por ciento y el de los menores de 5 años con un 49.3 por ciento, sumando un total de 68.8 por ciento. De las encuestas aplicadas, este total el 96 por ciento, se observó haber mejorado condiciones alimentarias a través de las acciones complementarias de orientación alimentaria, (pláticas de higiene, nutrición, salud, eventos alimentarios e incorporar los insumos alimentarios de la despensa a su dieta diaria), ya que el 80 por ciento de las familias preparan los insumos alimentarios de la despensa en los dos tiempos fuertes y representativos de la alimentación diaria: desayuno y comida (Anexo 6).

0701010103 CULTURA ALIMENTARIA
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Se continuó con las acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras por lo que se impartieron 360 talleres de orientación alimentaria a 5 mil 322 personas, lográndose el 100 por ciento de la meta. Asimismo, se realizaron 45 cursos de nutrición y salud a 819 personas, alcanzándose el 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo.

En cuanto al fomento de orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas, se realizaron 66 cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada en el periodo (Anexo 7).

0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS
DIFEM

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

De esta forma, se impartieron 83 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a un mil 139 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, de 82 programados en el año, lográndose 83 lo que representó el 101 por ciento de lo programado. También, se realizaron 350 supervisiones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de 3 mil 367 personas, el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Asimismo, se coordinó la distribución de 32 mil 441 paquetes de aves de postura 100 por ciento de 32 mil 500 programadas en el periodo, asimismo, se coordinó la instalación de 150 granjas o unidades cunícolas en beneficio de 600 personas. 15 granjas de ovicaprinos para 60 personas y 10 granjas de pavos a 40 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado, con estos tres tipos de granjas.

En la evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, se analizó la productividad y el beneficio a familias con aportación de huevo y carne de gallina, para complementar su alimentación fue del 82 por ciento (Anexo 8).

Fondo de Asistencia Social, través de esta vertiente del Ramo 33 en 2011, se realizan diversas acciones en beneficio de la población vulnerable. Con recursos de este fondo y gasto corriente, se entregaron en el año 400 becas a niñas, niños y adolescentes trabajadores urbano marginales y 400 para el fondo de becas a niños en situación de calle.

Asimismo, se adquirieron láminas, tinacos, pinturas, impermeabilizantes, cobertores y colchonetas en beneficio de la población vulnerable que habita en las zonas de riesgo detectadas por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México, en 29 municipios considerados por temporada invernal y 51 por temporada de lluvias. Al cierre del año se distribuyeron 60 mil 117 apoyos: 38 mil 78 cobijas, 4 mil 439 láminas de plástico, 12 mil 689 colchonetas, 819 tinacos, 2 mil 839 cubetas de pintura y 1 mil 253 cubetas de impermeabilizante para beneficiar a personas vulnerables de los 125 municipios de la entidad, distribuyéndose estos apoyos en los meses de enero, febrero, mayo, junio y agosto de este año.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, se llevó a cabo la adquisición y entrega de un mil 358 prendas de vestir para beneficio de 320 niños albergados del ATI y ATRI; así como un mil 581 de material didáctico y 62 de rehabilitación; 9 sillas para bebés, 20 columpios, 6 carreolas, 6 portabebés, 10 gimnasios, 20 cunas, 9 colchones, 18 barandales para cunas, 13 periqueras y 10 colchones infantiles, con lo que se beneficiará a 150 niños albergados.

Para la atención al adulto mayor, se adquirieron 36 mil 875 cobertores, asimismo para apoyar a este grupo vulnerable que tienen alguna limitación física, se repartieron 580 sillas de ruedas, 5 mil 125 bastones y 400 andaderas, mismas que se distribuyen a los 125 Sistemas Municipales DIF para su atención.

En el rubro de atención a personas con discapacidad, se adquirieron 168 mil 393 despensas en el año, integradas por 15 productos de la canasta básica, entregando 3 bimestres a junio que implicaron 75 mil despensas a 25 mil familias y para septiembre se entregaron otros 3 bimestres, que representaron 93 mil 393 despensas beneficiando a 31 mil 131 familias, ya que hubo un incremento en el padrón de los 125 municipios de la entidad. En cuanto a las ayudas funcionales se adquirieron un mil sillas de ruedas y 142 auxiliares auditivos.

0701010105 HUERTOS FAMILIARES
DIFEM

El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 104 mil 104 paquetes de semillas, 86 por ciento de los 120 mil 500 paquetes programados en el periodo, debido a la variación climatológica durante el año, tanto de escasez como de exceso de lluvias en cortos periodos de tiempo; se capacitaron a 23 mil 123 familias en el establecimiento de huertos familiares, 110 por ciento de 21 mil programadas en el año.

También se distribuyeron 4 mil 354 paquetes para huerto productivo a 18 mil 646 personas, de los 3 mil 30 programados en el periodo, 144 por ciento de cumplimiento anual, debido a que en el primer y tercer trimestre se elevó la meta programada aprovechando el ciclo del cultivo primavera-verano en apoyo a la demanda de los SMDIF, así mismo, se distribuyeron insumos para la creación de 915 huertos comunitarios o centros de enseñanza, 110 por ciento de los 835 programados en el periodo.

Por otra parte, se distribuyeron insumos para 54 macroproyectos de huerto comunitario a 2 mil 271 personas, cumpliéndose al 100 por ciento lo programado en el periodo (Anexo 9).

0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACION DE LA FAMILIA
CEMYBS

Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir a la Población en General sobre la Violencia. La discriminación y la violencia contra las mujeres es una de las formas más dramáticas de la desigualdad, que traspasa las fronteras de los países y afecta a miles de mujeres en el mundo. De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, consiste en “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado, como en el público”. La violencia se manifiesta en cualquiera de las etapas del ciclo de vida y en diversos ámbitos de su desarrollo, puede experimentarse en uno o varios episodios, y sus efectos son inmediatos, acumulativos, y en algunos casos conllevan al peligro de muerte. En el Estado de México también se ejerce la violencia contra las mujeres, ellas siguen sufriendo golpes, vejaciones y abusos, principalmente en sus casas, de manos de sus propios padres, cónyuges o cualquier familiar cercano a ellas (Ficha 3).

Para prevenir la violencia contra la mujer es necesario iniciar desde la educación, modificar los modelos y prejuicios sexistas basados en la idea de la inferioridad o superioridad de uno u otro sexo; concienciar a la ciudadanía de que la violencia contra mujeres constituye una violación contra sus derechos humanos; sensibilizar a la sociedad contra los efectos negativos de la violencia en la familia; enseñar a la población a comunicarse sin violencia; asesorar a las víctimas

de la violencia, actuales o potenciales, para que puedan protegerse de las agresiones; y eliminar el acoso y otras formas de violencia de las instituciones educativas. Estas actividades fueron desarrolladas por el Consejo Estatal, quien programó 456 eventos de esta índole en toda la entidad mexiquense, gracias a la importancia de los temas, se llevaron a cabo 476 eventos, en los municipios de la entidad, 4 por ciento más de lo programado en atención a la demanda de la población, durante los cuales se informó, concientizó, sensibilizó y previno a 15 mil 13 personas acerca de las consecuencias de la violencia, específicamente de la ejercida contra las mujeres y sus hijos, en donde se impartieron temas relacionados con la eliminación de estas conductas que perjudican la convivencia armónica de la familia (Anexo 10).

Brindar Orientación a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01800 10 84 053**.** El número de mujeres que sufren de violencia y no denuncian o solicitan ayuda es considerable, la mayoría evita denunciar a su agresor por temor a represalias o por distintas circunstancias no acuden a instituciones públicas a solicitar apoyo. Este silencio origina el aumento de las personas víctimas de la violencia, entre las que encuentran niñas, mujeres y adultos mayores principalmente. Un recurso útil para apoyar a estas mujeres en situación de violencia es la atención telefónica, en muchas ocasiones es el único recurso que tiene la mujer de acercarse a la institución que puede ser fuente de ayuda, dado que es el primer contacto institucional. Con el propósito de que las mujeres que se encuentran en estas circunstancias cuenten con alguien que se interese y ayude en su problema, el CEMYBS tiene a disposición la línea Sin Violencia 01 800 1 08 40 53, como un espacio confidencial que brinda apoyo a mujeres en situación de violencia las 24 horas del día y los 365 días del año este. A través de esta línea el Consejo programó un mil llamadas telefónicas, sin embargo se recibieron 2 mil 685 llamadas, en su mayoría por razones de violencia, quienes fueron atendidas por personal calificado y canalizadas a los servicios de asesoría jurídica, psicológica, apoyo, protección, acción inmediata y en forma emergente, intervención en crisis, orientación psicológica y asesoría jurídica, y en algunos casos por la gravedad de la violencia se canalizaron a las Unidades de Atención o a los Albergues temporales para mujeres, servicios que también proporciona el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. En esta acción se superó la meta con el 169 por ciento como resultado de la difusión del servicio y la demanda de la población (Anexo 11).

Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia en las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia**.** La violencia contra la mujer es un factor que contribuye a la desigualdad de género. En este sentido, se deben realizar acciones de prevención primaria, atendiendo desigualdades genéricas y las causas que dan origen a la violencia, como introducir cambios en las leyes y brindar apoyo a mujeres maltratadas. Este organismo opera las Unidades de Atención para mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia en las 16 regiones del Estado de México, las cuales funcionan como espacios de encuentro, formación, capacitación orientación y crecimiento para las mujeres, en donde los talleres que se brindan, así como las pláticas y conferencias para prevenir la violencia de género, son impartidos por personas expertas en la materia. De forma preventiva programó beneficiar a 74 mil personas, no obstante, gracias a la demanda de la población, se logró registrar a 108 mil 996 beneficiarios originarios de 110 municipios del estado, a quienes se otorgaron servicios integrales de atención jurídica, acompañamiento legal, visitas domiciliarias, patrocinio legal y atención psicológica personalizada. Debido a la demanda de la población, la meta se encuentra superada con un 47 por ciento gracias a que diversas instituciones, educativas en su mayoría, solicitaron la impartición de talleres de combate a la violencia para su población estudiantil (Anexo 12).

Otorgar Refugio a Personas a Través del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia**.** La atención a las mujeres víctimas de violencia es tarea prioritaria de las instituciones y de la sociedad civil, lo que propicia de manera más decidida y enfática el impulso de los programas de combate a la violencia. Como parte del Programa Mexiquense por una Vida Sin Violencia, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social opera 3 Albergues temporales para mujeres en situación de violencia, dos de los cuales son de reciente creación, están ubicados en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Chalco y Toluca; en ellos se brinda protección y atención multidisciplinaria a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia; dando prioridad a quienes sufren violencia física con daño a órganos y sistemas, amenazas de muerte, abandono y negligencia, nula red familiar, que han sido expulsadas del domicilio conyugal, alta peligrosidad del agresor, violencia sexual por parte de un integrante de la familia, amenaza de sustracción de hijo o es víctima de trata de personas.

Asimismo, se les involucró en actividades de esparcimiento como coadyuvantes en su recuperación y sobre todo, garantizándoles un espacio seguro y digno que les permite establecer relaciones familiares basadas en el respeto. De esta forma estarán en mejores condiciones para enfrentar la vida con dignidad, seguridad y respeto hacia su persona. Para este año se estimó apoyar a 204 personas en situación de violencia, sin embargo por demanda de la sociedad y en el entendido de que se cuenta con 2 refugios más, se logró atender a 277 mujeres sus hijas e hijos víctimas de violencia, superando la meta programada con el 36 por ciento como resultado de la demanda de la población que se encuentra en estas circunstancias (Anexo 13).

Brindar Asesorías a Familiares y/o Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01800 83 247 45. La trata de seres humanos con fines de explotación es una gravísima violación a los derechos humanos que constituye una forma moderna de esclavitud y es una de las formas más crueles de la violencia de género. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la trata afecta cada año a más de 2 millones y medio de personas, especialmente a mujeres y niñas en todo el mundo y es un negocio transnacional que genera ganancias multimillonarias, situándose en el tercer lugar entre los negocios ilícitos más lucrativos, el tráfico de drogas y de armas. La trata de personas es en sí una gravísima violación a los derechos humanos e implica la violación de otros como: Derecho a la libertad; a no sufrir prácticas de tortura o trato inhumano; a la salud; a vivienda digna; a la no discriminación; al trabajo justo; a la vida; a la dignidad humana, entre otros.

En apoyo a quien se encuentra en esta situación, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, consciente de la magnitud de esta problemática, considera entre sus acciones el combate a la trata de personas, el cual forma parte del Programa Sin Violencia, puso a disposición de la población la Línea contra la trata 01800 83 247 45, la cual opera las 24 horas del día, los 365 días del año; a través de esta proyectó recibir 850 llamadas; donde se brinda información general, asesoría jurídica y atención psicológica a personas que son, han sido o se encuentran en riesgo de ser víctimas de este delito en cualquiera de sus modalidades. Sin embargo en el transcurso del año se recibieron solo 269 llamadas, de las cuales 19.6% fueron informativas y 80.4 por ciento de denuncia o solicitud de ayuda; el 80 por ciento las víctimas fueron mujeres y 20 por ciento hombres; los rangos de edades con mayor porcentaje de llamadas se reportó de 25 a 30 años de edad; los municipios que reportaron mayor número de llamadas fueron Toluca 30.4 porciento, Ecatepec 8.2 por ciento y Metepec 6.0 por ciento. Con esta acción, se alcanzó únicamente el 32 por ciento de la atención, 68 puntos menos de lo esperado, este resultado está en función de la demanda ciudadana por el servicio (Anexo 14).

DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

Para dar cumplimiento a los objetivos, se realizaron 275 inspecciones a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 114 por ciento de los 241 programados en el año; se promovieron las acciones del programa de integración familiar con Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF a través de 50 visitas, 104 por ciento de 48 programadas en el ejercicio. Se llevaron a cabo en enero, mayo septiembre y noviembre, los 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en beneficio de 79 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; se impartieron 111 pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, 98 por ciento de 113 programadas en el año.

En este proyecto, también se incluye el otorgamiento de servicios funerarios integrales (que consisten en apoyar con servicio de velación, capilla, traslado, ataúd, y gestiones) a población vulnerable en la Funeraria Toluca, cuya meta alcanzó el 137 por ciento, es decir, 600 de 439 servicios integrales previstos en el periodo, ya que es una actividad sujeta a la demanda de la población. Dentro de este rubro se entregaron 410 ataúdes, lográndose el 146 por ciento de 280

programados en el periodo, ya que como se tenían ataúdes en existencia, se atendió la alta demanda de los Sistemas Municipales DIF, aunado a la difusión que se realizó en las administraciones municipales para surtir sus expendios. Complementariamente, se supervisaron expendios municipales, a través de 151 inspecciones sobre la operación de los servicios funerarios, lográndose el 88 por ciento de 171 programados en el periodo.

Por otra parte, se coordinaron 12 reuniones mensuales para difundir información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento de los 12 programados anualmente y se impartieron 5 cursos a 76 coordinadores de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100 por ciento de los 5 programados al año.

También se actualizaron 125 diagnósticos de asistencia social, de los 125 programados, lográndose el 100 por ciento anual; se proporcionaron 512 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de programas asistenciales (137 por ciento de las 375 programadas en el periodo), ya que se contó con una mayor demanda por parte de los titulares de los SMDIF. Con respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se realizó en el mes de noviembre, con la presencia de 122 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 90 de 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 943 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Con la entrega de 190 mil 442 ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, de las 141 mil 849 programadas en el periodo, lográndose el 134 por ciento, ya que se presentó un gran número de solicitudes de apoyos por parte de los titulares de los Sistemas Municipales DIF.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 809 visitas de seguimiento y fortalecimiento interinstitucional, lográndose 104 por ciento de las 2 mil 700 programadas. Se representó a la institución en 454 ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, que implica un 121 por ciento de las 375 programadas en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta al número de eventos.

En cuanto al otorgamiento de apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 163 por ciento, es decir se atendieron un mil 581 personas con los apoyos de los 967 beneficiarios programados, en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población y al costo de cada tipo de apoyo solicitado.

Se llevaron a cabo 13 pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos para los Sistemas Municipales DIF, de las 10 programadas, lográndose el 130 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los Sistemas Municipales DIF. Se promovió la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el gobierno estatal a través de 34 asesorías de 33 programados en el periodo, lográndose un cumplimiento del 103 por ciento.

Se llevó a cabo la celebración de los 4 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, los cuales se firmaron en mayo (Escuela Técnica del DIFEM) y noviembre (con las empresas Bimbo S.A. de C.V.; con Coordinación Industrial Mexicana S.A. de C.V. y con Sofcomercio S.A. de C.V.), lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se realizaron 57 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 28 programados en el periodo, lográndose el 204 por ciento, ya que se contó con la infraestructura suficiente para su realización, aunado a que varios voluntariados de los SMDIF requirieron apoyo debido a las diferentes actividades realizadas en atención a la demanda del servicio.

Se promovió la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado a través de 188 gestiones, lográndose el 188 por ciento de 100 programados en el periodo, ya que se encuentra supeditada a la buena voluntad de los sectores público, social y privado, y en este periodo se obtuvieron respuestas favorables para dar una mejor respuesta a las peticiones ingresadas. Se logró la entrega de 917 donativos en especie a la población vulnerable y a los Sistemas Municipales DIF, 270 por ciento de 340 programados en el año, por la misma causa anterior, promoviendo 7 eventos artísticos y culturales, de 6 programados en el periodo, lográndose el 117 por ciento, ya que en el segundo trimestre se concretaron varios contratos para la obtención de fondos (Anexo 15).

0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la atención integral a las víctimas de violencia familiar afectadas en su ámbito físico, psicológico y social, coadyuvando a su erradicación e incidiendo así en la reducción de índices delictivos en ese entorno, así como apoyarlas durante la averiguación previa y proceso legal a través del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) estatal. Este proyecto principalmente tienen como objetivo promover la prevención del maltrato infantil y la violencia familiar, se orienta acerca de los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, así como el de brindar atención integral a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social a quienes hayan sido víctimas del maltrato, así como a sus familias.

En el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia estatal se atendieron 865 personas, alcanzándose un 206 por ciento anual de los 420 programados, a través de la investigación de reportes de probable maltrato, debido al fortalecimiento de la estrategia de difusión de No Violencia en distintos medios masivos de comunicación y en la página web y en atención al apoyo que se le brinda a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, aunado a que se llevaron a cabo actividades de prevención durante todo el año en instituciones gubernamentales, no gubernamentales y educativas, la meta se incrementó.

En cuanto a la atención a las víctimas de maltrato comprobado se atendieron a 367 personas de las 310 programadas en el periodo, con un cumplimiento del 118 por ciento debido a que es una actividad sujeta a la demanda, aunado a que en los primeros trimestres se aumentó considerablemente el número de reportes de maltrato comprobado. En el año, el 42.4 por ciento de los casos de probable maltrato se confirmaron.

Asimismo, en la impartición de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 48, a mil 472 personas, 120 por ciento, de las 40 programadas, en atención a la demanda que se tuvo por parte de la sociedad en general sobre el fenómeno del bullyng, se tuvieron que brindar más pláticas a las ya programadas en los primeros trimestres del año, aunado a la promoción de la prevención sobre la temática de violencia para erradicar situaciones de maltrato en la sociedad.

Por otra parte, se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención a los Sistemas Municipales DIF a través de 58 cursos de los 40 programados (145 por ciento), debido al interés de los municipios de aperturar Centros de Prevención y Atención al Maltrato Familiar (CEPAMyF's) en los SMDIF, por lo que se hace necesario capacitar en forma constante al personal y al grupo multidisciplinario de los CEPAMYF para dar a conocer sus lineamientos de operación (Anexo 16).

0701020103 SERVICIOS JURÍDICO-ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mantener la asistencia jurídica y patrocinio legal a niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en estado de vulnerabilidad, para garantizar el respeto a sus derechos, a través de la promoción de acciones a favor de la preservación de los derechos de la familia y los inherentes al individuo, coadyuvando de esta forma en su desarrollo familiar, asimismo otorga asistencia jurídica a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios

de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar

En el periodo se realizaron 6 mil 113 asesorías jurídicas, 99 por ciento, de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas. Respecto al patrocinio de juicios en materia familiar, se alcanzaron 103 juicios, lográndose un cumplimiento del 104 por ciento, de los 94 juicios programados, en atención a las reformas al Código Civil del Estado de México, mediante las cuales los juicios en materia familiar se desahogan bajo el principio de oralidad, lo que permitió que dichos procedimientos se sustancien con mayor celeridad, por lo que se presentó la posibilidad de atender un mayor número de juicios a los programados, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio toda vez que la atención que se proporciona a la población es gratuita.

Por su parte, en la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico familiar se realizaron 12 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada para este ejercicio. Asimismo, se realizaron 365 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, de 330 programados en el periodo, lográndose 111 por ciento (Anexo 17).

0701020104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS
DIFEM

El DIFEM contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM, que por su condición económica así lo requieran y cuyo lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF). Por lo que en el año 2011, se otorgó albergue a 13 mil 272 personas de las 18 mil 500 programadas durante el periodo, lográndose un 72 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda de la población ya que los familiares de pacientes internados, se alojaron en la sala de usos múltiples del Hospital para el Niño en donde les permiten pernoctar, por lo que deciden permanecer ahí para estar al pendiente de sus pacientes, aunado a que desde el primer trimestre se encontraban instaladas casas improvisadas de cartón en las afueras del hospital. De igual manera, se otorgó apoyo alimenticio a 6 mil 115 personas a través de 30 mil 997 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un 107 por ciento. Asimismo se impartieron 90 pláticas de orientación psicológica y médica a 984 personas familiares de pacientes hospitalizados que acudieron a la Clínica Albergue Familiar, lográndose el 100 por ciento de la meta programada anual (Anexo 18).

0701020105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA
JAPEM

Entrega de Donativos en Especie de las IAP. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada se entregaron 599 donativos, de los cuales se tenían programados 550; lo que representó un 102 por ciento respecto a lo programado (Anexo 19).

Obtención de Donativos en Especie Gestionados por la JAPEM . Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se han obtenido 160 lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 20).

Brindar Asesoría a Organizaciones de la Sociedad Civil para Lograr su Constitución como IAP. Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se realizó la promoción a 160 Organismos no Gubernamentales, lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 21).

Constitución de Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 24 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tienen programadas 16 al finalizar el periodo 2011; equivalente al 50 por ciento más respecto a lo programado (Anexo 22).

Brindar cursos de Capacitación a las IAP para Mejorar la Calidad de sus Servicios. En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 45 cursos de capacitación, de los cuales se tienen programados 42 lográndose el 107 por ciento de lo programado (Anexo 23).

Dar a Conocer las Actividades que Desarrolla la JAPEM y las IAP en Medios Alternos. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada y de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron un mil 394 comunicados de prensa, de las cuales se tienen programados un mil 170 equivalente al 19 por ciento más respecto a lo programado (Anexo 24).

Realizar Visitas de Supervisión a las IAP del Estado de México, para Asegurar el Cumplimiento de su Objeto Asistencial, Legal y Contable. Se efectuaron 301 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial para el cual fueron creadas, de las cuales se tienen programadas 284 al finalizar el periodo 2011; lográndose el 106 por ciento de la meta programada (Anexo 25).

0701020106 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM promueve con los Sistemas Municipales DIF el otorgamiento del servicio de atención psicológica ambulatoria a usuarios de sustancias adictivas e impulsa acciones preventivo educativas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de drogas, buscando disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, a través de actividades educativo-preventivas con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Para ello, se llevaron a cabo 184 inspecciones al personal de los Sistemas Municipales DIF sobre prevención y atención de adicciones, lográndose un 108 por ciento de las 170 programadas anualmente; además, se otorgaron 173 pláticas a 3 mil 567 personas de 180 programadas (96 por ciento) y 5 talleres sobre prevención de adicciones a 70 personas (100 por ciento de los 5 programados). Se proporcionó orientación sobre farmacodependencia a usuarios de sustancias adictivas y/o familiares a través de 208 asesorías a igual número de personas, lográndose el 95 por ciento de las 220 programadas en el periodo.

Dentro de este mismo proyecto y durante el ejercicio 2011, se otorgaron 24 asesorías para que áreas de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM, fueran reconocidas como áreas libres de humo de tabaco, alcanzándose con ello el 120 por ciento de las 20 asesorías programadas, en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los Sistemas Municipales DIF.

Se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de la elaboración y distribución de material educativo a 10 mil 700 personas, de las 10 mil 600 programadas en el periodo (101 por ciento).

Además, se realizaron 7 jornadas a 3 mil 430 personas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM (en los meses de enero, febrero, mayo, julio, agosto, septiembre y diciembre), lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación a 59 servidores públicos de nuevo ingreso de los SMDIF, sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año (Anexo 26).

ISEM

El humo de tabaco causa daño en los fumadores y en las personas que lo respiran involuntariamente. El perjuicio a la salud se manifiesta con el paso del tiempo en graves enfermedades que casi sin excepción afectan a todos los órganos y sistemas. Para proteger la salud de las personas no fumadoras, de los efectos de la inhalación involuntaria de humos producidos por la combustión de tabaco en cualquiera de sus formas, así como inducir a la población de la entidad para que apoyen las medidas que se adopten con este fin, en el año 2011 se adquirió el compromiso de reconocer 202 edificios como "Libres de Humo de Tabaco", lográndose cumplir la meta en un 100 por ciento, lográndose con esto garantizar que la población que permanece en estos edificios tenga un menor riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con el consumo y exposición al humo del tabaco, como la bronquitis crónica, enfisema, cáncer de pulmón, angina de pecho, infarto al miocardio, enfermedades vasculares, trombosis cerebral, infertilidad, impotencia, otros cánceres (boca, laringe, esófago), osteoporosis, úlcera péptica, etc.

0701020107 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA
DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales que favorezcan una buena salud mental para la integración familiar en las poblaciones vulnerables y que carezcan de seguridad social en el Estado de México, mediante la instrumentación de acciones de educación, promoción, prevención y atención de los trastornos.

El DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", difunde información, otorga orientación y atención a la población en general sobre trastornos emocionales, conductuales y mentales, canalizando a los pacientes con padecimientos severos a instituciones del sector salud. Se otorgaron 17 mil 247 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 85 por ciento para este ejercicio.

Con respecto a la organización de la Jornada Estatal de Salud Mental, se realizó en el mes de octubre, atendiéndose a 500 personas (100 por ciento de lo programado).

La meta de personas orientadas a través de pláticas en temas de salud mental, se alcanzó en un 99 por ciento, realizándose 128 pláticas a 7 mil 669 personas de las 129 programadas para este periodo.

La asesoría a coordinadores municipales para la realización de actividades de promoción, prevención y atención a la salud mental, se reflejó en 297 asesorías respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 92 por ciento. Asimismo, se llevaron a cabo 336 asesorías a la población en temas de salud mental, de 343 programadas para este periodo con un 98 por ciento (Anexo 27).

0701020301 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
DIFEM

Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable (personas adultas, discapacitados y adultos mayores) a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención. Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre, eran 28 espacios de este tipo en 18 municipios (10 en escuelas y 18 en comunidad abierta).

En estos centros, se proporciona orientación alimentaria en materia de salud e higiene. Se tenía programado llevar a cabo 400 inspecciones en el año a los espacios de alimentación de centros escolares y comunidades, realizándose 430 supervisiones, lo que representó el 108 por ciento.

Además, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a un mil 902 personas vulnerables en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo en 28 espacios, de mil 650 programadas, que representó un cumplimiento del 115 por ciento en el periodo, ya que se incrementó la cobertura, al cierre del 2010, se contaba con 22 espacios y al mes de diciembre fueron 28 y se impartieron 204 pláticas comunitarias de alimentación a mil 264 personas en 28 espacios, lográndose el 107 por ciento de 190 pláticas programadas en el periodo (Anexo 28).

0701030101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL
IMIEM

Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, incluyen diferentes tipos de cirugías y tratamientos para pacientes con enfermedades que requieren de su permanencia dentro del hospital, como: Pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el 2011, se registraron 3 mil 654 egresos de los 5 mil 29 programados, alcanzándose un 73 por ciento de avance respecto de la meta inicial. Así mismo, se realizaron 3 mil 290 cirugías de las 3 mil 330 programadas, alcanzándose un 99 por ciento de la meta programada en el periodo.

El Hospital para el Niño, brinda atención médica de urgencias las 24 hrs., los 365 días del año a pacientes entre 0 a 15 años que carecen de seguridad social; contando con áreas de consulta externa, observación y hospitalización, lo cual garantiza una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan a este servicio en estado crítico, para lo cual, se otorgó durante el 2011, 22 mil 958 consultas externas de urgencias de las 28 mil 600 programadas, lográndose un 80 por ciento de avance.

Como parte de su compromiso con la población infantil de escasos recursos el IMIEM, mediante el Hospital para el Niño, ofrece servicios de alto nivel médico, a través de la consulta externa de especialidad, durante el periodo de 2011, otorgó 66 mil 436 consultas de las 73 mil 47 programadas, lo cual reflejó un 91 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Con el objeto de determinar un diagnóstico certero y otorgar un tratamiento médico adecuado, el Hospital para el Niño, cuenta con servicios auxiliares como: Laboratorio Clínico, Electrocardiogramas, Electroencefalogramas, Rayos X, Tomografía, Ultrasonido y Ecocardiograma; con lo cual se realizaron, 312 mil 938 estudios de los 273 mil 280 programados, alcanzándose un avance del 115 por ciento (Anexo 29) (Ficha 4).

ISEM

Los pacientes con patologías de alto riesgo, reciben atención especializada para mejorar su salud en las unidades médicas que cuentan con servicio de atención médica especializada del tercer nivel, que comprende, la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico; por lo anterior, en este periodo se otorgaron 5 mil 196 consultas externas de especialidad, 1 mil 51 atenciones de urgencias, 168 intervenciones quirúrgicas, 1 mil 171 egresos de pediatría especializada y 842 actividades de estimulación temprana.

0701030201 ALBERGUES INFANTILES
DIFEM

El DIFEM tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores con problemas de abandono, extravío, maltrato u orfandad contribuyendo a resolver su situación jurídica, además de proporcionarles a los albergados los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos, educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

En el ATI se programó la atención temporal a 300 niños, registrando una máxima de 285 menores durante el año, lo que representó un 95 por ciento en el periodo y anual, en virtud de que existió un decremento en el ingreso de menores por presuntos delitos (abandono, maltrato, abuso, entre otros) en contra de ellos, esto gracias a las políticas sociales implementadas por el

Gobierno del Estado de México. En el caso de las reintegraciones, la meta se cumplió en un 71 por ciento, ya que se lograron 160 de 225 programadas en el año, debido al decremento en el ingreso de menores por presuntos delitos en contra de ellos, aunado a que no se han presentado en la institución los familiares idóneos, para su reintegración al seno familiar de los menores tratados en las juntas multidisciplinarias.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 110 menores a otras instituciones de asistencia pública y privada de los 110 programados en el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se ofreció atención a 33 niños de los 30 programados en el periodo (110 por ciento). En cuanto a la atención del Albergue Villa Hogar, éste atendió a 99 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 110 por ciento en el periodo. Además, se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 142 niños y jóvenes albergados (101 por ciento) de los 140 programados en el año. Respecto a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 48 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 100 por ciento en el año.

Como parte de las acciones de eventos deportivos profesionales para los menores albergados, es importante destacar que en el periodo, la meta se cumplió al 100 por ciento, con la realización de 12 eventos en el año en beneficio de 240 niños.

En el Albergue Villa Juvenil, se atendieron a 51 de los 50 niños y jóvenes programados, alcanzándose el 102 por ciento en el ejercicio.

Cabe resaltar que este grupo vulnerable que está bajo la custodia del DIFEM, es atendido en los 4 albergues hasta su mayoría de edad, cuando no hay familiares idóneos para su reintegración o cuando no es adoptado, recibe atención integral, educativa y cuidados asistenciales.

También se dio seguimiento de adaptabilidad de los menores canalizados a albergues externos a la institución a través de 348 estudios de 274 programados en el periodo (127 por ciento).

En cuanto a la gestión de descuentos y exenciones de pago en diversos centros recreativos y culturales para los niños y adolescentes albergados en el DIFEM, se realizaron 6 de 7 gestiones programadas que representó el 86 por ciento (Anexo 30).

0701030202 ADOPCIONES
DIFEM

Dentro de este proyecto, el DIFEM busca incrementar la adopción de menores que se encuentran bajo la tutela legítima del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional, social, el ejercicio y goce de sus derechos humanos, realizando acciones coordinadas para ofrecer la oportunidad de un nuevo hogar a los niños albergados bajo su responsabilidad, una vez que se regulariza la situación legal de los mismos, teniendo como objetivo incrementar el número de niños en desamparo que son otorgados en adopción, propiciando mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Como resultado, se logró incorporar a un nuevo hogar a 60 niños de 87 programados, lográndose una meta anual del 69 por ciento, debido a que el rango de edad de los menores viables con situación jurídica resuelta no coincidió con la edad que los solicitantes hicieron en su petición, ya que regularmente prefieren a niños menores de 6 años, y la mayoría de los niños albergados rebasa esta edad. Aunque hubo gran cantidad de solicitudes de candidatos a adoptar, no todos son viables, derivado de los estudios que se les practican. De igual manera, se regularizó la situación legal de 126 niños albergados, lo que representó 102 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio.

Asimismo, se realizaron 887 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiendo programado 862, lo que representó un cumplimiento del 103 por ciento.

Respecto al seguimiento que se realiza a los menores que han sido canalizados a albergues externos a la institución, se realizaron 313 estudios para dar seguimiento a la adaptabilidad de 312 programados, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el año.

Por otra parte, se tramitó el registro civil de 66 menores que ingresaron a los albergues del DIFEM, de 125 programados, lográndose el 53 por ciento anual, ya que la mayoría de los menores que ingresaron este año a los albergues de la institución, ya contaban con su acta de nacimiento y no fue necesario el trámite para todos.

En este proyecto también se realizaron 56 talleres de inducción a la adopción para 310 personas, ya que se habían programado 57 cursos, es decir, 98 por ciento de cumplimiento en el periodo. Asimismo, se llevaron a cabo 4 sesiones del Consejo Mexiquense de Adopciones, de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 44 por ciento de la meta anual, ya que el Consejo es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes.

Finalmente, se dieron 245 informes al Ministerio Público sobre la situación jurídica de los menores y adolescentes albergados, bajo cuidado del DIFEM, 82 por ciento, de 300 programados en el 2011, ya que varios de los menores albergados aún se encuentran en proceso de definir su situación sociojurídica, es decir, reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y en su caso, como último recurso la adopción (Anexo 31).

0701030204 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Este proyecto, tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida, así como disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual comercial infantil por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes trabajadores, en el ámbito de los Consejos Municipales para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial infantil con los Sistemas Municipales DIF.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva; en el ejercicio 2011, se proporcionaron 420 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales de 435 programadas, lográndose un cumplimiento anual del 97 por ciento; con respecto a los proyectos del Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida”, se realizaron en diciembre 11 de 10 programados (110 por ciento de cumplimiento).

Se coordinó el otorgamiento de mil 549 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, de las mil 8 programadas, alcanzándose la meta anual en 154 por ciento, ya que se pagaron becas PROPADETIUM que no estaban programadas, y el Sistema Nacional DIF autorizó los recursos para su pago. Asimismo, se pagaron becas de la Calle a la Vida 2011 lo que elevó considerablemente la meta.

Para apoyar la atención a estos menores en todo el Estado de México, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que implementan acciones del programa de Explotación Sexual, Comercial Infantil (ESCI) con 6 cursos a 179 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo y se dio capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF en la

elaboración de modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales a través de 11 cursos a 195 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo.

Con respecto a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales con financiamiento de recursos federales del Ramo 12, se realizaron en julio y octubre, dándose cumplimiento a la meta en un 100 por ciento; resaltando entre sus resultados lo siguiente: Una fue la de Explotación Sexual Infantil realizada en julio, financiada con recursos federales del Ramo 12, donde se observó que el Internet es uno de los medios principales por el cual las bandas de delincuencia organizada captan a los menores para la explotación sexual comercial infantil, esto derivado del uso inadecuado que las niñas, niños y adolescentes hacen del internet y la segunda se denominó "Dinámica Familiar" y fue realizada en el mes octubre con recursos estatales.

De igual manera, se realizó la gestión de 61 becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, del nivel educativo básico, de 55 programadas en el ejercicio, lo que reflejó un cumplimiento del 111 por ciento (Anexo 32).

0701030205 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemática colateral de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la vertiente de prevención, se otorgó capacitación y formación del personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades a través de 3 cursos a 53 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

También, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo. Con respecto a los 4 proyectos específicos programados de atención y mecanismos de atención eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como para arraigar al lugar de origen a los menores de edad, que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar, se desarrollaron 3 ("Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia tonatiquense Migrante y en Riesgo"; en Acambay "Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia Migrante y en Riesgo" y en Ecatepec "Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia Repatriada Migrante y en Riesgo"), lo que representó el 75 por ciento, ya que en el tercer trimestre no se pudo llevar a cabo uno de ellos, porque el Sistema Nacional DIF no radicó los recursos económicos.

En la vertiente de atención, se realizó la reincorporación al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, cumpliéndose la meta anual en un 67 por ciento, ya que se reincorporaron a 20 niños de 30 programados en el periodo, porque la meta está sujeta a la repatriación de menores en la frontera norte y sur que detecten los DIF estatales de esa zona y que sean originarios del Estado de México y la capacitación a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, se realizó en julio atendiendo en el curso a 104 personas (Anexo 33).

0701030206 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF, que operan la Red de Difusores Infantiles.

Este proyecto busca que las niñas, niños y adolescentes difundan sus propios derechos a través de la aplicación del Curso-Taller de Participación Infantil y actividades infantiles, en el periodo se otorgaron 3 cursos de capacitación para la operación del Manual de Participación Infantil a 30 personas de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; se organizaron 7 eventos sobre las actividades del Difusor Infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez, lográndose el 140 por ciento de los 5 programados, derivado de las actividades extraordinarias que se realizaron a petición del Sistema Nacional DIF. Con el objeto de poder proporcionar asesoría técnica a los Sistemas Municipales DIF, se lograron 171 asesorías para dar seguimiento a las actividades de la Red de difusores Infantiles del Estado de México en el periodo, de 170 programadas, que representó el 101 por ciento (Anexo 34).

0701030301 DESAYUNOS ESCOLARES
DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas; a través de una ración alimentaria pertinente, involucrando a las instancias que intervienen en el proceso, para que sea sostenible. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar y primaria.

Se programó la distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos, alcanzándose la cifra de 91 millones 831 mil 259 raciones entregadas en el año, a una máxima de atención diaria de 462 mil 926 niños de 6 mil 516 (máxima del año) escuelas públicas de la entidad que operaron el programa, lo que significó alcanzar la meta anual en un 98 por ciento.

Se realizaron 2 evaluaciones en junio y diciembre para conocer el impacto nutricional de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, mediante una muestra de los menores atendidos, que conforme al calendario de evaluaciones lo que representó el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo, resultando con ella que: Para 2011 se esperaba que la desnutrición de los 462,926 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1 por ciento y pasara del 10.9 al 9.9 por ciento. Sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 2.1 puntos porcentuales esta prevalencia (38.9 vs 36.8) durante el ciclo escolar, con el programa de desayunos fríos. Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119,250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera un 1.6 por ciento (del 9.4 por ciento se ubicara en el 7.8 por ciento). Sin embargo, los resultados de la evaluación -que están en función de muestran que en el 2011 fue mayor a otros años- reflejándose el 44 por ciento al inicio y final del ciclo escolar.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 915 supervisiones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas, de las 6 mil 590 programadas en el año, alcanzándose un 105 por ciento.

Asimismo, se entregaron 23 millones 730 mil 750 de raciones vespertinas de los 24 millones 88 mil 500 programados, alcanzándose el 99 por ciento en el periodo a una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 920 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la entidad.

De igual manera, se realizaron 201 supervisiones a almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos recibidos y su buen manejo, de 200 programadas en el periodo (101 por ciento de cumplimiento) y se capacitaron a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF sobre las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de productos alimenticios a través de 41 asesorías de 40 programadas, es decir, se logró el 103 por ciento anual. Para garantizar la calidad fisicoquímica, microbiológica y sensorial de los insumos otorgados a los beneficiarios, fueron realizados 641 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 99 por ciento de 646 análisis programados.

Respecto al estudio de la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios con desayuno frío y raciones vespertinas, se desarrolló en el mes de diciembre, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. Reflejando que los menores beneficiados con el programa de desayunos escolares fríos, mejoraron su condición nutricional, en comparación a su estado nutricional inicial (disminuyendo la desnutrición grave que al inicio de la muestra era de 5.4 por ciento y para el final de esta, cerró en 4.7 por ciento, lo que significó que la desnutrición de alto riesgo disminuyó en .7 puntos porcentuales, de igual forma la población que se encontraba en estado normal, aumentó en 2 puntos porcentuales al final de la evaluación, según el indicador peso para la edad). Para el programa de raciones vespertinas, mejoraron su condición nutricional, en comparación a su estado nutricional inicial (disminuyendo la desnutrición grave que al inicio de la muestra era de 8.1 por ciento y para el final de esta, cerró en 7 por ciento, lo que significó que la desnutrición de alto riesgo disminuyó en 1.1 puntos porcentuales, según el indicador peso para la edad). En lo que respecta al indicador talla para la edad, la prevalencia de desnutrición de alto riesgo, se mantuvo igual, lo que demuestra que el programa es un factor protector para la población infantil beneficiada, porque no permitió que su estado nutricional declinara (Ficha 5) (Anexo 35).

Programas Alimentarios, por otra parte a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Ramo 33) y de gasto corriente, se logró la atención de 4 mil 159 menores de 5 años de 18 municipios en 125 comunidades, que presentaron desnutrición entregándoles suplementos alimenticios y fórmula láctea; además, se adquirieron despensas para ser entregadas a los 4 mil 159 menores de 5 años.

A través del proyecto de Equipamiento de Desayunadores Alimentarios, se equiparon un mil 3 desayunadores (de un mil 100 instalados en la entidad) de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa Desayuno Escolar Comunitario, con utensilios de cocina, mobiliario y refrigeradores.

En el proyecto de Seguridad Alimentaria, se adquirieron paquetes de insumos alimentarios (despensas) que se distribuyeron a un mil 902 personas que acuden a los 28 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en 18 municipios.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente, se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario; así como, insumos para la producción de especies menores en beneficio de 24 mil 408 personas e insumos para el mejoramiento de vivienda de 877 familias, todas ubicadas en 12 municipios.

En Proyectos Productivos, se adquirieron paquetes de semillas de hortalizas para 309 personas de 15 municipios; malla borreguera para 350 personas; 13 invernaderos y paquetes de insumos agrícolas para 429 personas; 841 paquetes de aves de postura atendiendo a 18 municipios; unidades cunícolas para 160 personas de 16 municipios y paquetes de insumos veterinarios en beneficio de un mil un personas de 21 municipios.

Finalmente en cuanto al programa de asistencia alimentaria, se entregaron, con el apoyo de los recursos federales y estatales, 91 millones 831 mil 259 desayunos fríos a una máxima a diciembre de 2011 de 462 mil 926 niños de 6 mil 516 escuelas públicas de los 125 municipios del Estado y 22 millones 503 mil 636 desayunos calientes a una máxima de atención de 133 mil 331 niños atendidos en 1 mil 100 desayunadores de 124 municipios.

0701030302 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO
DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello, se busca mejorar el estado nutricional de los menores escolares que cursan preescolar y primaria en el sistema educativo estatal y federal en zonas de muy alta y alta marginación, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente a bajo costo. En esta tarea, se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

En el periodo se distribuyeron 22 millones 503 mil 636 desayunos calientes a una máxima de 133 mil 331 niños en mil 100 desayunadores, de 24 millones 500 mil programados en el periodo, lográndose un 92 por ciento anual.

Por otra parte, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través de 8 mil 780 inspecciones de las 8 mil 624 programadas, lo que representó un cumplimiento del 102 por ciento en el periodo.

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos se atendieron, 715 mil 507 niños, como máxima (101.5 por ciento de los 704 mil 676 niños programados), que representó el 89.8 por ciento de los 796 mil 856 niños con desnutrición o en riesgo en la entidad, esto debido a la focalización de acuerdo a variables como desnutrición, presencia de población indígena, marginación entre otros, con datos del Cuarto Censo Nacional de Talla (Anexo 36).

0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL
DIFEM

En este proyecto se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años. Esto se realiza todo el año a través de los Sistemas Municipales DIF, con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

En el periodo enero-diciembre de 2011 se tenía considerado distribuir 312 mil dosis, y se entregaron 272 mil 785 a 110 mil 904 personas, alcanzándose un cumplimento del 87 por ciento (Anexo 37).

ISEM

Para mantener el control de las enfermedades prevenibles por vacunación, es necesario continuar con las acciones permanentes y fortalecer las intensivas, ya que esto nos permite tener alcances satisfactorios como los de este periodo, en el que se aplicaron 2 millones 548 mil 582 dosis a menores de un año y 3 millones 448 mil 813 dosis en niños de entre 1 y 4 años (Anexo 38).

ISSEMYM

Durante el año 2011, se llevó a cabo la aplicación de 153 mil 924 dosis de vacunación a menores de cinco años, alcanzándose al cierre del año el 87 por ciento de la meta anual programada, considerando que ésta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad, aunado a que en el ejercicio fiscal se presentó desabasto de biológicos a nivel federal y estatal (Anexo 39)

0701030402 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
ISEM

Las diferentes estrategias empleadas para disminuir la mortalidad por estas enfermedades, entre ellas la capacitación a las madres de los menores y en los cuidados e identificación de signos de alarma en el hogar, han coadyuvado en la disminución de casos que ameritan la intervención del médico y la hospitalización; en este aspecto, se capacitó a 514 mil 302 mujeres. La demanda de atención por estas causas, se reflejó al otorgar en este periodo 490 mil 265 consultas y 198 mil 358 consultas para el control de estos casos. Asimismo se realizaron 27 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas (Anexo 40).

ISSEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal, se otorgaron 103 mil 700 consultas para la detección de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años de las 117 mil 498 programadas, toda vez que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de los derechohabientes, siendo importante destacar que el Instituto, realizó acciones de promoción de la salud y a través

de las campañas masivas emitidas por la Secretaría de Salud a nivel federal sobre la prevención de las infecciones respiratorias agudas, se contribuyó a la obtención del 88 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se brindaron 24 mil 522 consultas para el control de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años, alcanzándose el 94 por ciento de la meta anual programada; lo anterior, como resultado de la mejora de las acciones médico preventivas, del seguimiento adecuado de pacientes y al tratamiento efectivo, para las infecciones respiratorias que se llevan a cabo en forma permanente, aunado a que la meta se encuentra sujeta a la demanda del servicio (Anexo 41).

0701030403 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS
ISEM

La misma situación se presenta para las enfermedades diarreicas, en donde se capacitó a 383 mil 441 mujeres sobre el manejo de signos y síntomas de alarma que los menores presenten en el hogar, para prevenir la deshidratación; asimismo, se otorgaron 94 mil 57 consultas para la detección y 40 mil 48 para el control de estas enfermedades. Realizándose 25 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas (Anexo 42).

ISSEMYM

Se otorgaron 16 mil 940 consultas para la detección de enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años, alcanzándose el 79 por ciento de la meta anual programada, derivado de la ministración de la vitamina "A" y de la cobertura de esquemas de vacunación con el biológico rotavirus que se realizó en las Semanas Nacionales de Salud, de la introducción de cinco cepas más en el biológico, de la implementación del esquema acelerado y de las medidas preventivas y educativas difundidas a través de los medios masivos de comunicación, aunado a que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio.

Por otra parte, las consultas para el control de las enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años ascendieron a 3 mil 408 de 4 mil 169 programadas, lo anterior es el resultado de la inmunización por rotavirus y a la introducción de cinco cepas más en el biológico, a las medidas preventivas y educativas difundidas a través de los medios masivos de comunicación como los mensajes transmitidos a través de la plataforma ISSEMyM TV, al tratamiento proporcionado por los médicos del Instituto en la detección de estas enfermedades y a la capacitación de los responsables del menor sobre los signos de alarma (Anexo 43).

0701030404 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE
ISEM

La atención primaria con base a sus actividades preventivas y a su objetivo general de contribuir a la salud y favorecer el desarrollo normal del niño, brindó consulta a 2 millones 374 mil 883 menores de 5 años y capacitó a 345 mil 435 mujeres sobre la importancia en detectar problemas de crecimiento que limiten un adecuado desarrollo.

Como apoyo a estas intervenciones, se ministraron 315 mil 784 dosis de multivitamínicos a pacientes de 6 meses a 19 años de edad, 3 millones 325 mil 576 dosis de albendazol en población de 2 a 14 años, 1 millón 275 mil 72 dosis de vitamina A al grupo de 6 meses a 4 años y 203 mil 794 dosis a recién nacidos (Anexo 44).

ISSEMYM

Se otorgaron 42 mil 332 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años alcanzándose el 91 por ciento de la meta anual programada, destacando que el Instituto continúa realizando acciones de promoción de la salud y programas específicos de referencia y control (Anexo 45)

0701040101 RESPETO A MI ESPACIO
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto; además de promover la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

En este sentido, de enero a diciembre de 2011 se promovieron 48 acuerdos con los Sistemas Municipales DIF, sobre acciones que facilitaron y permitieron el libre acceso a los discapacitados, de 50 programados para este periodo, registrando un cumplimiento del 96 por ciento anual.

Con respecto a la realización del Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, se realizaron en septiembre y diciembre atendiendo a 210 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 46).

0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD
DIFEM

Este proyecto tiene como principal objetivo aumentar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención y mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

La atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan una discapacidad que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento, para lo cual se distribuye ácido fólico a mujeres en edad reproductiva. Asimismo, se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

En el año se instalaron 6 Módulos, cumpliéndose la programación al 100 por ciento en el periodo. También, se promovieron 8 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Dentro de este rubro, se impartieron 130 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados (100 por ciento de cumplimiento en el año); se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 6 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron San Simón de Guerrero, Ozumba, Texcalyacac, Naucalpan, Soyaniquilpan y Jiquipilco), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento; se realizaron las 130 inspecciones programadas para el ejercicio a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados (que representó el 100 por ciento de la meta).

Se realizaron 20 anteproyectos para la creación de módulos PREVI-DIF, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2011.

Finalmente, en cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenían programados en el periodo 2 mil beneficiarios y se credencializaron a mil 380 personas (69 por ciento), debido a que en este periodo no existió la suficiente demanda de la población en los 3 módulos instalados y al poco interés por contar con la credencial para personas con discapacidad, aunado que el Sistema Nacional DIF dio mantenimiento al servidor y ha fallado continuamente (Anexo 47).

0701040201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIFEM

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Se realizaron 56 reuniones con grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 93 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda. Asimismo, con el apoyo de instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad educativas, se realizaron 78 reuniones de 80 programadas (98 por ciento). Se llevaron a cabo 12 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de las 12 programadas para este ejercicio, cumpliéndose al 100 por ciento la meta.

En el rubro de pláticas de inducción y sensibilización sobre la discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 118 pláticas a 5 mil 839 personas, de 122 programadas, lo que representó un cumplimiento del 97 por ciento.

En el caso del curso de capacitación en el Centro de Vida Independiente, cuyo objetivo es el brindar capacitación y adiestramiento productivo para la inserción laboral de las personas con discapacidad, se realizaron 3 en octubre, 1 programado y los dos restantes por la solicitud o demanda del servicio por parte de los Sistemas Municipales DIF de Zinacantepec y Atlacomulco, por lo cual se alcanzó el 300 por ciento

Finalmente, en la promoción en el desarrollo de cursos a grupos de autoayuda para padres de hijos con discapacidad, se llevaron a cabo 46 pláticas atendiendo a mil 716 personas, lográndose el 153 por ciento de las 30 programadas en el periodo, ya que es una actividad sujeta a la demanda (Anexo 48).

0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIFEM

En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad, así como promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 188 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social de las 200 programadas para el periodo, alcanzándose un 94 por ciento. Asimismo, se impartieron a 6 mil 23 personas 107 pláticas de sensibilización para la integración social de discapacitados, de 68 programadas para el periodo, alcanzándose el 157 por ciento, porque existió mayor interés en los cursos, principalmente en las escuelas.

Se capacitó a 264 personas a través de 12 cursos, dirigidos al personal operativo de SMDIF para la promoción de la integración laboral de personas con discapacidad, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Se impartieron 58 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad, de 60 programadas en el periodo, alcanzándose un 97 por ciento anual.

Se ofrecieron 42 asesorías de los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad, lográndose el 93.3 por ciento de 45 asesorías programadas en el año.

Finalmente, se otorgaron 2 cursos a 29 personas responsables de Módulos regionales de Integración Social, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo (Anexo 49).

0701040301 CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente.

Para dar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 500 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, de las cuales se ofrecieron 39 mil 784 consultas a 9 mil 947 personas, equivalentes al 101 por ciento para el año 2011.

Por lo que respecta a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE); se realizaron 2 mil 174 estudios al mismo número de personas, de los 2 mil 350 programados para el año, alcanzándose un 93 por ciento. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico en el CREE, se realizaron 4 mil 269 de los 3 mil 720 programados, alcanzándose un 115 por ciento, esto debido a la amplia demanda en la realización de dichos estudios en el Valle de Toluca.

Finalmente, con relación a las jornadas de la unidad móvil de rehabilitación, se realizaron 26 de las 24 programadas, cumpliéndose la meta en un 108 por ciento (Anexo 50).

ISEM

La osteoporosis es una enfermedad sistemática caracterizada por la disminución de la masa ósea y la alteración en la micro arquitectura de los huesos, lo que lleva a un riesgo de sufrir fracturas.

El objetivo del Programa de Osteoporosis, es crear medidas de prevención para evitar la discapacidad en la población con factores de riesgo, principalmente en la población mayor de 60 años, es por ello que para el periodo que se informa, se otorgaron 400 mil 990 consultas para la detección de osteoporosis.

0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

La parte principal del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona. En este proyecto, se incluye la coordinación del otorgamiento de 3 mil 200 becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) del Estado de México, de las cuales se proporcionaron 3 mil 408 becas en el año (107 por ciento).
Para complementar la atención rehabilitatoria y el proceso de integración social, se otorgan ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carreolas

y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de mil 600 ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 487 por ciento en el periodo, es decir, 7 mil 788 piezas entregadas a 3 mil 385 beneficiarios, ya que se atendieron más solicitantes con discapacidad temporal o permanente, respecto a los programados, aunado a que los Sistemas Municipales DIF gestionaron ante el DIF Estatal las solicitudes en apoyo a los beneficiarios.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca se otorgan terapias de diversos tipos (física, ocupacional y de lenguaje) para rehabilitar a la población con discapacidad. En el ejercicio que se reporta, se otorgaron 165 mil 245 terapias a 16 mil 523 personas, alcanzándose la meta en un 97 por ciento anual de las 170 mil terapias estimadas.

De igual forma se realizaron 121 inspecciones a unidades de rehabilitación, alcanzándose un 101 por ciento de las 120 supervisiones programadas en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de apoyo por parte de los Sistemas Municipales DIF. Se supervisaron promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) a través de 120 inspecciones alcanzándose un 100 por ciento, de 120 supervisiones programadas para el 2011.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) a través de 12 cursos, lo que representó un 92 por ciento de cumplimiento en el periodo, de 13 cursos programados; se supervisaron Centros de Rehabilitación a través de 11 inspecciones, alcanzándose un 110 por ciento de 10 supervisiones para el 2011.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación, lográndose el 100 por ciento de los 12 cursos programados para 2011 y se realizaron los 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación (de los municipios de Tenango del Aire y Papalotla) de 2 programados para este año (100 por ciento)

Con respecto a la certificación de Unidades y Centros de Rehabilitación, se logró la certificación de 7 (58 por ciento), de 12 certificaciones programadas para el 2011, ya que no se tuvo respuesta de todas las unidades de los sistemas, porque deben tener ciertos requisitos para que el DIFEM les otorgue la certificación y no todos los cumplieron con ellos.

Se evaluó a 285 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación a través de 2 exámenes en el mes de febrero y diciembre, alcanzándose el 100 por ciento de 2 programados para el 2011; se proporcionaron 120 asesorías al mismo número de promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo (100 por ciento); 112 asesorías a unidades de rehabilitación de 80 programadas en el año (140 por ciento), ya que está sujeta a la demanda y en este periodo se llevaron a cabo 10 asesorías más a las programadas, debido a un mayor número de peticiones de apoyo por parte de los Sistemas Municipales DIF.

También 15 asesorías al personal de los centros de rehabilitación de 16 programadas para el periodo, cumpliéndose la meta en un 94 por ciento para el 2011.

Asimismo, se otorgaron 451 apoyos especiales a personas con discapacidad de los 400 programados en el año, lo que representó un cumplimiento del 113 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, aunado a que se contó oportunamente con los padrones de beneficiarios (Anexo 51).

0701040303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, apoyar la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad a bajo costo.

En el taller de órtesis y prótesis se fabricaron 2 mil 677 ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 2 mil 100 programadas, lo que representó un cumplimiento del 127 por ciento, debido a que se reestructuró el programa de detección de defectos de postura ya que se incrementó la demanda de este tipo de apoyo por parte de la

población vulnerable, asimismo, se repararon 98 piezas de las 50 programadas en el periodo, lográndose un 196 por ciento, por la misma causa de la meta anterior.

De igual manera, se fabricaron 40 prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de las 14 programadas en el periodo, alcanzándose un 286 por ciento anual, y se repararon 24 prótesis en él CREE, de 4 programadas en el periodo (600 por ciento), ambas porque están sujetas a la demanda, aunado a que se contó con material suficiente para la fabricación y reparación de las piezas (Anexo 52).

0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO
ISSEMYM

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 42 convenios para instrumentar mecanismos de protección al salario, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual estimada.

Asimismo, se realizaron 46 documentos referentes a los comparativos de precios y servicios, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada (Anexo 53).

0701050102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES
ISSEMYM

Al cierre del ejercicio, se proporcionó atención a 37 personas jubiladas en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", alcanzándose el 88 por ciento de la meta anual programada, derivado de la remodelación en algunas habitaciones, aunado a que la meta se encuentra en función del número de solicitantes que cumplan en su totalidad, con los requisitos establecidos para la prestación del servicio.

A través de las Estancias de Desarrollo Infantil "Margarita Maza de Juárez" y "Rosa María Sánchez Mendoza", se proporcionó cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar a 532 infantes, lo que representó el 93 por ciento de la meta anual estimada.

Asimismo, se llevó a cabo el mantenimiento de las 2 Estancias de Desarrollo Infantil, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual programada (Anexo 54).

0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES
ISSEMYM

Se efectuó el pago de nómina a 34 mil 598 pensionados y pensionistas, lográndose el cumplimiento de la meta en 98 por ciento.

Se benefició a 1 mil 200 personas con el otorgamiento de seguros de fallecimiento, alcanzándose el 86 por ciento de la meta anual programada, lo anterior considerando que la meta se encuentra en función de las solicitudes que presenten los beneficiarios de los servidores públicos o pensionados fallecidos. En cuanto a los reintegros por separación, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, vigente a partir del 1 de julio del 2002, no contempla el retiro de aportaciones del sistema de reparto, por lo que la meta tiene una tendencia decreciente. Es importante mencionar, que actualmente la población cotizante bajo el régimen de la ley anterior que alcanza el derecho a una pensión, no puede tramitar el reintegro por separación, motivo por el cual al cierre del ejercicio fiscal la meta alcanzada ascendió a 137 personas que realizaron reintegros por separación.

Por otra parte, se otorgaron 34 mil 838 créditos a corto, mediano y largo plazo lo que representó el 82 por ciento de la meta anual programada, lo anterior considerando que previo a la entrada en vigor del actual Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, existía la posibilidad de que un servidor público o pensionado tramitara créditos de corto y mediano plazo de manera simultánea, en este sentido, con las modificaciones a dicho Reglamento, no es posible tramitar un nuevo crédito mientras no se haya liquidado en su totalidad el otorgado anteriormente, sea de corto o mediano plazo, aumentando el promedio del crédito solicitado, lo que impacta directamente en la meta inicial programada (Anexo 55)

0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMYM

El Instituto proporciona espacios para la convivencia familiar y el esparcimiento de los servidores públicos, pensionados y sus familias, a través de la operación de tres centros vacacionales; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal se atendieron a 30 mil 927 usuarios hospedados, alcanzándose el 87 por ciento de la meta anual proyectada, lo anterior derivado de los trabajos de remodelación integral que se llevaron a cabo en el Centro Vacacional Valle de Bravo.

Asimismo, se llevaron a cabo 80 actividades deportivas y culturales, superando la meta anual estimada en 19 por ciento, lo anterior derivado de diversos eventos adicionales como exposiciones, conferencias, partidos de la liga de futbol, así como la participación de la escuela de música en actividades culturales, con el propósito de fomentar la convivencia e integración familiar (Anexo 56).

0701050201 CONSTRUCCIÓN PARA LA SEGURIDAD SOCIAL ISSEMYM

Se concluyó con los trabajos de mantenimiento y acondicionamiento del Centro Vacacional Valle de Bravo, asimismo, durante el mes de diciembre, se adjudicó la construcción de la Unidad de Atención al Derechohabiente del Valle de Toluca, presentando un avance físico del 10 por ciento al cierre del ejercicio fiscal, motivo por el cual se reporta un avance del 50 por ciento respecto de la meta anual programada (Fichas 6,7) (Anexo 57).

0701050204 EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL ISSEMYM

Al cierre del ejercicio, se equiparon 7 unidades administrativas de 6 programadas, principalmente con vehículos y mobiliario de oficina, lo que permite fortalecer las actividades administrativas para la operación del Instituto en beneficio de la población derechohabiente (Anexo 58).

0702010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

En el Centro Estatal de Trasplantes existen un conjunto de programas estratégicos y complementarios para lograr los objetivos que contribuyen al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes, lográndose realizar los siguientes rubros:

Establecimientos con licencia activa para la realización de actividades de donación procuración y trasplante de órganos, tejidos y células, lo cual representa un incremento del 5.7 por ciento, respecto al ejercicio 2010, con un total de 37 hospitales que en conjunto desarrollan 66 programas en las diversas modalidades de trasplante y procuración, logrando con ello realizar 51 inspecciones programadas a unidades hospitalarias con licencia, así como recopilar 68 informes de actividades en donación-trasplante.

Se logró realizar 179 donaciones de órganos y tejidos, lo cual representa un incremento del 21.7 por ciento respecto al ejercicio 2010, lográndose procurar, 716 órganos y tejidos, con un 79 por ciento más de la meta programada, entre los cuales destaca el tejido corneal con 349 siendo el 48.7 por ciento del total de tejidos procurados, siguiendo 162 huesos con el 22.6 por ciento, 156 tendones con el 21.8 por ciento, 24 fascias latas con el 3.4 por ciento, 20 riñones que representan el 2.8 por ciento, 3 hígados con el 0.5 por ciento, un corazón con el 0.1 por ciento y piel con el 0.1 por ciento. Esto debido a que continuamos con personal específico para el desarrollo de estas actividades en la red hospitalaria para procuración dentro del Instituto de Salud del Estado de México. Lo anterior ha contribuido al incremento del número de trasplantes de córnea nacional, realizándose a la fecha 126 trasplantes dentro de la Entidad, por lo que actualmente no se tiene registro de algún paciente en lista de espera para trasplante del mismo.

Otro de los incrementos importantes, es el uso y aplicación de tejidos humanos procesados, en los que predomina el tejido óseo en sus diferentes presentaciones, como chips, polvo, tiras tricorticales, entre otros, así como amnios, los cuales han sido otorgados en forma gratuita a

través del Banco Estatal de Tejidos del Estado de México a instituciones públicas, sociales y privadas que lo requieren, dentro del Estado, así como a otras entidades federativas.

De igual manera se han recibido 254 solicitudes de orientación referente a donación y trasplante, de las 250 programadas en el periodo, con un incremento del 101.6 por ciento, dando respuesta en las primeras 48 horas y logrando realizar de éstas 53 trasplantes.

Lo anterior se ha fortalecido a través de las campañas permanentes y entrevistas en los diferentes medios de comunicación, capacitación a los profesionales de la salud y población en general, a través de cursos, congresos, diplomados, conferencias, sesiones académicas, ferias, foros y jornadas de salud.

Se realizó el concurso de dibujo infantil a favor de la donación de órganos y tejidos. Se han entregado más de 16 mil 500 impresos (trípticos, cuadrípticos y carteles) a la población en general con fines de difusión, se ha llevado a cabo el fortalecimiento de las Campañas "En el ISEM queremos que veas" y "Promotor Infantil de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos", y la realización de convenios de colaboración con diversas instancias, todo esto con el fin de promover, difundir y fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos en la Entidad.

Actualizar y mejorar los procesos de gestión pública para alcanzar los objetivos gubernamentales en materia de salud, mediante acciones que contribuyan al logro de los programas de salud en beneficio de la población ha sido parte importante de esta Secretaría es por eso que durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 2 sesiones de Consejo de Salud y se elaboró un documento de evaluación de los indicadores del Subcomité Sectorial del Grupo de Trabajo Salud, asimismo se tiene programado un documento para la coordinación de las acciones de salud en el entorno municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Coordinación del proceso de procuración de órganos, tejidos y células	Órgano	800	1,589	789
	Inspección a unidades hospitalarias con licencia activa	Inspección	102	102	0
	Coordinación con instituciones públicas y privadas para diseñar e instrumentar programas de formación dirigidos al personal de salud	Curso	10	17	7
	Análisis del sistema nacional de trasplantes e informes de actividades en donación-trasplante de unidades hospitalarias con licencia sanitaria activa	Informe	136	136	0
	Servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	500	504	4
	Organizar eventos culturales, artísticos y deportivos para difundir la cultura de donación	Evento	4	5	1
	Fomentar estudios relacionados a los trasplantes en las instituciones de salud	Agrupación	4	3	-1
	Establecer lineamientos normativos para la donación de órganos, tejidos y células en relación a innovaciones médicas	Documento	4	10	6
	Apoyar en el diseño de material informativo relacionado con los trasplantes, para ser difundido entre el personal médico	Documento	5	13	8
	Coordinación sectorial de las políticas para la salud	Sesión	4	4	0
	Coordinar las acciones de salud en el entorno municipal	Documento	1	1	0
	Evaluar los indicadores del Subcomité Sectorial Grupo de Trabajo Salud	Documento	2	2	0

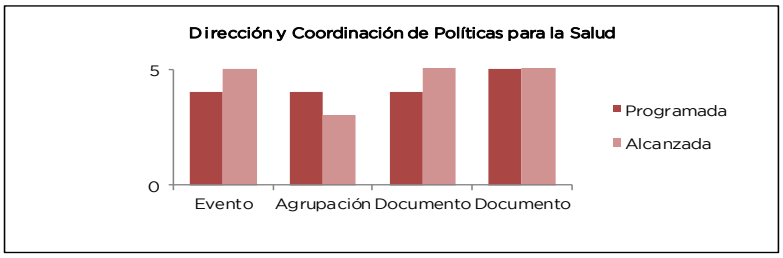

0702010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Las demandas crecientes de atención médica de la población, la transición epidemiológica polarizada y prolongada que vive el Estado de México se concentra en las demandas de atención médica de alta complejidad, obligando por un lado a las instituciones a proporcionar servicios médicos de calidad mediante un sistema de referencia de pacientes permanentes, escalonado y dinámico entre los tres niveles de atención existentes y por otro, el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles en las instituciones que lo conforman.

Si bien se ha logrado un importante desarrollo de los servicios médicos, en la actualidad sectores de la población no tienen acceso a la seguridad social ni a la atención privada, por lo que acuden a libre demanda a recibir atención en los servicios médicos para población abierta.

Ante ello, los Hospitales de Alta Especialidad ofrecen a la población abierta, servicios de atención médica para padecimientos de alta complejidad diagnóstica y de tratamiento, así como la atención de urgencias. En ese sentido, el Sistema Médico de Atención Inmediata de Emergencias Inflable otorga la posibilidad de brindar atención médica a un número significativo de personas en condiciones ambientales y de higiene adecuadas y una vez solucionada la emergencia, el sistema puede ser desmontado en pocas horas para ser utilizado nuevamente cuando se requiera.

Es conocido que de cada mil recién nacidos vivos, 3 de ellos nacen con algún tipo de dificultades auditivas o sordera, las cuales frecuentemente son descubiertas en forma tardía, el 50 por ciento de los casos son prevenibles o tratables. La falta de audición detectada en forma tardía puede generar graves problemas al tener efectos cognitivos, relacionados con la limitación para la adquisición de información hablada y para el desarrollo del lenguaje, así como efectos psicológicos, producidos por el aislamiento social y del medio a causa de la depravación auditiva.

Es por eso, que el tamiz auditivo es uno de los proyectos más importantes en el área de neonatología del Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Sáenz”. Al conocer que la audición es normal, el bebé puede desarrollar todo su potencial genético y tener una vida con todas las posibilidades en su entorno familiar. En este contexto, el tamiz auditivo proporciona la posibilidad de detectar oportunamente los casos de sordera o hipoacusia y estar en condiciones de buscar alternativas terapéuticas para su adecuado manejo.

Adicionalmente, la Retinopatía del Prematuro (ROP), ocurre en algunos neonatos prematuros, al haber una alteración en el desarrollo de los vasos de la retina durante los primeros días de vida, pudiendo progresar rápidamente y causando ceguera a corto plazo, sin embargo, el 50 por ciento de los casos son prevenibles.

La incidencia en México corresponde de un 28 a un 54 por ciento de neonatos con peso menor a 1.5 Kg.

Particularmente, en el Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Sáenz” se estima que al año nacen aproximadamente 230 con peso menor a 1.5 Kg, por lo que contar con equipo para la detección de dicho padecimiento ofrece la posibilidad de iniciar en forma oportuna con el tratamiento que evita eventualmente la ceguera.

Por otro lado y dado que las políticas del sector tienen como propósito hacer más eficiente y moderno al Sistema de Salud en el Estado de México, al mismo tiempo que ofrecer servicios de calidad, la Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad buscó esquemas que reforzaran la infraestructura para la atención médica; como el establecimiento de la Red de Telemedicina del Estado de México que permite el intercambio de datos, imágenes, audio y video con la finalidad de realizar acciones de diagnóstico, tratamiento y prevención a favor de la población marginada de manera oportuna, reduciendo los costos de viaje por traslados innecesarios de pacientes para recibir atención médica de mayor complejidad.

Aunado a lo anterior, se realizó el estudio de justificación económica para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental para el Hospital General de San Pablo de las Salinas, Tultitlán, que redundará en beneficios como el incremento en la cobertura de servicios de salud para los habitantes de las regiones ubicadas en el área metropolitana del Valle de México.

Con base en la creación de la Red de Hospitales e Institutos de Salud (RHIES) se estableció la mecánica mediante la cual se realizan visitas, revisión de indicadores y análisis de distintas áreas clínicas y administrativas en los hospitales pertenecientes a la red, con el fin de encontrar áreas de oportunidad que se puedan replicar en otros hospitales, problemas que puedan ser solucionados en unidad y en general esquemas conjuntos que permitan lograr una optimización de los recursos disponibles así como una mejora en los servicios de salud que se ofrecen.

En ese orden de ideas, es importante destacar que, se brindó una permanente asesoría al inversionista proveedor, a efecto de que lo que se plasmó de forma contractual (obra, equipo e instalaciones) sea lo ejecutado de manera física y apegado a normas aplicables al sector salud para el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango.

No obstante que la modernización y desarrollo de punta son objetivos primordiales de la Coordinación, no puede dejarse de lado el manejo básico y fundamental de los pacientes, participando en la dictaminación para lograr la sustitución y complementación del equipamiento elemental de diversas unidades médicas de menor complejidad.

El tema de la seguridad social, plantea como prioridad privilegiar el trato humano en la prestación de los servicios de educación, vivienda recreación y salud pública; además subrayan que deberán cumplir las condiciones de eficiencia, calidad, y accesibilidad para los mexiquenses a través de un criterio integral del desarrollo con programas focalizados para llevar beneficios específicos a la población. De igual modo hacen patente la necesidad de homologar los criterios de calidad que deberán regir la atención médica, asistencial y de seguridad social que brindan las instituciones competentes.

En el Estado de México, el Gobierno de la Entidad creó desde mayo de 2007, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA) como instancia rectora que coordina los esfuerzos para apoyar, orientar y vigilar la prestación de servicios en la materia, en virtud de que la atención de las adicciones es tarea de todos los sectores de la población y de los tres órdenes de gobierno. Así, las acciones de prevención universal, selectiva e indicada, al igual que las modalidades de tratamiento y las actividades que favorezcan la rehabilitación de los usuarios de sustancias adictivas, que son llevadas a cabo por instituciones públicas, privadas y por organizaciones de la sociedad civil, deberán estar sustentadas en modelos de probada eficacia.

Para ello, el IMCA como órgano rector, al que además se le ha conferido la responsabilidad de conducir el Secretariado Técnico del Comité Estatal contra las Adicciones (CECA), asiste a reuniones nacionales organizadas por el Consejo Nacional contra las Adicciones y convoca a reuniones estatales a todas las instituciones integradas al CECA, con la finalidad de instrumentar adecuadamente las directrices de política pública y difundir los modelos más actuales a los que deberán apegarse los programas instrumentados en el Estado de México, coadyuvando de este modo al objetivo de homologar los criterios de calidad en los servicios otorgados.

A partir de su creación, el IMCA ha participado en 9 reuniones nacionales y ha organizado 12 sesiones del CECA, en las cuales se han definido estrategias y mecanismos de colaboración interinstitucional para instrumentar acciones informativo-preventivas de amplio impacto hacia grandes núcleos poblacionales.

Las fortalezas consisten en que al IMCA le fueron conferidas atribuciones que le permiten ejercer funciones de rectoría al brindar apoyo y asesoría técnica, capacitación y evaluación de las actividades realizadas por las instancias de gobierno, por organismos privados y por organizaciones sociales, y el hecho de contar con personal especializado para estas tareas.

Las oportunidades consisten en la posibilidad de consolidar proyectos en el terreno normativo y de atención, en forma coordinada con otras instancias de regulación, fomento y educación.

Las debilidades tienen que ver con los recursos humanos limitados de que disponen la mayoría de las instituciones para la operación de sus programas.

Las amenazas consisten en que si no se atiende adecuadamente la problemática del uso de drogas, alcohol y tabaco, su impacto en la salud pública y los costos para el sistema sanitario aumentarían de manera considerable.

Así mismo se participó en 2 sesiones para la coordinación de las políticas nacionales de salud y se programó un documento para la actualización de fichas técnicas municipales sobre indicadores socios demográficos e infraestructura.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaboración del Plan Maestro Anual de Estratégias de Operación, Calidad y Mejora continua para el correcto funcionamiento de los Hospitales de Alta Especialidad	Documento	1	1	0
	Elaboración de proyectos, estudios e investigaciones relativas a mejorar la prestación de servicios médicos en los Hospitales de Alta Especialidad	Documento	6	6	0
	Elaboración de estudios de evaluación socioeconómica para proyectos de salud	Documento	3	3	0
	Elaboración de proyectos de convenios de colaboración	Documento	2	2	0
	Elaboración del Estudio del circuito Mexiquense de Hospitales de Alta Especialidad	Documento	1	1	0
	Supervisión y seguimiento para el desarrollo del Proyecto de Prestación de Servicios del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	Informe	12	12	0
	Supervisión para el desarrollo del proyecto de obras de cabecera para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Informe	8	8	0
	Dictaminación de proyectos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico	Dictamen	100	100	0
	Participar en Reuniones Nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Participación en la coordinación de las políticas nacionales de salud	Sesión	4	4	0
	Actualizar ficgas técnicas municipales sobre indicadores sociodemográficos e infraestructura	Documento	1	1	0

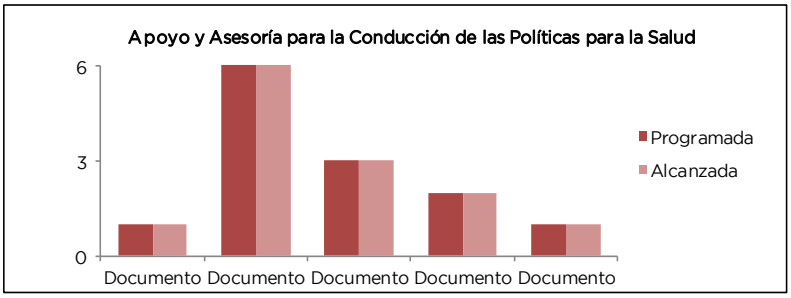

0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD

La información estadística en materia de salud, representa un importante instrumento cuyo carácter facilita la construcción de diagnósticos, lo que contribuye a planear y a redefinir las

actividades para mejorar los servicios de los hospitales regionales de alta especialidad. Por tal motivo, se elaboró la Carpeta de Información Básica del Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos" y la del Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini", misma que se va actualizando de manera mensual, de conformidad con la información que va generando cada nosocomio.

En las administraciones públicas, cuyos recursos provienen en su mayor parte de contribuciones obligatorias (impuestos) y cuyo fines la prestación de servicios a la colectividad a título gratuito o semi gratuito, la eficacia de los servicios prestados y la correcta administración de los recursos disponibles, deben valorarse por su contribución a la satisfacción de las necesidades colectivas y el grado de cumplimiento de sus objetivos, y no sólo por sus resultados estrictamente en sentido de ejecución del presupuesto. Es sabido que el carácter no lucrativo de su actividad y su forma de financiación, invalidan la medida del beneficio como indicador de eficiencia y eficacia, que tan válida es en el sector privado.

Es necesario, pues, dotarse de indicadores de eficacia y eficiencia que sirvan para el adecuado cumplimiento de la responsabilidad y de la legalidad que caracterizan a la actuación pública.

En este sentido se planteó la Matriz de Indicadores Gerenciales para los hospitales de alta especialidad.

El Programa Estatal de Salud (PROESCA), establece como las principales problemáticas la desigualdad en la atención a los usuarios, la falta de calidad de los servicios y la carencia de protección financiera a los ciudadanos contra los gastos excesivos por razones de salud; en consecuencia, dentro de su misión se establece "…contribuir en la población del Estado de México, a un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud, en su prevención, regulación sanitaria y salud pública", y para alcanzarla se definieron 6 objetivos estratégicos, uno de los cuales consiste en contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de los mexiquenses.

Una de las estrategias que permitirá cumplir lo anterior se enfoca a enfrentar los problemas emergentes a través de la promoción de estilos de vida saludables y del despliegue de mayores esfuerzos para detectar tempranamente estos padecimientos. Las líneas de acción que se desarrollan incluyen la disminución de la prevalencia de diabetes, controlar las enfermedades cardiovasculares y la hipertensión, racionalizar la atención de las lesiones accidentales e intencionales, y disminuir la adicción al tabaco, alcohol y drogas, entre otras.

Con relación a éste último, el PROESA indica que la urbanización e industrialización que en las últimas décadas ha experimentado nuestro Estado, han generado un notable aumento en el uso de sustancias psicoactivas como el alcohol, tabaco y otras drogas, que a su vez repercute de diferentes formas en la salud individual, la dinámica familiar y la convivencia social. El incremento en el número de personas que usan y abusan de ellas, se refleja también en mayores índices de mortalidad entre la población en edad productiva y en una mayor frecuencia de conductas violentas en el hogar y las vías públicas. El objetivo de esta línea de acción se dirige a contribuir a elevar los niveles de salud a través de acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con especial énfasis en los sectores más vulnerables.

Es importante mencionar que el Estado de México se ubica por arriba de la media nacional en condiciones como la mortalidad por cirrosis hepática, por accidentes de tránsito y por homicidios, muchos de los cuales están asociados al consumo de alcohol.

Asimismo, el número de casos de violencia familiar, riñas y lesiones, guardan estrecha relación con el consumo de bebidas con alcohol u otro tipo de drogas. Por su parte la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2006, levantada recientemente para el Estado de México, entre 816 adolescentes de 10 a 19 años, registró que el porcentaje de los que han fumado 100 ó más cigarrillos en su vida fue de 12.1 por ciento, ubicándose por arriba de la media nacional que corresponde al 7.6 por ciento. Otros datos del mismo estudio permiten una estimación que indica que el 22.7 por ciento de adolescentes de 10 a 19 años ha ingerido bebidas que contienen alcohol. La prevalencia de esta conducta de riesgo en el Estado de México es también mayor al promedio del país (17.7 por ciento).

Tanto la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) como el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) muestran que cada vez es mayor el número de adolescentes que comienzan a utilizar alcohol, tabaco u otras drogas y lo hacen a edades más tempranas.

Así, en 2009 el SISVEA de la Entidad registró que el 67.3 por ciento de los pacientes ingresados a tratamiento reportaron el alcohol como droga de inicio y el 41.7 por ciento lo refirió como droga de impacto, es decir aquella que les motiva a buscar ayuda. La ENA 2008 señala que el 9.75 por ciento de la población entre 12 y 65 años, muestran signos de abuso/dependencia, 7.8 por ciento de las mujeres adolescentes informaron haber tenido problemas con la familia por su consumo de alcohol, esto es, un número mayor que las mujeres adultas (3.9 por ciento).

Respecto a las drogas ilegales refiere que el 7.8 por ciento de los hombres y el 1.9 por ciento de las mujeres han consumido alguna vez en la vida y que alrededor de 28 mil mexiquenses presentan dependencia a las drogas. También nos muestra que la población más joven, quienes ya no estudian, se encuentran trabajando o que ya no viven con sus padres, son quienes están más expuestos y consumen en mayor proporción. La ENA 2008 también registro que la edad de inicio del consumo de tabaco es a los 13.7 años, por su parte, el Sobre muestreo para el Estado de México de este mismo estudio indica que el 14.6 por ciento de los jóvenes entre 12 y 17 años de edad que radican en la Zona Metropolitana colindante al Distrito Federal, actualmente son fumadores y que para el caso de los adolescentes de la Ciudad de Toluca el porcentaje aumenta al 15.4 por ciento.

No obstante, ante este panorama se cuenta con las siguientes fortalezas: el IMCA, tiene personal altamente capacitado en el campo de las adicciones, con los conocimientos y destrezas necesarias para emprender acciones efectivas en el rubro de reducción de la demanda de drogas. De igual manera se han celebrado convenios de colaboración con organismos tan importantes como el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” y los Centros de Integración Juvenil, para mantener la actualización como uno de los pilares fundamentales de estas acciones. Adicionalmente, en las Jurisdicciones Sanitarias del Instituto de Salud del Estado de México los responsables del programa de adicciones han integrado propuestas sistemáticas con acciones permanentes de tipo preventivo e identificación temprana de casos en las unidades de primer nivel de atención.

Respecto a las oportunidades, se dispone de un órgano colegiado, el CECA que integra a distintos organismos públicos, privados y sociales, que facilita la suma de esfuerzos generando una sinergia muy importante en un marco de cooperación y coordinación interinstitucional.

Las debilidades percibidas consisten en que se requiere incorporar nuevos actores sobre todo de la sociedad civil a dicho Comité, y en que el personal responsable del programa de adicciones en las jurisdicciones sanitarias tiene además otros programas a su cargo, situación que limita su tiempo y esfuerzo para estas tareas.

Finalmente las amenazas consisten en que de no reforzar las acciones de prevención, detección y atención a usuarios experimentales de alcohol, tabaco y drogas, la problemática seguirá creciendo en el Estado impactando negativamente la salud de un mayor número de mexiquenses. Por ello es fundamental la coordinación de estos eventos estatales a fin de sensibilizar a grandes sectores de la población sobre la importancia de su participación como sociedad civil en acciones de fomento y autocuidado de la salud (sesiones de educación para la salud) a efecto de reducir los factores de riesgo y fortalecer las factores protectores del uso de sustancias adictivas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010104	**INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL**				
	Evaluación de la atención médica en los Hospitales de alta Especialidad	Documento	9	9	0
	Elaboración de la Matriz de Indicadores Gerenciales para los Hospitales de Alta Especialidad	Documento	1	1	0
	Organizar sesiones del consejo interno	Sesión	4	4	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028 ssa-2-1999 para la prevención y control de las adicciones	Visita	60	60	0
	Coordinar eventos estatales de prevención de adicciones	Evento	4	4	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Inspección	30	30	0

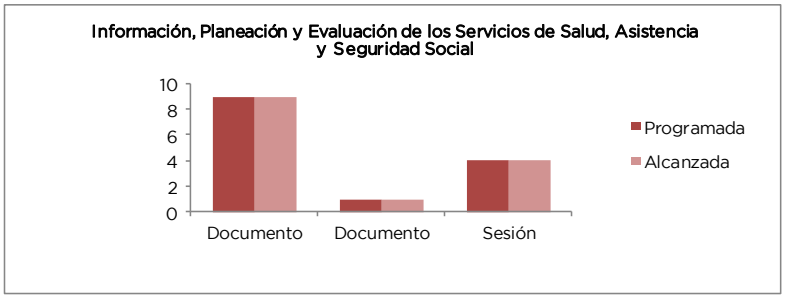

ISEM

A fin de contar, con los instrumentos que soportan y marcan las acciones a realizar por los servicios de salud, se elaboraron 3 documentos para la planeación estratégica, se integró 1 documento de las estadísticas en salud, se elaboraron 12 reportes para el análisis y evaluación del ejercicio fiscal, se generaron 3 documentos de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 documentos para el análisis de la información estadística, geográfica y económica para la infraestructura en salud y 4 documentos para el seguimiento, control y evaluación institucional. Por otra parte, es indiscutible que los acuerdos y determinaciones que se toman en el Consejo Interno, sirven para establecer las acciones conducentes para restablecer y mantener la salud de la población, es por ello, que se llevaron a cabo 6 sesiones. Para complementar estas acciones, se elaboró un 1 documento para la programación de los servicios de salud y 1 para la planeación e integración del presupuesto en el tercer trimestre del presente año.

0702010201 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA
ISEM

La atención que brinda el Servicio de Urgencias del Estado de México se mejoró, gracias a la asignación de personal y la dotación de nuevas ambulancias, lográndose atender a 26 mil 220 personas y participando en 1 mil 904 eventos masivos. Asimismo se realizaron 115 rescates, 69 capacitaciones para la prevención de accidentes, se instruyeron a 7 mil 98 personas en procedimientos que permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se capacitó a 949 mil 813 niños en competencias ciudadanas que les permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad, se acreditó a 8 mil 957 recursos de base y de contrato que brindan servicios de atención médica prehospitalaria, se establecieron 462 dispositivos de operación de controles de alcoholimetría, se apoyó en 8 eventos de contingencias naturales estatales, se formalizaron y/o actualizaron 77 unidades de la Subunidad Interna de Protección Civil en los inmuebles del Instituto a través de Acta Constitutiva, así como el otorgamiento de 77 cursos para la capacitación (Anexo 59).

0702010202 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR
ISEM

La presencia de las enfermedades transmitidas por vector obedecen al acercamiento y contacto de vectores que reciben y transmiten agentes patógenos entre los humanos o desde otros animales a los humanos, en la región sur de la entidad se realizaron 24 mil 949 pruebas para detección de casos de paludismo, 234 mil 149 abatizaciones con el propósito de controlar la densidad del mosco, 383 pruebas para la detección de casos de dengue y 60 mil 722 viviendas fueron protegidas para la prevención de brotes de dengue.

Por lo que respecta a las incidencias por picadura de alacrán, la población expuesta a este tipo de vector, fue consciente en demandar con prontitud la atención para evitar complicaciones, en razón de lo anterior en el periodo se atendieron por picadura a 14 mil 258 pacientes; 15 mil 273 pacientes fueron protegidos contra Rickettsiosis, 135 pruebas para la detección de casos de Tripanosomiasis.

En 483 localidades que presentaron brotes de larvas se implementaron actividades de eliminación, reforzando lo anterior, se realizaron 167 estudios en localidades para determinar los índices de larvas, registrando y manteniéndose un control adecuado. Para verificar el avance de dichos programas se realizaron 60 supervisiones.

0702010203 ZOONOSIS
ISEM

La zoonosis es la infección o enfermedad infecciosa transmisible en condiciones naturales, de animales vertebrados al hombre, por lo que el Sector Salud trabaja arduamente para prevenir la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, evitando la presencia de rabia animal; con la aplicación de 3 millones 123 mil 645 dosis de vacuna antirrábica. Igualmente, se atendió a 13 mil 588 personas que demandaron el servicio para ser atendidas por agresión de animal sospechoso de ser portador del virus rábico.

Para mantener un mejor control de la población de caninos y felinos, se realizaron 87 mil 459 esterilizaciones.

La detección de 95 casos de brucelosis permitió otorgar 95 tratamientos; asimismo se detectaron 36 casos de teniosis y se proporcionaron 15 tratamientos; detectando y tratando 36 casos de cisticercosis (Anexo 60).

0702010204 MICOBACTERIOSIS
ISEM

La tuberculosis es una de las enfermedades transmisibles reemergentes, por tal motivo, en el Estado se intensificaron las acciones de detección en personas con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con la finalidad de identificar casos de tuberculosis, brindando atención a 9 mil 164 personas como parte de la búsqueda intencionada de casos. Se mantuvo en tratamiento a 325 pacientes y se realizaron 1 mil 692 basiloscopias para el seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis, asimismo se ingresaron a tratamiento a 16 pacientes que desarrollaron fármaco resistencia (Anexo 61).

0702010205 URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS
ISEM

Con el propósito de conservar el control epidemiológico de enfermedades transmisibles, se verificaron 539 albergues utilizados como refugios temporales, se realizaron 6 mil 302 reportes para el monitoreo de medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes y desastres, 93 cursos para la capacitación de acciones a realizar ante una urgencia apoyados con 95 simulacros para operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias epidemiológicas (Anexo 62).

0702010206 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
ISEM

La detección oportuna y el tratamiento eficaz de las enfermedades de transmisión sexual es trascendental para evitar la propagación, sobre todo en personas con conductas sexuales de alto riesgo, a razón de lo anterior, se otorgaron 44 mil 653 consultas para detección, tratamiento y control en pacientes con infecciones de transmisión sexual y 21 mil 471 para el seguimiento de las mismas.

La intensificación en las acciones de detección de casos de VIH/SIDA, permitió que se realizaran 16 mil 424 pruebas, el otorgamiento de 35 mil 299 consultas de control y el monitoreo a 16 mil 743 casos de VIH/SIDA. Realizando 45 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas (Anexo 63).

ISSEMYM

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron 4 mil 641 consultas para los casos de control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, alcanzándose el 96 por ciento de la meta anual programada, como consecuencia de la promoción y difusión de medidas preventivas en la población derechohabiente, en este sentido, el Instituto realiza el seguimiento oportuno para los casos de VIH/SIDA mediante el análisis del censo nominal, que es elaborado por las unidades médicas que atienden a pacientes con este padecimiento, con la finalidad de tener un control de su estatus clínico y con ello asegurar el apego estricto a esquemas de tratamientos establecidos, los cuales se otorgan con medicamentos antirretrovirales de primera línea, a los que se puede acceder de manera inmediata una vez establecido el diagnóstico y se asegura su disponibilidad, mejorando la calidad de vida de los pacientes (Anexo 64).

0702010207 SALUD BUCAL
DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población demandante a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación para disminuir la morbilidad bucodental.

En estas unidades, se otorgaron 15 mil 85 consultas odontológicas alcanzándose un cumplimiento anual del 94 por ciento de 16 mil programadas.

Se llevaron a cabo 36 cursos de capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica, lográndose el 100 por ciento programado; por otro lado se llevaron a cabo 167 supervisiones de los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF de 150 programados, alcanzándose un cumplimiento del 111 por ciento en el periodo.

Con respecto a la realización del Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, se llevó a cabo en el mes de agosto con la presencia de 323 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente, se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE a 8 mil 328 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose un 128 por ciento, porque se intensificó durante el primer trimestre la aplicación de fluoruro en los centros escolares; se distribuyó flúor a los Sistemas Municipales DIF para la atención de 711 mil 710 niños de 800 mil programados, lográndose un cumplimiento del 89 por ciento y se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM a través de 27 inspecciones de 26 programadas, es decir, un cumplimiento del 104 por ciento (Anexo 65).

IMIEM

El Centro de Especialidades Odontológicas, se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral bucal a menores con alteraciones sistemáticas, discapacidades, labio y paladar hendido, así como, a mujeres en etapa gestante. En cuanto a las acciones consideradas en el rubro de fomento a la salud materna infantil, se impartieron pláticas grupales sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros, con lo cual se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, beneficiando a 37 mil 838 personas de las 32 mil 460 programadas, lo que representó un avance del 117 por ciento respecto a la meta inicial, el cual se deriva del trabajo de libre demanda del Servicio de Prevención; en el periodo enero a diciembre de 2011, se otorgaron 43 mil 886 consultas de 35 mil 662 programadas, lo cual representó un avance de 123 por ciento con respecto a la meta programada, así mismo se programó brindar 27 mil 861 tratamientos de odontología general realizando 31 mil 507, lo que representó un avance de 113 por ciento respecto de la meta inicial.

Con el propósito de realizar un preciso diagnóstico al paciente y establecer un tratamiento médico certero, se cumplió con el otorgamiento de 14 mil 535 estudios auxiliares de diagnóstico de los 13 mil 402 programados representando un avance en la meta de 108 por ciento (Anexo 66).

ISEM

Una deficiente salud bucal y las enfermedades o afecciones bucales no tratadas pueden tener un impacto sobre la salud general, de ahí que se hayan realizado 808 mil 319 consultas de detección de padecimientos buco dentales y se otorgaran 811 mil 677 tratamientos, acciones que estuvieron reforzadas con la instrucción a 469 mil 845 pacientes (Anexo 67).

ISSEMYM

Se otorgaron 207 mil 55 consultas odontológicas en diversas unidades médicas del Instituto, superando la meta anual programada en 20 por ciento, esto como resultado del incremento en las acciones de la estrategia Línea de Vida, que contempla la promoción de la salud preventiva y su difusión en los medios masivos de comunicación, a las referencias realizadas por el personal médico en el servicio de odontología, y a las dos Semanas Nacionales de Salud Bucal, en las que se intensificaron las consultas para seguimiento y control.

De igual manera, se brindaron 343 mil 619 tratamientos odontológicos superando la meta anual programada de 228 mil 510 en 50 por ciento, considerando el incremento de las consultas odontológicas, las acciones preventivas que se realizan durante la misma, el incremento de las acciones durante las Semanas Nacionales de Salud Bucal, así como la sensibilización de la población derechohabiente en el cuidado de la salud, lo anterior con el propósito de dar continuidad a los diagnósticos y eficientar los tratamientos preventivos y curativos (Anexo 68).

0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL
SECRETARÍA DE SALUD

Se hace especial énfasis en la necesidad de procurar medidas preventivas en la población del Estado de México, con la finalidad de propiciar un mayor bienestar y un mejor nivel de vida entre los mexiquenses, gracias al impulso de una cultura de salud integral, sustentada en la difusión mediante la práctica de principios y valores que enaltezcan a la persona y el desarrollo fructífero de su potencial. Particularmente, la grave problemática de salud pública que representan hoy día las adicciones, orilla a la imperante necesidad de establecer estrategias y líneas de acción orientadas a impulsar la labor preventiva; de tal manera que comience a frenarse el notable aumento de individuos que inician el consumo de sustancias adictivas, contribuyendo así al desarrollo de habilidades en la gente que le permitan afrontar con asertividad sus retos diarios, en pos de una superación y de un desarrollo pleno.

En este sentido, en el Plan para la Atención Integral de las Adicciones del Estado de México, propuesto por 27 Instituciones integrantes del CECA, con el IMCA al frente del mismo, se

considera dentro de sus estrategias el impulso a la prevención comunitaria y escolar y la actualización permanente del personal encargado dentro de cada institución de los programas de prevención del uso de alcohol, tabaco y drogas, para consolidar una política estatal que sustente los esfuerzos multidisciplinarios e interinstitucionales, que a su vez faciliten una sinergia entre gobierno y sociedad.

En continuidad con las acciones vertidas en el Plan, se promovió en diversos foros (reuniones ordinarias del CECA y mesas alusivas dentro de las Sesiones del Consejo de Salud del Estado de México) un Acuerdo Sectorial para la Prevención de Adicciones, enfocado a articular los esfuerzos de las Instituciones del Sector Salud que permita contar con un grupo creciente de especialistas dedicados plenamente a labores preventivas en sus respectivas Instituciones, que conozcan las políticas, estrategias y formas específicas de implementación de actividades y acciones para suscitar el mayor impacto en la población.

El acuerdo referido plantea la formación de orientadores en prevención (ya se cuenta con 220) quienes fomentarán los factores protectores al tiempo de reducir los factores de riesgo, enfocándose así a propiciar el desarrollo de estilos de vida saludable, para dotar de habilidades y competencias a los grupos más vulnerables, entre los que se encuentran los estudiantes, mujeres trabajadoras, comunidades rurales e indígenas, menores en situación de calle, adultos con altos niveles de estrés y de frustración, entre otros.

Las fortalezas consisten en que ya se tienen listos los materiales didácticos y se cuenta con instructores altamente capacitados para garantizar la calidad de los procesos formativos.

Las oportunidades están representadas por el hecho de que el IMCA pretende sumar nuevas instituciones (no sólo del sector salud) a esta gran tarea, con la expectativa de integrar a un número ascendente de profesores y orientadores de los niveles de secundaria y bachillerato.

Las debilidades consisten en la limitación de los recursos didácticos (manuales y otros impresos) necesarios para esta labor, aunque se espera realizar gestiones para obtener ejemplares adicionales.

Las amenazas se refieren a que si los profesionales involucrados en la atención de esta problemática no son formados adecuadamente, se corre el riesgo de que sus intervenciones no sean eficaces y como resultado el abuso de sustancias adictivas podría ir en aumento.

Las estrategias son enfrentar los problemas emergentes y fomentar en la población las actitudes, valores y los hábitos para el auto cuidado de la salud, que prevengan el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas.

Las líneas de acción consisten en formar recursos humanos calificados para el desarrollo de acciones preventivas, y disminuir la adicción al tabaco, alcohol y drogas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010208	PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL				
	Brindar asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	100	100	0

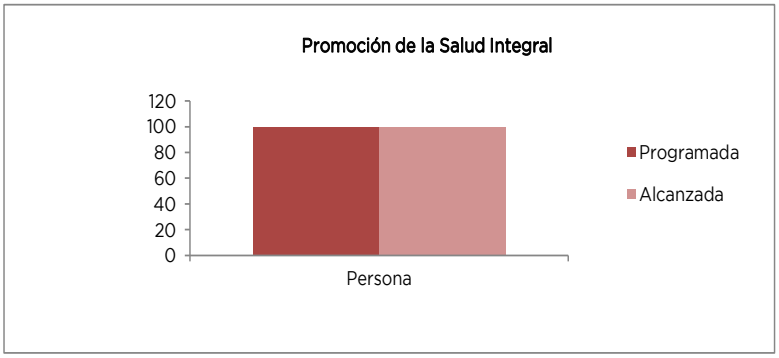

ISEM

Se brindó atención integrada de promoción y prevención de la salud a 2 millones 838 mil 135 personas menores de 19 años, a 1 millón 595 mil 842 mujeres de 20 a 59 años, a 679 mil 728 hombres de 20 a 59 años y a 520 mil 251 adultos de 60 años y más.

En el programa de Educación Saludable, se detectaron 31 mil 793 alumnos con problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) y se atendieron a 12 mil 755 alumnos.

Otra estrategia, es la capacitación a agentes y procuradoras de salud, a través del Programa "La Salud Empieza en Casa", en donde se logró capacitar a 42 mil 664 personas, permitiéndonos con esto, ampliar las acciones de salud y beneficiar a más familias.

Se formaron y encuentran en activo, 3 mil 372 Comités Locales de Salud, se certificaron 128 comunidades de salud y 125 planteles educativos como Escuelas Saludables.

Con el propósito de promover el programa de ejercicios para el cuidado de la salud, se formaron mil 152 grupos que trabajaran para tener un estilo de vida saludable.

La promoción de la salud mental se realizó mediante 13 mil 711 sesiones, con las 597 mil 041 detecciones a personas sospechosas de uso de sustancias adictivas apoyadas con 47 mil 619 sesiones de promoción para la prevención de las adicciones. También, se realizaron 21 mil 991 sesiones para brindar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto, se capacitó a 4 mil 693 personas para el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitieran la detección oportuna del cáncer en la infancia y adolescencia, se aplicó el tamizaje a 49 mil 222 personas para determinar el uso de drogas. Se llevaron a cabo 49 supervisiones para verificar el avance de los programas. Asimismo se llevaron a cabo 5 asesorías para la elaboración de proyectos municipales en acciones de promoción de la salud (Anexo 69).

ISSEMYM

Durante el ejercicio que se reporta, se llevó a cabo la transmisión de mensajes a través de dípticos, trípticos y carteles, así como de la nueva plataforma ISSEMyM TV, la cual tiene como propósito mejorar la comunicación entre el Instituto y los derechohabientes, servidores públicos, así como profesionales de la salud, lo que fortalece la transmisión de los contenidos relacionados con educación e investigación, difusión de actividades institucionales, de prevención, entre otras; generando competencias en el autocuidado de la salud, en este sentido, se orientó a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud a través de 3 millones 268 mil 670 mensajes, superando la meta anual programada en 2 por ciento (Anexo 70).

0702010211 MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE
ISEM

El Programa de Vacunación Universal ha fortalecido sus actividades conforme a dos grandes estrategias: Vacunación Permanente y Acciones Intensivas, administrando diferentes biológicos que corresponden a 1 millón 385 mil 116 dosis para la población de 5 a 9 años, 1 millón 494 mil 695 dosis a la población de 10 a 19 años y 1 millón 314 mil 792 dosis a la población en riesgo de

20 a 59 años. Las dosis de toxoide tetánico se aplicaron a 234 mil 249 mujeres embarazadas, 751 mil 167 a mujeres en edad fértil y 1 millón 287 mil 733 a hombres de 20 a 59 años.

ISSEMYM

Se aplicaron 151 mil 359 dosis de vacunación a la población derechohabiente de 5 a 59 años, superando la meta anual programada en 11 por ciento, considerando que ésta se encuentra en función de la demanda del servicio, aunado a que durante el periodo que se reporta se presentó la alerta internacional relacionada a la posible reintroducción del virus del sarampión en el país, por lo que el Instituto implementó medidas preventivas a través de la aplicación de la vacuna doble viral a los grupos de riesgo (Anexo 71).

0702010213 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES SECRETARÍA DE SALUD

El Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), tiene a su cargo la coordinación y elaboración del diagnóstico y perfil epidemiológicos de la población mexiquense, que permita proponer políticas, lineamientos y criterios en materia de vigilancia epidemiológica y control de enfermedades, así como planes y estrategias para la atención de emergencias epidemiológicas, por lo cual se encuentra facultado para solicitar a las Instituciones del Sector Salud Federal y Estatal la información necesaria, así como integrar y participar en los comités y grupos de trabajo del Sistema Estatal de Salud, en materia de vigilancia epidemiológica y control de enfermedades, de conformidad con la normatividad aplicable.

Su principal objetivo es analizar e interpretar información sobre las enfermedades y el perfil epidemiológico en el Estado de México, mediante un modelo de inteligencia epidemiológica, vanguardista en el Estado y en el país, por lo que no realiza actividades operativas.

El análisis epidemiológico se divide en 2 grandes vertientes:

- Vigilancia epidemiológica, y
- Control de enfermedades.

La primera vertiente, mediante el monitoreo de metadatos y eventos en las fuentes de información oficiales, medios de comunicación masiva y observatorio internacional, se identifica diariamente cualquier situación sanitaria que pudiera constituirse en riesgo para la población del Estado de México, por lo que, a través de un procedimiento de inteligencia epidemiológica diseñado y adaptado por el propio Centro Estatal, se analiza su magnitud y trascendencia a fin de generar comunicado o alerta al C. Secretario de Salud del Estado de México y con ello, sugerir la instrumentación de acciones efectivas que logren erradicar o limitar el daño. A partir de estos análisis y de acuerdo con la dimensión del evento, se generan reportes, proyectos o documentos que posteriormente conformarán la evidencia científica que da sustento a la toma de decisiones.

Es importante mencionar que, a partir de la emergencia epidemiológica surgida en el año 2009 en nuestro país y en otros países, por el virus de la influenza A (H1N1), se generaron cambios en los roles sociales de las personas, que derivaron en medidas de distanciamiento social a fin de evitar la rápida transmisión del virus; tales acciones provocaron pérdidas económicas, en detrimento de la calidad de vida de la población, sin embargo, de no haberse aplicado, se hubiera rebasado la capacidad de respuesta de los Sistemas de Salud Federal y Estatal. En tal contexto y a fin de anticipar cualquier situación de riesgo sanitario, el Ejecutivo Estatal creó, mediante Decreto publicado el 12 de octubre del año 2009, el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, mismo que inició operaciones formales casi un año después. La temporada invernal del año 2011 se previó aguda hasta el mes de marzo del 2012, sin embargo la estacionalidad de la influenza se registra con un atraso de tres meses, iniciando en la segunda semana de diciembre 2011, situación que obligó a un monitoreo minucioso de su comportamiento, a fin de conducir las estrategias operativas de manera que se limite el daño oportunamente para la población mexiquense.

En cuanto a la protección de la salud, la vigilancia epidemiológica es una herramienta fundamental para detectar y cuantificar los riesgos y daños a la salud, así como para orientar las acciones y políticas de salud y facilitar la toma de decisiones. Esta actividad de vigilancia requiere en todo momento la participación de las instituciones de salud y de la población en general, como insumos de información y actores en la ejecución de programas y proyectos.

Se debe reiterar que, considerando que el objetivo del CEVECE estriba esencialmente en procesos de tipo analítico para la generación de propuestas de política pública, su actividad no es de ninguna manera operativa, por lo cual sus indicadores no pueden ser operativos, es decir, no contemplan el correspondiente a consultas, ni ningún otro indicador de esa naturaleza.

La segunda vertiente, a partir de la definición que la Organización Mundial de la Salud concede al término de salud como el completo estado de bienestar bio-psico-social de los individuos y no sólo la ausencia de enfermedades, el control de éstas ha constituido un tema que involucra a sus determinantes tanto ambientales como ocupacionales y los relativos a estilos de vida, a fin de comprender la historia natural de la enfermedad e incidir con ello en la definición de intervenciones oportunas y de calidad que procuren disminuir los indicadores de morbi-mortalidad e incapacidad, aumentando los años de vida saludable, entre otros, generados por la transición epidemiológica que los avances tecnológicos, farmacológicos y de las telecomunicaciones le han generado al hombre.

A través del estudio del comportamiento de las enfermedades en la población mexiquense, se genera el perfil epidemiológico y con ello la evaluación de los programas de salud a fin de brindar a la Secretaría de Salud, los elementos necesarios para fortalecer la capacidad estatal de los recursos humanos y materiales, prevenir, controlar y eliminar las enfermedades infecciosas, emergentes y reemergentes; y fomentar la investigación operativa para el control de las enfermedades transmisibles. Se pretende aportar lineamientos que permitan la ejecución de políticas públicas que privilegien intervenciones oportunas, sobre todo en el nivel preventivo y se instrumenten programas eficaces, técnicamente factibles, económicamente viables y socialmente aceptables.

Se realizó la programación de reportes, proyectos en materia de Salud Pública y documentos que contienen el análisis epidemiológico que sustenta la evaluación de los programas de salud, mismos que posteriormente sean objeto de aplicación por el nivel operativo. En consecuencia, se dio cumplimiento a las metas programadas, que en lo general, se refieren a ejercicios de análisis plasmados en reportes, proyectos y documentos, reiterando que la naturaleza del CEVECE no se define como operativa sino táctica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010213	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES				
	Evaluación de los impactos en salud según lineamientos internacionales	Reporte	4	4	0
	Articulación de instituciones y organismos para la elaboravión de proyectos prioritarios de salud pública	Proyecto	4	4	0
	Evaluación de programas a través de los impactos en salud anticipar la capacidad de respuesta ante riesgos de salud	Documento	8	8	0

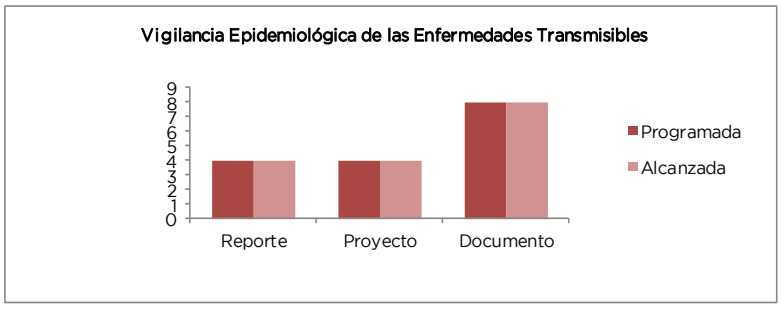

ISEM

La presencia de las enfermedades consideradas del rezago o de fácil transmisión, necesitan mantener una vigilancia permanente por parte de las unidades médicas, las cuales requieren de la implementación de acciones dirigidas a la detección, notificación, registro y seguimiento, que garanticen las medidas de bioseguridad para evitar la presencia de epidemias, es por lo anterior que durante el periodo se emitieron 52 boletines informativos sobre este tipo de enfermedades.

0702010301 CONTROL SANITARIO
ISEM

Se realizaron 18 mil 889 verificaciones, en giros industriales, comerciales y de servicio, con el propósito de que los bienes y servicios que ofrecen a las personas reúnan los requisitos sanitarios y cumplan lo establecido en la ley de salud y su reglamento.

Se tomaron 18 mil 636 muestras tanto de alimentos como de bebidas, mismas que fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública para determinar su calidad microbiológica evitando la transmisión de enfermedades por alimentos contaminados.

De igual forma se realizaron 108 mil 201 monitoreos para determinación de cloro residual en fuentes de abastecimiento y tomas de agua domiciliarias (Anexo 72).

0702010302 FOMENTO SANITARIO
ISEM

Con el fin de prevenir riesgos y daños se dieron 10 mil 292 pláticas de fomento sanitario a la población, abordándose aspectos del saneamiento del medio ambiente y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles.

Se llevaron a cabo 180 cursos para el mejor desarrollo y desempeño de los trabajadores en estas áreas. Se atendieron 57 eventos de concentración masiva y se brindaron 6 mil 289 asesorías para el fomento sanitario encaminadas a orientar al público usuario y a la población en general sobre la normatividad sanitaria vigente (Anexo 73).

0702010402 ATENCIÓN AMBULATORIA
DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de atención médica ambulatoria, mediante el otorgamiento de consulta externa y atención en las unidades de salud y unidades móviles para preservar y restaurar el estado de salud de la población.

Se realizaron 20 mil 662 consultas en las unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 92 por ciento de 22 mil 500 programadas. Se realizaron 60 inspecciones a programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 91 por ciento de lo programado anual de 66 programadas.

Además, se instalaron 68 Subcomités Municipales para establecer acciones preventivas y de auxilio ante la ocurrencia de un desastre (APCE) de 70 instalaciones programadas, cumpliéndose un 97 por ciento en el periodo, debido al interés de los SMDIF por instalar el subcomité. Dentro de este mismo rubro, se otorgaron 68 cursos de capacitación a personal municipal de Subcomités para la atención a la población en casos de desastre, de 70 programados, lográndose el 97 por ciento en el periodo; se capacitaron a 282 brigadistas Comunitarios APCE a través de 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de 6 programados.

Adicionalmente, se ofrecieron 6 mil 450 consultas oftalmológicas en 40 jornadas oftalmológicas, alcanzándose un cumplimiento del 99 por ciento anual de 6 mil 500 programadas y se entregaron 5 mil 946 lentes nuevos a personal que acude en estas jornadas de 6 mil lentes programados, lográndose el 99 por ciento.

Por otra parte, se llevaron a cabo 668 cirugías de cataratas y estrabismo en 3 jornadas quirúrgicas para la población vulnerable, lográndose el 134 por ciento en el ejercicio de las 500 cirugías programadas, debido a que en el tercer trimestre, se brindó más atención por recibir un mayor número de solicitudes, aunado a la petición de la fundación PRASAD A.C. quienes participan en la realización de cirugías; se otorgaron mil 44 consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas de las 600 programadas, lográndose el 174 por ciento, ya que en el tercer trimestre existió un mayor número de consultas en atención a la demanda del servicio.

En este contexto, se llevaron a cabo 40 jornadas oftalmológicas en beneficio de 6 mil 450 personas vulnerables, lográndose al 100 por ciento lo estimado en el año de las 40 programadas, asimismo se organizaron 3 jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo de 3 programadas en el periodo, alcanzándose un 100 por ciento.

En el periodo se realizaron 24 inspecciones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento de las 24 programadas (Anexo 74).

ISEM

La atención ambulatoria continua y programada, constituye uno de los pilares en los sistemas de atención a la salud, ya que es la mejor herramienta para promover la salud integral en el entorno familiar y social, sobre todo en las personas menos afortunadas y más vulnerables, razón que nos colocó en la posibilidad de realizar 4 mil 744 cirugías ambulatorias especializadas, 10 millones 116 mil 137 consultas generales, 850 mil 506 consultas de especialidad, 104 mil 189 consultas de nutrición, asimismo se otorgaron 37 mil 615 de consultas psiquiátricas, 14 mil 608 consultas psicológicas, 2 mil 764 consultas geriátricas, 9 mil 788 sesiones para la prevención y tratamiento de adicciones (1era vez) y en los Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud (CEAPS), se otorgaron 163 mil 853 consultas especializadas. Estas acciones estuvieron apoyadas por 28 mil 250 supervisiones operativas.

ISSEMYM

Se otorgaron en la consulta externa general un millón 799 mil 454 consultas de un millón 757 mil 647 programadas superando la meta anual en 2 por ciento, lo anterior considerando el incremento de las contra-referencias a las unidades médicas de adscripción de los derechohabientes; así como el fortalecimiento del Modelo de Servicios de Salud Integral y de Calidad con Enfoque Familiar en el que se incluyen las acciones de Línea de Vida, lo que permite brindar una mejor atención médica en el primer nivel.

En cuanto a las consultas externas especializadas, se brindaron 877 mil 129 de un millón 24 mil 93 programadas lo que representó el 86 por ciento de la meta anual estimada, esto obedece a que la consulta que brindan los médicos especialistas está en función de la demanda del servicio y de acuerdo al padecimiento que presente el derechohabiente. Es importante señalar, que se intensificaron las contra-referencias de pacientes a su unidad de adscripción con la finalidad de continuar con el seguimiento a través del médico general y/o familiar, bajo el enfoque de medicina familiar, lo que permite brindar un mejor servicio en la atención ambulatoria, destacando que únicamente el paciente acude con el médico especialista cuando sea programada su cita (Anexo 75).

0702010403 HOSPITALIZACIÓN
ISEM

La hospitalización es una herramienta básica para el manejo de pacientes de cualquier especialidad y está reservada habitualmente para pacientes con enfermedades graves o de difícil manejo, en el Estado para este periodo, la atención médica hospitalaria que se brindó, generó 232 mil 222 egresos hospitalarios y la realización de 111 mil 994 cirugías, así como la atención de 78 mil 99 personas para anticoncepción pos evento obstétrico. Se llevaron a cabo 12 mil 348 visitas para la atención médica psiquiátrica y 16 mil 582 para la psicológica, 94 mil 346 sesiones para la rehabilitación psico-social y 18 mil 362 para rehabilitación física, asimismo, se

proporcionaron 2 millones 547 mil 981 dietas en la alimentación a pacientes y 1 millón 504 mil 554 en la alimentación al personal (Anexo 76).

ISSEMYM

Los egresos hospitalarios son las altas hospitalarias registradas en una cama censable, al respecto durante el periodo que se reporta, se registraron 50 mil 508 egresos hospitalarios que de acuerdo a los diferentes padecimientos que presentaron los derechohabientes, se requirió de estancia hospitalaria en un segundo o tercer nivel de atención a fin de mejorar su estado de salud. En este sentido, para el cierre del ejercicio fiscal se observa un avance del 84 por ciento respecto de lo anual estimado, lo anterior como resultado de los padecimientos presentados por los derechohabientes no requiriendo del servicio de hospitalización; así mismo, se implementó el Programa de Cirugía Ambulatoria en las unidades médicas del segundo y tercer nivel, por lo que el paciente es atendido en una cama no censable, lo que no permite su registro como egreso hospitalario (Anexo 77).

0702010404 SERVICIOS DE URGENCIAS
ISEM

La Red Estatal Hospitalaria cuenta con áreas de urgencias para atender de manera pronta y oportuna las situaciones críticas en los pacientes, las cuales están disponibles las 24 horas y los 365 días del año, lo que permitió se otorgaran 921 mil 98 consultas.

ISSEMYM

La consulta en el servicio de urgencias se brinda en 21 unidades médicas durante todo el año, en este sentido, se otorgaron 408 mil 586 consultas de urgencias, superando la meta anual programada en 12 por ciento, considerando que este tipo de consultas se encuentran en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente, observando un incremento en las solicitudes de atención de acuerdo a los padecimientos generados por los cambios climáticos, así como por los accidentes y patologías que presentaron los derechohabientes (Anexo 78).

0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
ISEM

Los auxiliares de diagnóstico son una herramienta básica para el médico, el cual le permite emitir un diagnóstico preciso al paciente, por lo anterior en las unidades médicas se realizaron 11 millones 289 mil 947 estudios de laboratorio clínico, así como 279 mil 851 estudios de laboratorio y de referencia. Referente a los estudios de gabinete se realizaron 28 mil 973 estudios de electrocardiogramas, 818 electroencefalogramas, 464 mil 83 estudios de Rayos X, 5 mil 753 tomografías y 58 mil 420 mastografías (Anexo 79).

ISSEMYM

Se realizaron 5 millones 930 mil 177 estudios de laboratorio de 6 millones 4 mil 969 programados, alcanzándose el 99 por ciento de la meta anual estimada, lo anterior permitió detectar de manera oportuna y mantener el seguimiento de las diferentes patologías por el personal médico.

Se llevaron a cabo 523 mil 983 estudios de gabinete y otros, de 595 mil 125 programados lo que representó el 88 por ciento de la meta anual estimada, destacando que se realizaron los estudios de manera periódica y sistemática de acuerdo a las solicitudes emitidas por el médico general, familiar y/o especialista quienes se basan en el diagnóstico establecido, por lo que no todos los pacientes requieren de este tipo de estudios (Anexo 80).

0702010406 REFERENCIAS DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMYM

Se refirieron a 10 mil 188 derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud, superando la meta anual programada en 11 por ciento, considerando que este tipo de referencias, se realizan de acuerdo a los padecimientos que presenta la población derechohabiente ya que requieren ser tratados en unidades de mayor complejidad por tener subespecialistas o equipo médico con tecnología compleja, la cual no existe en el Instituto (Anexo 81).

0702010407 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

A fin de beneficiar potencialmente de manera directa a más de 2 millones 899.8 miles de habitantes de la región Nororiente del Estado de México, compuesta por 27 Municipios agrupados en 8 Jurisdicciones Sanitarias, se construye el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango bajo la modalidad de "Proyectos para la Prestación de Servicios" (PPS); dada la demanda de los servicios médicos especializados y la complejidad de los distintos perfiles epidemiológicos que se presentan en dicha región.

Derivado de lo anterior, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango ofrece 124 camas censables, 29 especialidades médicas, Hospitalización de Alta Especialidad Médica y Quirúrgica, Admisión Continua, Unidades de Apoyo: En Hemodiálisis, Cirugía Ambulatoria, Terapia Intensiva, Banco de Sangre, Imagenología, Medicina Nuclear, Laboratorio de alta especialización y soporte, Farmacia Intrahospitalaria (Unidosis), Central de Mezclas, Unidad de Atención a pacientes quemados, Clínica del Sueño, Clínica del Dolor, Obstetricia de alto riesgo y Estancia temporal para pacientes y familiares (albergue).

Por lo cual el día 14 de septiembre del 2011 se inauguró el Hospital, en cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios por parte del proveedor inversionista, dando pauta al inicio de la fase preoperativa del Organismo.

En la cual las distintas áreas administrativas y de gobierno han sumado esfuerzos para generar la infraestructura normativa y de información, que apoye los procesos de gestión hospitalaria de los diferentes actores y usuarios del Organismo, en materia de requerimientos de información establecidos por la Secretaría de Salud, del orden presupuestal, epidemiológico, estadístico y público en Salud; así como el manejo y seguimiento de indicadores validados por los distintos ordenamientos jurídicos de control y evaluación aplicables.

Destacándose las acciones de supervisión y seguimiento mensual al cumplimiento de la relación contractual entre el Organismo y el proveedor inversionista; así como la revisión periódica de los convenios pactados hasta ésta fase de operación del Hospital.

De igual manera, conjuntamente las diferentes áreas administrativas han desarrollado y elaborado la actualización periódica de los Manuales de Operación, Organizacionales, de funcionamiento y de procedimientos específicos con base a las distintas etapas de crecimiento de la estructura organizacional.

Sentando con ello las bases, normativas, políticas internas, gestiones encausadas a la liberación de licencias y la consecuente regulación y normalización del establecimiento.

Además de los consecuentes períodos de prueba que se desprenden de la planeación y logística implementadas, para cada una de las distintas fases de la puesta a punto del equipamiento e instrumentación médico y hospitalario.

Así como la inclusión del Hospital al Directorio nacional de Unidades Médicas, a través de la gestión del alta de la Clave única de establecimientos en Salud (CLUES), para su uso institucional, a fin de darle al Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango presencia institucional e identificación geográfica dentro del Sistema Integrado de Información en Salud (SINAIS).

De la misma forma, en que la inclusión del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango al Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS), ha permitido al organismo tener presencia a nivel Nacional dentro del Sistema Nacional de Salud.

Todo lo anterior, ha permitido sentar las bases para obtener y alcanzar los objetivos y metas definidas por el programa operativo Anual de esta Unidad Hospitalaria.

ISEM

La participación activa del Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos" registra 95 mil 209 consultas externas de especialidad, 1 mil 507 cirugías ambulatorias especializadas, 5 mil 516 atenciones quirúrgicas hospitalarias y 25 mil 441 atenciones de urgencias.

Para brindar un tratamiento adecuado con base en los auxiliares de diagnóstico, se realizaron 868 mil 482 pruebas de laboratorio clínico, 102 mil 536 estudios de los cuales 16 mil 647 son electrocardiogramas, 814 electroencefalogramas, 56 mil 636 de rayos x, 8 mil 923 de ultrasonidos, 919 de resonancias, 2 mil 969 de mastografías, 6 mil 531 de tomografías, 1 mil 657 de neurofisiología, 1 mil 798 de cardiología y 5 mil 639 de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias.

Uno de los objetivos primordiales del servicio médico de tercer nivel de atención, es proporcionar calidad de vida a pacientes con problemas patológicos complejos, derivado de lo anterior, se realizaron 45 mil 834 procedimientos de los cuales 1 mil 956 pertenecen a diálisis peritoneal, 43 mil 513 para ventilación mecánica y 365 para infusiones.

Adicionalmente se llevaron a cabo 26 mil 356 sesiones para proporcionar rehabilitación y terapia a pacientes con secuela de fractura, 45 mil 524 terapias para nebulizaciones y micronebulizaciones, 3 mil 754 curaciones y 3 mil 676 consultas de nutrición.

La atención médica calificada de urgencia atendió a 1 mil 24 pacientes en choque y a 6 mil 330 por observación cuyo padecimiento pone en riesgo la vida, órgano o función y que por lo tanto, requiere de atención médica inmediata.

La salida del paciente del servicio de hospitalización ya sea por mejoría o traslado a otra unidad, se registró con un total de 11 mil 135 egresos, de los cuales 3 mil 83 fueron del área de urgencias y 8 mil 52 de las diversas áreas.

0702010409 REHABILITACIÓN Y TERAPIA
ISSEMYM

Se proporcionó atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física a través de 46 mil 237 sesiones, lo que representó el 89 por ciento de la meta anual programada, destacando que las sesiones de rehabilitación son otorgadas de acuerdo al número de pacientes que sufrieron algún tipo de accidente o que presenten patologías que posteriormente requieran de la atención para su rehabilitación física dentro de la Institución (Anexo 82).

0702010410 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO
ISSEMYM

Durante el ejercicio fiscal, se brindó atención médica a 1 mil 31 personas por riesgos de trabajo derivado de las medidas de educación y prevención de riesgos en el trabajo en las dependencias, siendo importante destacar que se ha generado información en los diferentes servicios de medicina del trabajo, donde se identifican las dependencias que tienen mayor frecuencia de riesgos y enfermedades, de tal forma que se realiza una capacitación para el procedimiento de calificación oportuna del riesgo. Asimismo, la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene reforzó las actividades de promoción y difusión de condiciones inseguras de trabajo con el objetivo de prevenir accidentes, lo que disminuyó la incidencia de este tipo de riesgos (Anexo 83).

0702010411 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
ISEM

El Sector Salud reconoce la importancia de mantener un nivel adecuado en la certificación de la calidad de las unidades de sangre para evitar un brote epidemiológico por transfusión, esto se garantiza con las 59 mil 926 unidades distribuidas en las unidades médicas.

El desarrollo de la medicina transfusional en el mundo ha ido a la par de los servicios a la comunidad que se dedican a estas acciones, se ha compaginado tecnología avanzada con procesos educativos dirigidos tanto a la población como a los servidores de salud, lo que ha condicionado avances importantes en relación a cubrir las necesidades de donación altruista, lo anterior ha permitido llevar a cabo 119 campañas para promover la captación de sangre.

0702010412 SEGURO CONTRA ACCIDENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Siguiendo con el compromiso de brindar atención médica gratuita, se aseguró a un millón 70 mil alumnos del Subsistema Estatal, a través de un Seguro Escolar Contra Accidentes, el cual tiene como finalidad brindar apoyo en la economía de los padres de familia cuando sus hijos sufren accidentes escolares; ofreciendo atención médica (quirúrgica, dental, hospitalización si fuera necesario, medicamentos o productos farmacéuticos) y atención psicológica en caso de pérdidas orgánicas, indemnización por pérdidas orgánicas o por muerte accidental (Anexo 84).

El Seguro Escolar opera a través de una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos en caso de sufrir un accidente al interior de la escuela o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro el Estado o en el interior de la República Mexicana y que se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares.

Se brindó apoyo y protección médica a 3 mil 723 alumnos que sufrieron algún accidente; además se dio el seguimiento a cada uno de los casos, a través del monitoreo de llamadas y visitas en los hospitales, para verificar la condición médica de los alumnos y las unidades de atención (Anexo 85).

Se difundieron los antecedentes, objetivos y beneficios del programa, fueron capacitadas 5 mil 785 personas, de los subsistemas estatal y federalizado, así como alumnos, padres de familia y personal de los centros de salud (Anexo 86).

Para dar a conocer la operatividad del programa de Seguro Escolar y fortalecer la credibilidad, se cuenta con una estrategia de comunicación, que incluye medios de comunicación impresa (carteles); masiva y electrónica (radio, televisión y prensa; banner, link, chat y página web) (Anexo 87).

Con la finalidad de garantizar la integridad física de los alumnos que sufren un accidente, se cuenta con una red de servicios médicos públicos y privados de más de mil 100 clínicas y hospitales en toda la Entidad.

Se diseñó un programa de prevención de accidentes el cual promueve una cultura preventiva a través del aprendizaje lúdico y apoyándose en el juego, involucrando a maestros, alumnos y padres de familia, con el propósito de reducir el índice de siniestralidad y el impacto social, económico y familiar que estos sucesos provocan. Para ello, se distribuyeron un millón 151 mil 349 artículos que los docentes utilizarán durante las actividades relacionadas en los contenidos programáticos (Anexo 88).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010412	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar a las estructuras del sistema estatal y federalizado, asi como a médicos y trabajadores sociales de cada instituto de	Persona	7,150	5,785	-1,365
	Conformar una red de unidades hospitalarias y clínicas privadas, que otorguen el servicio médico en toda la entidad	Unidad Médica	1,100	1,100	0
	Dar seguimiento a los alumnos que hayan sufrido un accidente como parte de la operación del programa	Alumno	7,052	3,723	-3,329
	Difundir el programa y sus beneficios de manera permanente en medios de comunicación impresa, masiva y electrónica	Comunicado	2	2	0
	Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover la cultura de la prevenciòn	Artículo	26,033	1,151,349	1,125,316
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación primaria pública que sufra algún accidente	Alumno	1,070,000	1,070,000	0

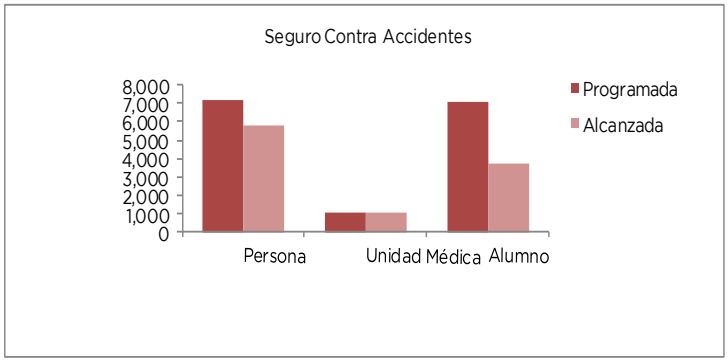

SEIEM

Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente. Se realizó la difusión del programa al 101 por ciento entre los alumnos de educación primaria regular, indígena y especial de los servicios a los que tiene derecho como beneficiarios del Seguro Escolar. La meta programada para la atención de alumnos con el Seguro Escolar fue de 708 mil 837, logrando alcanzar al mes de diciembre de 2011 un total de 713 mil 391 alumnos beneficiados (Anexo 89).

0702010413 BANCO DE TEJIDOS ORGÁNICOS
ISEM

La difusión de esta actividad y la demanda de la población para estos servicios, permitió conservar y distribuir 205 tejidos para su utilización en pacientes ingresados por quemaduras y por otras causas.

0702010501 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD
IMIEM

Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, con la finalidad de tener una actualización médica y paramédica continua, y brindar así una atención de calidad y calidez a la población solicitante; además, desarrollando programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de las diferentes especialidades

médicas; en virtud de lo anterior en el año de 2011, se programó capacitar a mil 120 personas, lográndose mil 982 personas, registrando un avance del 177 por ciento; incremento derivado del interés y la calidad de los cursos impartidos, así como la realización del Quinto Congreso Bienal cuya difusión atrajo mayor número de asistentes que los anteriores (Anexo 90).

ISEM

Uno de los componentes esenciales en el sistema de salud, es la capacitación al personal para lograr elevar la cobertura y la mejora en la calidad de los servicios de atención que se brindan a la población, es por ello que se capacitó a 21 mil 101 personas y se realizaron 10 supervisiones para verificar los eventos de capacitación realizados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias (Anexo 91).

ISSEMYM

Con el propósito de fortalecer al personal de salud, durante el ejercicio que se reporta se capacitó a 6 mil 557 personas, superando la meta anual programada en 7 por ciento, lo anterior derivado de las estrategias de alianza con otras Instituciones de Salud, por lo que se capacitó a un mayor número de médicos (Anexo 92).

0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO
IMIEM

La profesionalización del personal médico, es de suma importancia para el Instituto, ya que permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan, en este sentido, en el 2011, en los hospitales del Instituto, 110 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad, de los 118 programados, lo cual representó un avance del 93 por ciento (Anexo 93).

ISEM

El objetivo principal de la profesionalización es garantizar una mejor y más efectiva prestación asistencial en las distintas áreas y servicios de atención, resultando imprescindible, fortalecer las acciones del personal médico, a través de un plan de formación cuyos resultados se reflejen en la mejora de la calidad de atención para la población usuaria de los servicios de salud, por lo que en este periodo se profesionalizó a 4 mil 975 recursos, médicos, paramédicos y técnicos afines a las diferentes ramas de la salud. Se llevaron a cabo 152 supervisiones a unidades hospitalarias y jurisdicciones sanitarias.

ISSEMYM

Con el propósito de fortalecer el Programa de Medicina Familiar del Instituto, se promovió la formación de médicos generales en la especialidad de medicina familiar, con la finalidad de coadyuvar a la formación profesional del personal de salud, por lo que al cierre del periodo que se reporta, se profesionalizó a un mil 37 recursos humanos, superando la meta anual programada en 13 por ciento (Anexo 94).

0702010503 INVESTIGACIÓN EN SALUD
IMIEM

El Instituto participa activamente en el desarrollo de investigación en salud, con el propósito de su aplicación en la mejora de la calidad de los servicios que se otorgan a la población usuaria de las unidades médicas; por lo tanto, durante 2011, se realizaron 31 estudios de investigación en salud de los 31 programados, registrándose un avance de 100 por ciento respecto de la meta; además de llevar a cabo la difusión de estudios de investigación, a través de una publicación, cumpliéndose con la meta inicial en un 100 por ciento (Anexo 95).

ISEM

La investigación científica es una herramienta que ayuda a adquirir y sistematizar el conocimiento que por consiguiente genera conocimiento útil; específicamente en el ámbito de la

salud, la investigación pone a disposición de los profesionales, evidencias que permiten mejorar el estado de salud de la población, fundamentar las prioridades y avanzar en la búsqueda de respuestas para los problemas sanitarios, los cuales evolucionan en la medida que también cambian las necesidades de la población, por lo que en este periodo se desarrollaron 520 protocolos de investigación relacionados con la incidencia y prevalencia de ciertas enfermedades, la mortalidad, la prestación de servicios y la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud; asimismo, se realizó la difusión de 5 estudios de investigación en salud mediante foros y encuentros.

ISSEMYM

Con el objeto de incrementar los estudios de investigación en materia de salud, se elaboraron 342, superando la meta anual programada en 29 por ciento, lo anterior como resultado del proceso de evaluación de eficiencia terminal en los residentes de medicina familiar, requiriendo un mayor número de registros de proyectos al inicio de su periodo de formación (Anexo 96).

0702010601 CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS
ISEM

Las acciones emprendidas para garantizar la calidad en los servicios de salud y avanzar en el proceso de acreditación de las unidades médicas que prestan servicios a la población mexiquense, ha permitido se acrediten 227 centros de salud y 21 hospitales inscritos al seguro popular, así mismo se logró la acreditación de 13 servicios hospitalarios. Verificando el avance de los programas, se realizaron 255 supervisiones.

ISSEMYM

Se realizaron 1 mil 247 vistas de supervisión a las unidades médicas, superando la meta anual programada en 5 por ciento, lo anterior con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación de las cédulas con fines de acreditación, motivo por el cual los equipos de supervisión continúan efectuando las visitas en forma periódica y sistemática.

Asimismo, se realizaron 8 proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual estimada.

Se evaluaron las condiciones operativas de 86 unidades médicas rebasando la meta anual programada de 79, lo que representó el 109 por ciento de la meta proyectada; lo anterior, permitió gestionar los recursos materiales, humanos y financieros para brindar un mejor servicio a los derechohabientes.

Para medir el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médicos y administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, se aplicaron 9 mil encuestas, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual programada.

Se aplicaron 10 procesos de reingeniería en el Sistema de Atención Médica, logrando con ello el 100 por ciento de la meta anual programada, lo que permitió reorganizar a través de la regionalización los servicios para la atención médica.

Los integrantes del Comité de Trasplantes realizaron 12 sesiones durante el ejercicio fiscal 2011, logrando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual estimada, lo que permitió establecer acciones en beneficio de los pacientes que requieren ser trasplantados, así como de la procuración de órganos.
Se revisaron y establecieron 26 convenios con instituciones públicas y privadas de los 20 programados, superando la meta anual en 30 por ciento, lo anterior considerando que se fortalecieron acciones en beneficio de la atención médica de los derechohabientes, toda vez que se llevaron a cabo 6 convenios adicionales con la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la Universidad Estatal del Valle de Toluca, Consorcio Hospitalario de Cataluña y con el Centro de Bachillerato Tecnológico No. 2 Plantel Lerma (Anexo 97).

0702010701 CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES
ISEM

Para contar con una mayor cobertura que permita brindar servicios de salud acordes a la demanda poblacional, el ISEM en materia de ampliación de hospitales concluyó 2 unidades médicas en los municipios de Netzahualcóyotl e Ixtapaluca; se encuentra en proceso una unidad en el municipio de Ecatepec con un avance del 96%. A la fecha se tiene en proceso la construcción de un hospital en Villa del Carbón con un avance del 10% y la rehabilitación del hospital Valle Ceylan con un avance al 50%. Respecto, a la ampliación de centros de salud se concluyeron 2 unidades en el municipio de Atlacomulco y Toluca, una unidad se encuentra en proceso en el municipio de Tultepec con un avance del 90%. Se terminó la construcción de un Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) en el municipio de Teotihuacán y se encuentran construyendo 3 unidades en los municipios de Tezoyucan, Netzahualcóyotl y Toluca con un avance del 68.5%; así mismo se rehabilitaron 7 centros de salud en los municipios de Netzahualcóyotl, Naucalpan, Chimalhuacan y los Reyes la Paz, con un avance del 35%, se encuentran rehabilitando 62 unidades.

Se llevó a cabo 13 acciones de supervisión satisfactorias en diferentes unidades y se continúa con 95 en proceso de conclusión con un avance al 50%; las cuales se darán por terminado en el momento que finalice la obra (Fichas 8-10).

ISSEMYM

Durante el ejercicio fiscal, se concluyeron los trabajos del convenio adicional del Hospital Regional Ixtapan de la Sal.

Asimismo, los trabajos de los convenios adicionales para la ampliación del Hospital Materno Infantil y construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" Ecatepec Norte, se encuentran al cierre del ejercicio en un 18 y 75 por ciento de avance físico respectivamente.

Por otra parte, están en proceso de construcción la Clínica de Consulta Externa "A" Villa Victoria y Clínica de Consulta Externa "B" Chalco las cuales presentan al cierre del año un avance físico del 88 y 80 por ciento respectivamente.

En cuanto a la construcción del Hospital Regional Tejupilco en su segunda y tercera etapa se tiene un avance total del 45 por ciento.

Es importante señalar que de manera adicional, se realizaron diversas obras de inducción en el Centro Oncológico Estatal, Clínica de Consulta Externa “A” Ozumba y Clínica de Consulta Externa “A” Los Reyes La Paz.

Cabe destacar, que parte de los recursos de las obras referidas se registraron como pasivos (Fichas 11-17) (Anexo 98).

0702010703 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES
ISEM

Brindar atención de calidad en las unidades hospitalarias, requiere, de que cuenten con los recursos necesarios e indispensables; para tal fin, es por lo anterior que en el periodo se realizó el equipamiento de 18 unidades hospitalarias, resaltando aquellas realizadas en los municipios de Valle de Chalco, Ecatepec, Toluca, Atizapán de Zaragoza y Chapa de Mota, con lo cual se ha logrado atender a un mayor número de mexiquenses.

ISSEMYM

Se fortaleció el equipamiento en diversas unidades médicas del Instituto, principalmente con mobiliario y equipo médico, destacando lo siguiente: Ventilador volumétrico, unidad electroquirúrgica, electroencefalógrafo, incubadora bacteriológica, tococardiógrafo, congelador RPBI, básculas con estadímetro, contador de células, colposcopio completo, detector doppler fetal portátil, esterilizador eléctrico de vapor, monitor de signos vitales básico, microscopio

binocular de rutina, unidad de profilaxis dental, gabinete para almacenamiento de medicamentos, carro de distribución de medicamentos, refrigerador para medicamentos, mesa para exploración, vitrina para consultorio, camilla, silla de ruedas, entre otros, lo anterior en beneficio de la población derechohabiente, equipando 95 unidades médicas y superando la meta anual programada en 36 por ciento (Anexo 99).

0702010803 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD
ISEM

Siendo el primer nivel de atención el encargado de cubrir las necesidades básicas de la población que requiere los servicios, se propuso la meta de equipar los centros de salud con mayor demanda, para que con ello la atención primaria, la referencia y contra referencia impactara positivamente en la salud de la sociedad, lográndose con esto colocar a 402 unidades médicas en condiciones favorables, destacando esta actividad en los municipios de Toluca, Jilotepec, Naucalpan, Ixtapaluca, Chalco y Atizapán de Zaragoza.

0702011002 SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN
ISEM

Con el propósito de seguir reduciendo la desigualdad y como objetivo principal de proteger la salud de la población carente de seguridad social, en el Estado se afiliaron a 1 millón 892 mil 802 personas más al seguro médico para una nueva generación, a fin de que tengan acceso a médico, a medicinas y a tratamiento.

0703010101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO
DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia.

Este proyecto tiene como objetivo mantener los procesos de capacitación a grupos de mujeres que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar.

Dentro del rubro de capacitación a promotores municipales que realizan acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron los 26 cursos programados a 42 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento; se otorgaron 222 asesorías a mujeres y hombres con problemática que afecte su bienestar, lográndose el 99 por ciento de las 225 programadas, además, se realizaron 240 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF para promover y fomentar la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, de 240 programados en el periodo (100 por ciento).

Se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 63 visitas de 65 programadas en el año (97 por ciento), asimismo, se llevaron a cabo 2 Jornadas Estatales con Acciones de Dignificación hacia la Mujer, en beneficio de 687 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Por último, se impartieron 4 talleres de Género Masculino, lográndose un 100 por ciento de los 4 talleres programados en este año y 8 talleres preventivos de depresión en beneficio de 98 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo (Anexo 100).

0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de mujeres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con estancias infantiles y jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias y centros de desarrollo infantil a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además el servicio de comedor para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

En el año 2011, se esperaba atender a 2 mil 570 niños en las estancias infantiles y jardines de niños, lográndose la atención de 2 mil 274 niños, lo que reflejó un cumplimiento del 88 por ciento en el ejercicio. Adicionalmente, se realizaron las 11 inspecciones programadas, cubriendo el 100 por ciento en el periodo; así mismo, se impartieron 11 asesorías en beneficio de 2 mil 933 personas que atienden los Centros Educativos Estatales y Municipales, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Por otra parte, se llevaron a cabo 303 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 316 programadas en el periodo, alcanzándose un 96 por ciento; se otorgaron 24 asesorías a directivos de centros educativos sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo (Anexo 101).

0703010104 PROYECTO DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, dentro del rubro de Equidad de Género y Nuevas Expectativas para las Mujeres, el Ejecutivo estatal ha determinado dar continuidad y ampliar el programa de desarrollo social Mujeres Trabajadoras Comprometidas, con la finalidad de seguir contribuyendo en el mejoramiento del nivel de ingreso de las mujeres en el Estado de México.

El Gobierno del Estado de México tiene como objeto la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para mujeres y adultos mayores, con el fin de promover su bienestar social; en este sentido, el programa de desarrollo social Mujeres Trabajadoras Comprometidas, desde su instrumentación en 2008, tiene el propósito de atender a mujeres de entre 18 y 59 años de edad, en condiciones de pobreza de capacidades, vía transferencias en efectivo, componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social, como fin último del programa.

Reafirmando el compromiso con las mujeres y con el propósito de consolidar el programa de desarrollo social Mujeres Trabajadoras Comprometida y mediante una política social consistente, sensible y sistemática, el Gobierno del Estado ha jugado un papel fundamental en zonas rurales y urbanas para abatir la marginación y pobreza que afecta particularmente a las mujeres trabajadoras y sus familias. No obstante el esfuerzo realizado para beneficiar a mujeres de 18 a 59 años, se observó que había otros grupos de edad conformados por un número importante de mujeres trabajadoras que figuraban como cabezas de familia asumiendo grandes responsabilidades y sin recibir los beneficios del programa. Ésta situación de desventaja propició la necesidad de ampliar los beneficios para abarcar a un universo mayor que considerara rangos de edad hasta los 59 años, dando así congruencia a una política de alto contenido social que en el fondo busca condiciones de mayor justicia y equidad para las mujeres y sus familias (Anexo 102) (Ficha 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010104	PROYECTO DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER				
	Apoyo económico a mujeres trabajadoras comprometidas	Apoyo	123,792	123,792	0

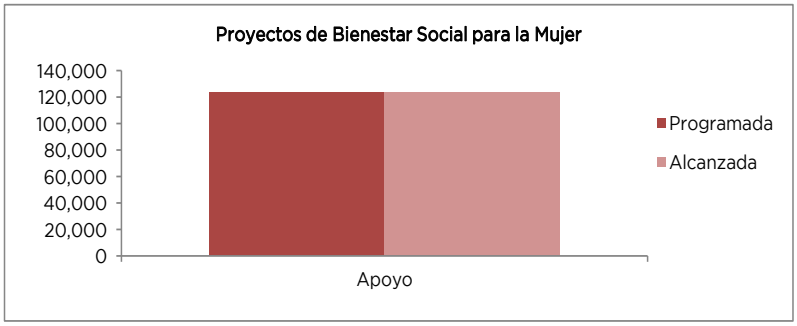

CEMYBS

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. En el Estado de México, las mujeres representan más de la mitad de la población y su aporte al desarrollo de la entidad es relevante, ya que es en ella en quien recae el mayor compromiso social pues como madre, asume el cuidado de los hijos, del hogar, de proveedora y cada vez más se asume como jefa de familia, papel que demanda toda su atención. Sin embargo, se desenvuelve en un medio social que no le facilita las mejores oportunidades pues carece de los servicios básicos que requiere para su bienestar.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó 24 jornadas para aquellos lugares que por su lejanía y escaso crecimiento económico, carecen de servicios más elementales, a través de jornadas de bienestar social, donde se brindaron servicios de medicina preventiva, salud reproductiva, planificación familiar, nutrición, empleo, exposición y venta de artesanías elaboradas por mujeres, así como los programas alimentarios y de apoyo, asesorías jurídicas y psicológicas que coordina para beneficio de las mujeres y sus familias. Para la realización de estas jornadas se gestiona el apoyo de diferentes instituciones tanto públicas como privadas. Gracias a la participación de distintos sectores, se realizaron 24 jornadas de bienestar social para la mujer, en los municipios de Ixtlahuaca, Almoloya de Juárez, Villa Victoria, Chiautla, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Texcoco, Coyotepec, Ixtapaluca, Jilotzingo, Tecámac, Zumpango, Chalco, Atlacomulco, Xalatlaco, Nezahualcóyotl, Teoloyucan, Valle de Bravo, Acolman, Almoloya de Alquisiras, Hueypoxtla, Juchitepec y Tlatlaya en donde se beneficiaron 5 mil 819 personas del Estado de México. Con ello se logró cumplir al 100 por ciento con lo programado (Anexo 103).

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Continuar con sus Estudios Académicos. El acceso de la mujer a todos los niveles y modalidades del sistema educativo en el estado han sido notables; podemos advertir que el aprovechamiento académico de las mujeres ha ido en aumento, apreciando en estos avances rasgos importantes de equidad en el acceso a la educación. No obstante, aún persisten grandes desequilibrios regionales, particularmente en las zonas donde prevalecen condiciones de alta y muy alta marginación social. Es un hecho que la educación brinda a las personas la posibilidad de adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y capacidades; a obtener mejores oportunidades en actividades productivas mejor remuneradas y de incorporarse a la vida social, económica y política del Estado. La educación constituye en sí, un componente del desarrollo social que disminuye las disparidades sociales de manera más efectiva. En ese entendido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se dio a la tarea de promover el acceso de mujeres y niñas al sistema educativo y a que concluyan los estudios que hayan quedado pendientes. En el periodo que se informa, se programó la conformación de 125 grupos de mujeres, uno por cada municipio. Estas mujeres fueron orientadas y canalizadas a los diferentes niveles y ofertas educativas, poniendo especial atención en aquellas que viven en zonas rurales y en comunidades indígenas, donde el acceso de las mujeres a la educación es más restringido por cuestiones culturales. Gracias a estas acciones se logró la conformación y canalización de 131 grupos de mujeres al sector educativo, superando la meta con el 5 por ciento respecto a lo que se tenía programado y se benefició a 2 mil 19 mujeres y niñas de diferentes regiones del estado (Anexo 104).

Brindar Orientación e Información sobre los Derechos Laborales de las Mujeres. La mujer que trabaja es titular de derechos fundamentales, no sólo los específicamente laborales, como la libertad de trabajo, de sindicalización, limitación de la jornada, derecho a descanso, seguridad

social, etc., sino también, lo es de más derechos humanos, aquellos esenciales a la persona humana, y de los que no puede ser privado por el hecho de celebrar un contrato de trabajo o de incorporarse como trabajador en una unidad productiva o de servicios determinada.

Es de suma importancia que las mujeres trabajadoras, conozcan las garantías constitucionales relacionadas con el ámbito laboral, ya que jurídicamente mantiene una proporción de igualdad con el hombre, pero en la práctica existen huecos que no la respaldan, por lo que ha sido de suma importancia para el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, llevar a cabo estrategias y acciones para mejorar su situación laboral; que las mujeres conozcan sus derechos laborales mediante pláticas de orientación en las diferentes regiones del estado, donde se abordaron temas relacionados con la función laboral como las jornadas de trabajo, el acoso sexual, la no discriminación en el empleo, la no discriminación por maternidad o gravidez, seguridad social, límites del empleador, entre otros temas. Para este fin, se programaron 192 eventos, pero gracias a la demanda de las mujeres que se encuentran trabajando por estos temas, se realizaron 195 eventos, logrando orientar a 4 mil 551 mujeres del estado. Superando con 2 por ciento la meta programado para este periodo a demanda de la población abierta (Anexo 105).

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. La situación económica que impera en el país y en el estado es crítica, mientras los costos de productos y servicios se incrementa, los ingresos de jefes de familia permanecen estáticos y son insuficientes para satisfacer las necesidades del hogar. Ante esta crisis, la mujer se ha visto en la necesidad de salir en busca de un ingreso extra que le permita satisfacer sus necesidades. Por su parte, las mujeres jefas de familia que han quedado solas por diversas circunstancias como la viudez, el divorcio, el abandono o son madres solteras, tienen que trabajar para sacar adelante a su familia. Sin embargo, las oportunidades para ellas no son las mejores; la mayoría de ellas no cuenta con la educación y preparación suficiente, ni con la experiencia necesaria para desarrollarse en determinada área laboral, dificultando su inserción al trabajo formal o informal, pues generalmente su experiencia se limita exclusivamente a las tareas del hogar, encasillándolas en servicios de servidumbre o empleo informal, propiciando el desempleo, limitantes en su crecimiento personal y laboral, así como bajos ingresos.

En apoyo a estas mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó mil 356 eventos en los municipios del estado, entre los que se encuentran talleres y tecnologías para capacitar a las mujeres para el trabajo, brindándoles los conocimientos y las herramientas necesarias que les permita elaborar productos para venta o acceder a un empleo formal y de esta forma, allegarse de recursos para contribuir a la economía familiar y elevar su calidad de vida. En este periodo se llevaron a cabo un mil 405 eventos, lo que representa el 4 por ciento más de lo que se había programado para este periodo. Los talleres y tecnologías que impartieron las Delegadas Regionales en cada municipio, tuvieron una demanda importante entre las mujeres del estado, pues gracias a ello se benefició a 31 mil 186 mexiquenses, dejándoles un aprendizaje importante que podrá incidir en el beneficio de su economía y por lo tanto de su familia (Anexo 106).

Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres**.** En el Estado de México, la población femenina se ha visto afectada fuertemente por la situación económica de los últimos años, especialmente de aquellas que viven en zonas rurales. La caída del ingreso, el desempleo y por consiguiente la migración de los esposos ha forzado a las mujeres a una participación mayor en el trabajo remunerado, tanto doméstico como extradoméstico. Sin embargo, el acceso al mercado de trabajo resulta mucho más complicado para ellas que para los hombres, porque tienen que enfrentarse a la escasa oferta de trabajo, su falta de calificación, las múltiples responsabilidades familiares, pero también a las barreras culturales que le impiden insertarse en determinado tipo de trabajos. En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social determinó apoyar a aquellas mujeres que se encuentran en esta situación, programando 26 proyectos productivos como actividades que les generaran ingresos o la conformación de algún negocio o proyecto productivo de carácter empresarial, que constituyan los medios para que ellas obtengan ingresos que les permitan garantizar su subsistencia y la de su familia.

Para lograr estos avances, se apoyó a las mujeres emprendedoras más desprotegidas, en la gestión de estos proyectos productivos ante instancias públicas y privadas; logrando realizar 26

gestiones en beneficio de 408 mujeres, lo que representa el 100 por ciento de lo proyectado. Con los proyectos autorizados, las mujeres tienen la posibilidad de contar con un ingreso, mejorar su economía y por consiguiente la de sus familias (Anexo 107).

Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes con el Uso de Bebés Virtuales. La adolescencia es una etapa de la vida de grandes oportunidades pero también es altamente vulnerable, las decisiones sobre la conducta sexual y reproductiva son trascendentes para el desarrollo futuro de los individuos, de sus hijos e hijas y de sus parejas. El embarazo no planeado es una de las amenazas para el desarrollo integral de los adolescentes, ya que esta situación no esperada puede poner en peligro la salud de la mujer y retrasar o suspender los procesos de capacitación para la vida y para el trabajo productivo. Si bien el ejercicio de la sexualidad es un derecho humano, este debe de hacerse con responsabilidad para uno mismo, la pareja y los hijos presentes y futuros.

No obstante, el embarazo no planeado en los adolescentes es el producto de la falta de información sobre los anticonceptivos, educación sexual y falta de comunicación con los padres. En apoyo a este sector de la población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social implementó diversas estrategias que permitan reducir los embarazos no deseados en los adolescentes, una de ellas es la experiencia de convivir con bebés virtuales, éstos tienen casi todas las características de un bebé real como su fragilidad, demanda de alimentos, necesidades fisiológicas y cólicos. El bebé está conectado a través de un ordenador que registra todo el seguimiento de su cuidado. Si el bebé es sacudido bruscamente, llora y si es golpeado se apaga automáticamente, igual que si no recibe atención durante más de dos horas. El objetivo de esta práctica es que los jóvenes convivan con ellos como sus verdaderos padres, experimenten la responsabilidad que se adquiere y la forma en que cambia su vida en una edad no adecuada para la paternidad.

Para este ejercicio, se programó la orientación de 3 mil 500 personas que son estudiantes de escuelas secundarias y preparatorias del Estado, que es donde se ha detectado un incremento considerable de embarazos no deseados. Derivado de la demanda del sector educativo principalmente, se logró beneficiar a 5 mil 84 jóvenes de diferentes escuelas, rebasando la meta en un 45 por ciento más de lo que se había programado para el periodo, por la demanda de instituciones educativas interesadas en que su población estudiantil reciba esta información, por la importancia de su contenido (Anexo 108).

Firmar Convenios y/o Cartas Compromiso para Beneficio de las Mujeres. Hoy día es común escuchar que la participación de la sociedad es indispensable para la buena marcha del gobierno, especialmente en temas como el combate a la corrupción, la superación de la pobreza, la equidad de género o la protección del medio ambiente. En efecto, hoy no se podrían comprender varios aspectos de la administración pública sin el componente de la participación ciudadana. El apoyo que el gobierno estatal recibe de este sector, es fundamental para alcanzar el éxito de su gestión, en los retos que éste enfrenta y en las políticas públicas que ha puesto en marcha. Este apoyo ha quedado de manifiesto en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, pues de 50 convenios y/o cartas compromiso que programó firmar con diferentes instancias para beneficio de las mujeres mexiquenses, logró concretar 52 convenios y/o cartas compromiso, permitiendo con ello formalizar la colaboración de instancias públicas y privadas de diferentes ámbitos como el sector salud, educativo, laboral, empresarial, comercial y organizaciones no gubernamentales, en las acciones que el Consejo Estatal emprendió a favor de las mujeres del Estado, superando las acciones previstas con un 4 por ciento, como resultado de las gestiones realizadas por personal de este Consejo (Anexo 109).

Brindar una Pensión Alimenticia a Madres Adolescentes Embarazadas que Viven en Condiciones de Pobreza Alimentaria. Los factores de riesgo de las jóvenes de quedar embarazadas se siguen presentando y se dan en todas las clases sociales, pero para la madre adolescente o embarazada que pertenece a un estrato social bajo, sus problemas son mayores, ya que a esa edad no cuenta con ingresos propios, ni con la preparación suficiente que le permita desarrollarse en óptimas condiciones dentro de la sociedad. En apoyo a este sector de la población, se programó otorgar apoyo alimentario a 6 mil madres adolescentes, que son menores de 20 años, que están embarazadas o que son madres de uno o más hijos y que viven en situación de exclusión o marginación, a través del Programa Compromiso con el Futuro. Se logró cumplir con la meta al

100 por ciento, ya que se incluyó a padrón de beneficiarias a 6 mil mujeres adolescentes con el fin de fortalecer su alimentación, su salud y sus capacidades, disminuyendo en la medida de lo posible, la mortalidad materna e infantil, favoreciendo su calidad de vida y la de sus familias (Anexo 110).

Entregar Paquetes Nutricionales a Mujeres Menores de 20 Años que se Encuentren Embarazadas o Sean Madres de uno o más Hijos. El beneficio del Programa Compromiso con el Futuro, consiste en la dotación de paquetes nutricionales a las mujeres menores de 20 años que se encuentran embarazadas o son madres de uno o más hijos, contribuyendo a mejorar su alimentación y la de su bebé; además de proporcionarles orientación integral para una adecuada alimentación, tanto de ellas como de sus hijos. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó para este periodo proporcionar 54 mil paquetes nutricionales para beneficiar a este grupo de población; sin embargo se entregaron 38 mil 253 paquetes en el periodo, alcanzando el 73 por ciento de lo programado. La variación corresponde a que algunas de las beneficiarias han concluido su estancia en el programa (Anexo 111) (Ficha 19).

Beneficiar con un Apoyo Económico a Mujeres Trabajadoras. En los últimos años, el número de mujeres jefas de hogar que viven en situación de pobreza en el estado se ha incrementado considerablemente, ellas constituyen frecuentemente el único adulto en el hogar, lo que las obliga a asumir tanto el papel de proveedora, así como las tareas del cuidado y la crianza de los hijos, además de otras que se encuentran dentro del ámbito doméstico, lo que conlleva una pesada carga de trabajo. En este entendido, el gobierno estatal se dio a la tarea de diseñar y poner en práctica políticas de igualdad y equidad de género para propiciar el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres. En atención a la situación que enfrentan estas mujeres, se crea el Programa Mujeres Trabajadoras Comprometidas, el cual tiene el propósito de atender a mujeres entre 18 y 59 años de edad que radiquen en localidades de alta y muy alta marginación en municipios rurales y urbanos. El apoyo que reciben es en efectivo y con esto se busca complementar el ingreso de estas mujeres para disminuir su condición de marginación (Ficha 20).

Para el ejercicio que se informa, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó beneficiar a 307 mil 60 mujeres en situación de pobreza y marginación, logrando incluir al programa 293 mil 752 beneficiarias, alcanzando el 96 por ciento de lo programado en el periodo (Anexo 112).

0703010201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO CEMYBS

Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género. Por años, la mujer no tenía derecho a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad debido principalmente a razones culturales, inclusive la división del trabajo era muy marcada; el hombre se dedicaba al trabajo fuera de casa y la mujer al cuidado de la casa y de la familia. Esta forma de vida se ha transmitido por generaciones, donde ellas han soportado las consecuencias de estas desigualdades que ha trascendido en los distintos escenarios de la sociedad, como el empleo y las actividades económicas, en donde las mujeres trabajan en sectores informales en condiciones difíciles y con una protección social limitada o inexistente; en el acceso a la educación, donde persiste la desigualdad entre el hombre y la mujer, principalmente en zonas rurales pues mientras estos acuden en mayor proporción a las aulas, muchas de ellas se quedan en casa a realizar las tareas domésticas por imposición de sus padres; en la salud, tienen un acceso limitado a los servicios sanitarios básicos, en particular en lo que se refiere a la salud reproductiva y sexual; la violación a sus derechos fundamentales es frecuente, pues se les margina en cuanto a toma de decisiones en el hogar, a la compra de propiedades, laboralmente se les encasilla en actividades consideradas como “femeninas” y en el acceso a puestos de dirección, ya que éstos están destinados en su mayoría para los hombres; en cuanto a la violencia, ésta se ejerce sin medida contra ella, afectando su desarrollo en todo sentido, atentando contra su dignidad, su familia y por tanto a la sociedad misma.

Si bien esta situación no ha frenado su inserción en la vida social y económica, pues se han logrado excelentes resultados derivados de la toma de decisiones en el sector político, en las

entidades económicas y en los importantes aportes en la ciencia y tecnología, si ha retrasado su inserción plena al engranaje social.

En virtud de que la igualdad entre los géneros es un pre requisito del desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, proyectó 648 eventos para avanzar en el fomento de la equidad entre mujeres y hombres, a través de pláticas, conferencias, seminarios y talleres, no obstante gracias a la demanda de la población se logró superar la meta a 680 acciones, 5 por ciento más de lo planeado, resultado de la demanda de la población, principalmente educativa. En estos eventos se fomentó el empoderamiento de las mujeres como preceptos vitales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida. En estas actividades participaron 20 mil 43 personas de los municipios del estado (Anexo 113).

Promover los Derechos de las Mujeres, los Adultos Mayores y los Programas, Además de los Servicios del CEMyBS**.** El uso de los medios alternativos de difusión en las campañas gubernamentales ha sido fundamental para el éxito de los programas, pues a través de ellos se propagan distintos mensajes, traspasando las fronteras territoriales, influyendo en las políticas estatales, las actitudes privadas y en el comportamiento, en especial de los niños, mujeres y adultos jóvenes. Uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo es incluir, apoyar y proteger a las mujeres, suscitando la participación de ésta en los ámbitos social, político y económico. En este sentido, el Consejo Estatal proyectó el desarrollo de 627 acciones con el fin de involucrar activamente a nuestra sociedad en la construcción de relaciones respetuosas en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, y el reconocimiento de sus aportaciones a la sociedad en todos los ámbitos. Para el ejercicio que se reporta, llevó a cabo 589 acciones como la construcción de mensajes para promover la convivencia equitativa entre hombres y mujeres y la no discriminación en todas sus formas; utilizando como medio las cápsulas radiofónicas, boletines de prensa y artículos periodísticos; documentales impresos e informativos, entrevistas en medios de comunicación, la transmisión de spots de radio y televisión, así como una síntesis informativa. Con estas acciones, se suscitó la igualdad de oportunidades en la población mexiquense para que éstos alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual; se divulguen los derechos de las mujeres y adultos mayores, así como los servicios que brinda la institución a estos grupos de personas (Anexo 114).

Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite. La violencia es un problema de salud pública de alcance global; para el caso específico de las mujeres, la violencia tiene una importancia especial tanto por su frecuencia como por la carga de enfermedad que provoca. El maltrato físico es sólo una de las expresiones de la violencia; muchos signos y síntomas de malestar psicológico y de daño emocional de las mujeres se deben a formas variadas de comportamientos agresivos y control por parte de sus parejas, lo que ocasiona el síndrome de estrés postraumático crónico. La violencia que se genera dentro del hogar alcanza no sólo a las mujeres, sino a otros miembros de la familia que se encuentran en desventaja como las niñas y los niños, las y los adultos mayores y las personas con alguna discapacidad. La Asamblea General de las Naciones Unidas en su Declaración sobre la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer, define a esta violencia como toda aquella “basada en la diferencia de género, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

En el entendido de que es obligación del estado apoyar a las mujeres en situación de violencia y de acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado de México, el CEMyBS programó 13 mil 600 asesorías psicológicas en el marco del Programa Mexiquense por una vida sin Violencia, sin embargo, gracias a la demanda de la ciudadanía se brindaron 25 mil 425 asesorías de forma individual e intervención en crisis, este incremento es resultado de la demanda de la población, principalmente femenina, por lo que se superó la meta con un 87 por ciento (Anexo 115).

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. La violencia familiar se reconoce hoy como un problema de salud pública, de derechos humanos, de justicia social, como un delito y además se acepta que se trata de un problema de gran magnitud que incluye la violencia

psicológica, la violencia física, la sexual y la económica. En el entendido que la violencia es uno de los problemas sociales más agudo que padecen muchas mujeres y adultos mayores en el estado, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, cuenta con un acciones integrales de atención a víctimas de violencia, y ofrece el servicio de asesorías gratuitas de las abogadas y abogados que trabajan en las Unidades de Atención distribuidas en el territorio estatal, en ellas se brindaron 11 mil 494 asesorías jurídicas mujeres y adultos mayores, superando las 4 mil asesorías programadas con un 87 por ciento como resultado de la demanda de la población. Cabe señalar que de las solicitudes formales que se recibieron, algunas fueron de apoyo jurídico y otras para inicio del patrocinio legal; se realizaron acompañamientos legales y visitas domiciliarias; se obtuvieron 114 sentencias en primera instancia, de las cuales el 80 por ciento disuelven el vínculo matrimonial y se pronuncian en relación a cuestiones de Guarda, Custodia y Pensión Alimenticia; el 20 por ciento restante resolvió situaciones de controversias por violencia familiar y reconocimientos de paternidad (Anexo 116).

Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género**.** La transversalidad de género es el proceso que examina las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier tipo de acción pública planificada, incluyendo legislación, políticas o programas en cualquier área. Es una herramienta para hacer de los intereses y necesidades de hombres y mujeres una dimensión integrada en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en los ámbitos políticos, sociales y económicos. Su fin es lograr el respeto, el derecho y la garantía a una vida con derechos, en libertad y libre de violencia. Su importancia radica en señalar la necesidad de gestionar un cambio a favor de la igualdad entre mujeres y hombres desde todos los espacios públicos. Comprende también el recorrido entre las mujeres, la sociedad, las instituciones sociales y gubernamentales, las leyes y la justicia. Implica colocar como eje central de nuestra reflexión a las mujeres y a los hombres como seres humanos, en una situación histórica y política concreta.

En este entendido, el Consejo Estatal planeó la capacitación de las 125 personas de las instancias municipales de la mujer, logrando capacitar a las 125 coordinadoras municipales, con quienes se promovió este concepto y sus características, con el objetivo de instaurar una visión de género que permita la toma de decisiones, tomando en cuenta la igualdad entre mujeres y hombres en las diferentes políticas sectoriales, las cuales sustentan la instrumentación de programas y planes oficiales (Anexo 117).

Realizar un Estudio Exploratorio para el Diseño del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de México**.** En el sector público de nuestro país se carece de cifras oficiales desagregadas por sexo, sobre todo en las dependencias y entidades públicas estatales, dificultando el análisis de datos que nos ayuden a identificar las brechas de género que existen en el sector público. Es una necesidad gubernamental generar estadísticas para el diseño de objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con perspectiva de género que permita conocer la realidad social, laboral, educativa, formativa o económica en la administración pública estatal, para estar en condiciones de realizar comparaciones entre mujeres y hombres e identificar las diferencias derivadas de su propia condición. En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, se tiene el compromiso de incluir, apoyar y proteger a las mujeres, de promover acciones para fomentar su participación en los ámbitos social, político y económico; además de contribuir con acciones que promuevan una vida sin violencia ni discriminación y una auténtica cultura de la igualdad, a través de la transversalidad de la perspectiva de género, estrategia vinculante para desarrollar las acciones del programa.

En este entendido, el Consejo Estatal para la Mujer y Bienestar Social programó y elaboró 1 documento sobre Cultura Institucional con Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de México, con el propósito de contar con un diagnóstico que permita brindar información sobre la situación que guarda en el quehacer público, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Este estudio consideró entre otros aspectos, que al interior del ámbito público se apliquen instrumentos de medición de diversos tópicos en materia de igualdad y conocer su grado de satisfacción; asimismo, proponer la realización de estudios, informes técnicos y diagnósticos en materia de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Realizar Talleres de Transversalidad y Cultura Institucional como Procesos de Desarrollo para Transformar las Relaciones entre Mujeres y Hombres en el Estado de México. La transversalidad de género se institucionaliza en la Conferencia de Beijing (1995) concibiéndose como una estrategia para conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Su objetivo es alcanzar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en todos los momentos del proceso de desarrollo de una política (análisis, planificación, ejecución y evaluación); en todas las áreas de políticas relevantes y en todos los niveles sectoriales; su aplicación ha hecho posible importantes avances en el marco legal para la igualdad entre hombres y mujeres, así como la creación de una estructura institucional que sustenta el desarrollo de políticas de igualdad de género.

Con base en lo anterior, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y en el entendido de que la aplicación de la transversalidad conlleva en nuestra región e impulsar una transformación profunda de las políticas y los órdenes institucionales, conjuntó esfuerzos con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), programando 30 talleres de Transversalidad y cultura institucional en el municipio de Toluca. Estos 30 talleres se desarrollaron de acuerdo a lo planeado, abordando temáticas como: Aplicación del Protocolo de Investigación de los delitos de violencia sexual hacia mujeres; Aplicación del Protocolo de investigación y actuación del delito de trata de personas; Medidas de protección a favor del mujeres en situación de violencia; Síndrome del Burn Out; Manejo del estrés en incidentes críticos; Sensibilización en masculinidad y el trabajo con hombres; Protocolo de actuación del personal de los servicios de salud del Estado de México, para detectar, atender y canalizar a mujeres embarazadas receptoras de violencia de género, así como Programas de desarrollo rural y sustentabilidad ambiental. En estos talleres participaron 937 servidores públicos de distintas instituciones del estado (Anexo 118).

Llevar a Cabo Seminarios de Cultura Institucional y Formación Política. Tradicionalmente la vida pública en todos sus aspectos, ha sido protagonizada por los varones, mientras que el desarrollo de las mujeres se ha limitado al ámbito de lo privado o lo doméstico. Sin embargo aunque la mujer se ha insertado paulatinamente en estos ámbitos, ésta se ha dado de forma lenta, a pesar de que las mujeres constituyen más del 52 por ciento de la lista nominal de electores. Para impulsar la participación de la mujer en esos espacios y fomentar la cultura institucional en el Estado, se programaron y desarrollaron 2 Seminarios, el primero de Formación política orientado hacia el liderazgo político para involucrar a las mujeres y formarlas en ese ámbito, y el segundo en Tlalnepantla denominado: Hacia la consolidación de la perspectiva de género en la administración pública del Estado de México con el fin de fomentar la Cultura Institucional de hombres y mujeres. A estos eventos acudieron 250 servidores públicos de los 125 municipios del Estado así como de otras instancias públicas (Anexo 119).

Realizar Talleres para Pilotear la Aplicación del Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, sus Hijas e Hijos. La violencia contra las mujeres es de muchas formas: física, sexual, psicológica y económica. Estas formas de violencia se interrelacionan y afectan a las mujeres desde su nacimiento hasta la edad mayor. Algunos tipos de violencia como el tráfico de mujeres, cruzan las fronteras nacionales. Las mujeres que experimentan violencia sufren de una variedad de problemas de salud y se disminuye su capacidad para participar en la vida pública; afecta a familias y comunidades de todas las generaciones y refuerza otros tipos de violencia prevalecientes en la sociedad. La violencia contra las mujeres también agota a las mujeres, a sus familias, comunidades y naciones. La violencia contra las mujeres no se confina a una cultura, región o país específico, ni a grupos particulares de mujeres en la sociedad. Las raíces de la violencia contra la mujer provienen de la discriminación persistente contra las mujeres.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el Gobierno Federal unen esfuerzos para combatir este mal que aqueja a miles de mujeres en el estado, a través del programa Compromiso Mexiquense: “Fortalecimiento Institucional para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres y Piloteo del Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia para su Implementación”, con el objetivo de garantizar la atención institucional especializada de las mujeres en situación de violencia, así como de sus hijas e hijos. Para combatirla se programó la realización de 4 talleres de 30 horas para pilotear la aplicación del modelo de atención a mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos cumpliéndose al 100 por ciento. Los talleres fueron implementados para 160 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Salud, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Comisión de

Derechos Humanos del Estado de México, Agencia de Seguridad Estatal, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de la Defensoría Pública, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y miembros de Asociaciones Civiles. El fin fue garantizar a las mujeres, desde una perspectiva de género, el acceso a una vida libre de violencia a través de acciones y medidas integrales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas (Anexo 120).

Realizar Foros Comunitarios para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres en sus Diversos Tipos y Modalidades**.** La violencia contra las mujeres, afecta una cantidad importante de familias en el mundo, en México y el Estado de México no es la excepción. La violencia que se reproduce con más frecuencia es la emocional, en segundo lugar está la económica, luego la física y por último la sexual. Este fenómeno cruza toda la escala social, pero el tipo de violencia cambia, pues en los hogares de clase económica media y acomodada es más común la violencia verbal y la psicológica; y en los hogares de menores recursos es más frecuente la violencia sexual, la física y la económica. Para algunos estudiosos del tema esto tiene un explicación: las mujeres más escolarizadas se defienden más de los golpes o de la violencia sexual, pero eso no las libera de la emocional o psicológica al ser acosadas y amenazadas en su bienestar.

Existe un amplio espectro de problemas de salud originados por la violencia tales como una salud frágil, huesos rotos, fatiga, enfermedades crónicas, ansiedad, depresión, estrés post-traumático, adicción a drogas, alcoholismo, infertilidad, infecciones urinarias, abortos, baja autoestima, tendencias suicidas y aislamiento social. Los otros miembros de la familia, y en particular los hijos también son afectados de manera directa por la violencia que reciben o atestiguan. Se registra abundante evidencia que indica que los hombres y mujeres que sufrieron o atestiguaron violencia durante su infancia tienen mayores probabilidades de ser, en su vida adulta, víctimas de violencia o agresores, lo que representa una dinámica de reproducción de la violencia.

Estos efectos no solo dañan la vida presente de la mujer y de su familia, sino sus perspectivas de progresar, y suponen también costos importantes para la sociedad, en la medida en que una buena parte de ella no puede desarrollar su potencial humano, económico, político y social. En atención a las recomendaciones internacionales de dar más armas a las mujeres, de empoderarlas de diversas maneras para que salgan de esta problemática, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, programó y realizó 125 foros en el Estado, para contrarrestar la violencia hacia las mujeres en sus diversos tipos y modalidades, mediante un documental en el que se propicia la reflexión individual y colectiva de esta problemática, abarcando los 125 municipios y beneficiando a 20 mil 89 mujeres y hombres, con lo que se contribuye a despertar conciencia y reconocimiento de la violencia como algo inapropiado, injusto e inclusive como delito (Anexo 121).

Realizar Talleres para Mujeres Indígenas de Zonas de Alta Marginalidad en las Etnias Mazahua y Otomí**.** El maltrato infringido a la mujer indígena, dada su doble condición la convierte (al igual que ocurre con las mujeres migrantes) en un sujeto particularmente vulnerable al trato discriminatorio. Su concepto de violencia o maltrato, como comúnmente lo denominan las mujeres indígenas, tiene que ver con el control de movimiento, de su salud y sexualidad y, en gran medida, con la obediencia que por tradición debe la mujer a su marido, así como por el seguimiento a costumbres y tradiciones dentro de las comunidades indígenas. Al respecto, señalan que violencia es: cuando el marido golpea a la mujer, le grita cosas feas y no le da permiso de salir a ninguna parte; cuando el marido la obliga a tener relaciones sexuales; cuando no la deja decidir cuándo y cuántos hijos quiere tener; cuando el señor no da para el gasto de la casa; no poder salir sola de la casa; cuando la suegra y el suegro se imponen en decidir; tener mucha obligación en el trabajo de la casa; cuando no nos permiten visitar a nuestras familias; cuando el esposo se apodera de la herencia de la mujer; cuando el papá, o padrastro, viola a la hija.

Un aspecto importante que señalan las mujeres indígenas es el papel que juegan los suegros, principalmente la suegra, en la reproducción de la violencia, como forma de control de las mujeres y del cumplimiento de lo que en la cultura se considera el “deber de las mujeres”. Así, por lo general, es costumbre que cuando una mujer intenta apartarse de la norma, saliendo sola de su casa, o no cumple con lo que se considera sus obligaciones (atender y obedecer en todo a

su marido), la suegra y el marido tienen el derecho de hacerla cumplir, utilizando incluso métodos violentos. En este caso las suegras actúan como "guardianas de la costumbre", observando que sus nueras obedezcan y atiendan a sus hijos, como ellas lo hicieron con sus esposos.

Como respuesta a esta situación, el Consejo Estatal, en concordancia con el gobierno federal, programaron y desarrollaron 10 talleres de Desarrollo Humano y Prevención de la Violencia, en donde se orientó a 457 mujeres de las etnias Mazahua y Otomí que viven en comunidades de alta marginación en los municipios de Ixtlahuaca, San José del Rincón, Villa Victoria, Villa Guerrero y Temoaya. Con los talleres realizados, se informó y concientizó a la población indígena a prevenir la violencia que se ejerce en contra de ellas, propiciando la cultura de la denuncia a estos sectores considerados como los más sensibles de la población del Estado de México (Anexo 122).

0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE
DIFEM

Para el DIF Estado de México aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, es el objetivo que se planteó para apoyar a las madres adolescentes.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIF ha implementado acciones de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto aunado a la capacitación de madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral; por lo anterior, se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el 2011, con el objeto de dar un seguimiento a las actividades realizadas en beneficio de las madres adolescentes embarazadas, se otorgaron 562 asesorías a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose un 97 por ciento anual, de las 577 asesorías programadas; se proporcionaron 4 cursos de capacitación y actualización a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de los 4 cursos programados en el ejercicio.

Asimismo, se brindó atención integral a este grupo vulnerable, mediante 73 cursos con 557 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 122 por ciento anual de los 60 cursos programados, derivado de la intensa campaña de promoción y difusión al interior de los municipios, existiendo suficiente interés por asistir a los cursos, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, atendiéndose a 178 mujeres, lográndose un 148 por ciento de las 120 programadas, debido a que en el segundo trimestre (mayo y junio) se pudieron otorgar becas adicionales, en virtud de que la Secretaría de Educación federal adelantó la entrega de recursos (Anexo 123).

0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR
DIFEM

El DIFEM apoya las acciones en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva a nivel federal y estatal, con el propósito de disminuir las tasas de fertilidad y natalidad, así como los embarazos no planeados, mediante la orientación y aplicación de los métodos anticonceptivos y la incorporación de nuevas aceptantes a métodos de planificación familiar de acuerdo a las necesidades de la población en edad fértil.

En este sentido, de enero a diciembre de 2011, se distribuyeron 141 mil 640 métodos de planificación familiar a 43 mil 768 personas, lo que representó un cumplimiento del 91 por ciento de las 156 mil programados en el ejercicio.

Se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 690 médicos y enfermeras de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 124).

ISEM

Para regular la fertilidad y contribuir a moderar el crecimiento de la población, mediante la decisión libre y responsable del uso de métodos anticonceptivos para espaciar los embarazos, se tiene en control a 640 mil 176 usuarias activas, asimismo se intensificaron las acciones para captar nuevas aceptantes lográndose ingresar al programa a 135 mil 208 nuevas usuarias.

Las acciones intensivas dirigidas a atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, brindaron atención y orientación a 388 mil 517 personas (Anexo 125).

ISSEMYM

Se brindó atención a 32 mil 140 usuarias activas de planificación familiar superando la meta anual programada en 2 por ciento, toda vez que se reforzaron las acciones para este programa, con énfasis en el adolescente y la atención durante el post-evento obstétrico (Anexo 126).

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA
ISEM

La mujer con síndrome climatérico y menopáusico, requiere de especial atención en el desequilibrio hormonal que sufre; la atención integral hace evidente el resultado de una labor preventiva, dirigida en lo fundamental hacia la disminución del daño psicofisiológico, la detección oportuna por parte del personal de salud, se realiza con un enfoque sistémico, brindando atención especializada en el periodo mediante 109 mil 801 consultas. Para verificar el avance de los programas se realizaron 12 visitas de supervisión (Anexo 127).

ISSEMYM

Se otorgaron 29 mil 812 consultas para la atención a la mujer en el climaterio y menopausia, rebasando la meta anual programada en 9 por ciento, como resultado del fortalecimiento de las acciones para la prevención y promoción de la salud, así como la priorización en la atención médica del diagnóstico de climaterio en la población femenina derechohabiente en este grupo de edad (Anexo 128).

0703010303 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO
ISEM

Para prevenir complicaciones durante el proceso gestacional, el personal de salud tiende a favorecer el desarrollo normal de cada una de las etapas adicionalmente contribuyen a brindar una atención con mayor calidez, por tal motivo se otorgaron 872 mil 662 consultas.

Aunado a esto y para disminuir los problemas de defectos de nacimiento en el cerebro y el tubo neural, se ministró a la población susceptible de embarazarse, 2 millones 821 mil 505 dosis de ácido fólico. De igual forma se realizaron para la detección del hipotiroidismo congénito, 139 mil 834 pruebas de tamiz neonatal (Anexo 129).

ISSEMYM

Durante el ejercicio que se reporta, se brindaron 81 mil 457 consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, superando la meta anual programada en 21 por ciento, lo anterior se deriva del fortalecimiento en el control y seguimiento de las pacientes embarazadas, priorizando a las mujeres de alto riesgo, así como las campañas de promoción realizadas a través

de la distribución de tarjetas de riesgo obstétrico y signos de alarma a mujeres embarazadas (Anexo 130).

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS

DIFEM

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representó un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, detectando oportunamente este padecimiento mediante el control de terapias preventivas y de curación.

En lo que va de este año se han realizado mil 624 citologías vaginales con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil (74 por ciento) de las 2 mil 180 que se tenían programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, aunado al cambio del responsable del programa de salud reproductiva que se pudo incorporar hasta el mes de octubre (Anexo 131).

IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la detección de cáncer cérvico uterino, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta se programó valorar 9 mil 300 detecciones en mujeres, valuando a 11 mil 110, cubriéndose la meta en un 119 por ciento de la meta programada, incremento derivado del fomento a las pacientes que acuden a los consultorios médicos para la realización de dichos procedimientos (Anexo 132).

ISEM

La detección oportuna para un tratamiento temprano del cáncer cérvico-uterino, permite disminuir la incidencia y sus efectos letales, es por esta razón que se realizaron 373 mil 636 detecciones a la población en riesgo (Anexo 133).

ISSEMYM

Se realizó la detección de cáncer cérvico uterino y displasias a 43 mil 182 mujeres rebasando la meta anual programada en 39 por ciento, siendo importante destacar que se llevó a cabo una mayor difusión y sensibilización en las derechohabientes para realizarse el estudio, asimismo se fortalecieron las actividades de las unidades móviles en las diferentes regiones, contando además con la unidad móvil ginecológica que coadyuvó a la oferta y demanda en las dependencias del Gobierno del Estado de México.

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, disminuyó el número de mujeres a las cuales se les brindó tratamiento de cáncer cérvico uterino siendo de 296, lo que representó el 75 por ciento de la meta anual programada, lo anterior considerando que ésta se encuentra en función de la demanda del servicio y fue estimada incluyendo a las mujeres incorporadas al seguro popular; no obstante, las mujeres del Valle de México incorporadas a dicho seguro solicitan su atención en el Instituto Nacional de Cancerología, por variable geográfica o regionalización. Es importante mencionar que el ISSEMyM, ha fortalecido las acciones de orientación a la población derechohabiente en el autocuidado de la salud, teniendo dentro de sus programas prioritarios la prevención de este padecimiento (Anexo 134).

0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO

DIFEM

Para el DIF Estado de México es de suma importancia contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario, mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de

este tipo de casos y disminuir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y de la participación de las personas mayores de 25 años para autoexploración.

Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Se realizaron 980 exámenes de mama, lográndose el 78 por ciento en el periodo de las mil 250 programados, en virtud que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, aunado a que en el tercer trimestre se suspendieron las jornadas programadas para llevar a cabo las exploraciones mamarios por parte de algunas Presidentas de los Sistemas Municipales DIF (Anexo 135).

IMIEM

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer el Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, para ello, se contempló examinar a 11 mil 600 mujeres, siendo exploradas 13 mil 634, lográndose un avance del 118 por ciento (Anexo 136).

ISEM

Al igual que el cáncer cérvico-uterino, la identificación oportuna limita los daños irreversibles de esta enfermedad, por lo que es importante continuar fomentando la autoexploración mamaria en la mujer, ya que le permite detectar cualquier anomalía y demandar la atención médica a tiempo, en tal sentido se realizaron 317 mil 549 detecciones a mujeres en edad de riesgo (Anexo 137).

ISSEMYM

Se llevaron a cabo detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 45 mil 309 mujeres superando la meta anual programada en 70 por ciento, siendo importante destacar, que se llevó a cabo una mayor difusión y sensibilización a las derechohabientes para realizarse la exploración clínica mamaria, asimismo se fortalecieron las actividades de las unidades móviles en las diferentes regiones, contando además con la unidad móvil ginecológica que coadyuvó a la oferta y demanda en las dependencias del Gobierno del Estado de México.

Se observa una disminución en el número de mujeres a las cuales, se les brindó tratamiento de cáncer de mama, lo anterior considerando que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio y fue estimada incluyendo a las mujeres incorporadas al seguro popular; no obstante, las mujeres del Valle de México incorporadas a dicho seguro solicitan su atención en el Instituto Nacional de Cancerología, por variable geográfica o regionalización. Es importante mencionar, que el ISSEMyM ha fortalecido las acciones de orientación a la población derechohabiente en el autocuidado de la salud, teniendo dentro de sus programas prioritarios la prevención de este padecimiento (Anexo 138).

0703010307 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA
ISEM

La violencia tiene que ver con la utilización de la fuerza física, de la coacción psíquica, moral por parte de un individuo o grupo de sujetos en contra de sí mismos, por lo que constituye una amenaza o negación de condiciones de posibilidad de realización de la vida y de la supervivencia. La violencia desde el punto de vista social y de salud, afecta a todos los países y a todas las capas sociales, en mayor porcentaje a las mujeres y es sin duda un asunto muy complejo y de difícil solución, sin embargo se tiene que apoyar con atención médica especializada a las mujeres que sufren de algún tipo de violencia, ya sea dentro o fuera del núcleo familiar, sexual o no sexual etc. En el estado se brindó atención a 26 mil 100 mujeres que fueron víctimas de alguna violencia.

0703010308 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA

IMIEM

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto con partos, cirugía, cesáreas, hospitalización neonatología aplicación de anestesia, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización, durante 2011, se programó atender 6 mil 140 partos vaginales, dando atención a 6 mil 453 mujeres, cumpliéndose la meta en un 105 por ciento; además, se realizaron 3 mil 760 cesáreas de las 3 mil 250 mujeres programadas, resultando un 116 por ciento de avance; se contempló la atención hospitalaria a 11 mil 300 neonatos, egresando a 12 mil 816 , lográndose un avance con lo proyectado de 113 por ciento, así mismo se registraron 13 mil 709 egresos hospitalarios de la atención médico quirúrgica especializada de los 12 mil 96 programados, alcanzándose un avance del 113 por ciento, con la atención médica quirúrgica especializada ginecológica, se llevaron a cabo 4 mil 899 cirugías a mujeres que por su patología, así lo requirieron, de las 4 mil 300 programadas reportándose un avance de 114 por ciento, se realizó la aplicación de 8 mil 183 procedimientos anestésicos, de los 7 mil 500 programados, significando un avance del 109 por ciento, a efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, se realizaron 337 mil 611 estudios auxiliares de diagnóstico, de los 307 mil 500 programados en el periodo, cubriendo la meta en un 110 por ciento; el Instituto cuenta con un Banco de Sangre, el cual da servicio a las 2 unidades médicas, captándose 3 mil 660 donadores, de los 2 mil 573 programados, obteniéndose un 142 por ciento de avance; se analizaron y procesaron 52 mil 761 unidades sanguíneas de las 30 mil 645 programadas en el periodo, representando un avance del 172 por ciento; variaciones derivadas del incremento de solicitud de usuarios en la atención de intervenciones quirúrgicas de menores y mujeres, cesáreas y recién nacidos graves, así como pacientes con padecimientos hematológicos (Anexo 139).

ISEM

Las mujeres con características sociales y económicas más desfavorables enfrentan mayor riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo, parto y puerperio, a razón de lo anterior, la atención hospitalaria a este tipo de situaciones se vuelve cada vez más fundamental, en el periodo se atendieron 81 mil 588 partos normales y 34 mil 896 cesáreas.

ISSEMYM

Al cierre del ejercicio que se reporta, se brindó atención de parto vaginal a 4 mil 135 mujeres alcanzándose el 83 por ciento de la meta anual programada, considerando que ésta, se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población femenina de responsabilidad que requiera del mismo, no obstante la solicitud de atención de partos vaginales se ha efectuado oportunamente.

Se realizaron cesáreas a 4 mil 786 mujeres de 5 mil 32 programadas, lo que representó el 95 por ciento de la meta anual estimada, permitiendo dar una atención médica oportuna a la población femenina de responsabilidad que requirió el servicio (Anexo 140).

0703010309 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL

IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad, subespecialidad y urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil que carecen de seguridad social el acceso a una atención médica adecuada, para ello, durante el 2011 fueron programadas 33 mil 474 consultas externas de especialidad, cumpliéndose la meta con el 73 por ciento, derivado del otorgamiento de 24 mil 378 consultas; así mismo, en el rubro de consulta externa de subespecialidad se programaron 14 mil 412, otorgándose 10 mil 18 consultas, representando un avance del 70 por ciento; finalmente, en el rubro de consulta de urgencia, se cumplió con la meta en un 100 por ciento, resultado del otorgamiento de 31 mil 636 consultas de las 31 mil 500 programadas (Anexo 141).

ISEM

El personal de salud en el Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Saenz” brindo 46 mil 873 consultas externas de especialidad, 9 mil 912 atenciones de urgencias y 8 mil 686 cirugías, generando así 9 mil 391 egresos.

La atención de 7 mil 324 partos, se llevaron a cabo con 4 mil 419 vaginales y 2 mil 905 cesáreas. Los auxiliares de diagnóstico arrojan un flujo de 454 mil 779 estudios de laboratorio clínicos, 14 mil 763 de rayos X, 13 mil 199 mastografías y 8 mil 239 de anatomía patológica.

0703020102 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES
DIFEM

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

Se otorgaron 18 mil 383 credenciales al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 87 por ciento de 21 mil 200 credenciales para 2011, esto debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio.

Para que los adultos mayores obtengan descuentos con la credencial, se gestionaron 58 convenios, lográndose un 89 por ciento de 65 programados.

Con respecto a las pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, se impartieron 10 pláticas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo de las 10 programadas en el año (Anexo 142).

0703020103 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

En el periodo se proporcionaron 3 mil 255 consultas médicas a mil 403 adultos mayores, lo que representó el 125 por ciento de las 2 mil 600 consultas programadas para 2011 y se otorgaron 283 asesorías jurídicas a este grupo vulnerable, lo que reflejó un cumplimiento del 99 por ciento, de las 285 asesorías programadas (Anexo 143).

0703020105 APOYO Y ORIENTACION PARA LA ALIMENTACION Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES
CEMYBS

Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. La sociedad tiene una imagen equivocada de los adultos mayores, como resultado del retiro forzado del trabajo y los cambios biológicos que experimenta; se le relega por la etapa que vive de decadencia en lo físico y lo mental, dando al adulto mayor una imagen de incapacidad social y de rigidez, de ahí que perciben su deterioro como algo fatal que los lleva a asumir una actitud de resignación y apatía, restringiéndose a cualquier iniciativa de superación por los temores a ser rechazados. El retiro del trabajo, es un factor que lo impacta psicológicamente llevándolo muchas veces a problemas de depresión, que ocasionan la pérdida de su identidad dentro de la sociedad. Tiene restricciones económicas al recibir una pensión insuficiente, algunos ni siquiera cuentan con ella pues no contaron con trabajo formal. La falta de empleo por edad, le deja tiempo libre de sobra, no se le asignan actividades y por consecuencia se siente inútil. En muchos casos, el compañero/a de vida ya partió y deben enfrentar los desajustes emocionales de la viudez, dependiendo en la mayoría de los casos de los hijos.

Esta situación los lleva a enfrentar no solo la soledad, sino de agresión psicológica y emocional que incluye, agresiones verbales hasta amenazas, humillación, indiferencia e infantilización. Son descuidados e incluso abandonados, se les deja de brindar los cuidos y supervisión adecuados, se les despoja de bienes económicos y materiales a través de engaños o sin su consentimiento. A esta situación están expuestos todos los adultos mayores pues vivimos en una sociedad en que imperan los estereotipos y excluye a las personas que ya no son productivas.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, consciente de esta situación que viven miles de adultos mayores en la entidad, se dio a la tarea de instrumentar acciones que le devuelvan el lugar importante que le corresponde en la familia y la sociedad, para ello programó 204 eventos con el fin de que sean revalorados dentro del seno familiar y de la sociedad. Gracias al interés de la sociedad se realizaron 206 eventos, en los cuales se impartieron pláticas de sensibilización sobre el valor que tienen como personas, la importancia para la familia y la sociedad; además se les brindó la orientación necesaria sobre temas y necesidades de su interés y se les instó a ejercer sus derechos, participar activamente en la sociedad y conservar su autonomía. Debido a la demanda de la población, se logró superar la meta con el 1 por ciento y beneficiando con ello a 5 mil 457 personas (Anexo 144).

Entrega de Tarjetas Compromiso de Descuento para Adultos Mayores**.** El cambio de posición del adulto mayor de proveedor a dependiente económico, impacta negativamente en su autoestima, el no contar con una fuente de ingresos propicia un estado económico difícil, al ser una persona que por lo general no cuenta con un empleo remunerado y que solo vive de su pensión (en su caso), cantidad inferior de cuando estaba activo; o lo que es peor en la mayoría de los casos no reciben ningún ingreso, dependen de lo que algún familiar pueda ofrecerle y la mayoría de las veces es para alimentación y en algunos casos para atención médica. Esta situación le genera una gran depresión al sentirse como una pesada carga para su familia, pues al no aportar económicamente al hogar se sienten inútiles. Todo esto aunado a otra serie de problemas sobre todo de salud, va deteriorando su calidad de vida pues no cuenta con la solvencia para satisfacer sus necesidades más apremiantes. Para paliar en cierta forma este tipo de problemática el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó beneficiar a 42 mil personas de la tercera edad con la entrega de tarjetas compromiso de descuento para tiendas, laboratorios, transportes y servicios de las empresas e instancias públicas que firmaron convenio o carta compromiso con este organismo, coadyuvando de esta forma en la economía de las familias mexiquenses, sin embargo solo se logró beneficiar a 36 mil adultos mayores, debido a que se suspendió la entrega de tarjetas para el presente ejercicio, por término de la administración y que la imagen del plástico será rediseñada. En razón de lo anterior la meta quedó rezagada con el 14 por ciento (Anexo 145).

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor. En el estado existe una creciente demanda social de los servicios públicos por parte de la población adulta mayor, ya que por las condiciones propias de su edad requieren de ciertos servicios que muchas ocasiones están fuera de su alcance, tal es el caso de los servicios de salud, ya que por su edad presentan enfermedades crónico degenerativas que requiere de atención médica; algunos son víctimas de violencia y requieren de apoyo jurídico, otros más sufren de abandono, poniendo en riesgo su bienestar y su propia vida. El gobierno estatal está consciente de ello y en ese sentido el CEMyBS tiene entre sus facultades el propiciar el bienestar social de mujeres y adultos mayores del estado, por ello proyectó la gestión y organización de 24 jornadas de bienestar social para el adulto mayor, en zonas estratégicas de la entidad, en el entendido de que las necesidades de los adultos mayores en materia de salud y otros servicios son muy importantes, principalmente en aquellos municipios donde la situación económica y el acceso a los servicios se vuelve más complicada para ellos, pues muchos carecen de seguridad social y el acceso a los servicios básicos de salud es mínima. Como respuesta a sus necesidades se realizaron 24 jornadas en diferentes regiones del estado, donde se brindaron variados servicios como consultas geriátricas, consultas odontológicas y oftalmológicas, detección de enfermedades, derechos humanos, orientación jurídica y psicológica, actividades socioculturales, venta de productos a bajo costo y otros servicios, logrando atender a 5 mil 654 adultos mayores, a quien se apoyó para en cierto modo satisfacer sus necesidades más inmediatas (Anexo 146).

Brindar una Pensión Alimenticia Geriátrica a los Adultos Mayores de 70 Años**.** Actualmente los adultos mayores son seres marginados y vulnerables en su condición humana, resultado de la

falta de seguridad social y económica que enfrentan. A estas alturas de su vida presentan diversas carencias que van desde la salud, la afectividad, la autoestima, la economía y otras más que se relacionan con la edad. Una de las preocupaciones más importantes en materia de desarrollo social es sin duda la atención a los adultos mayores, pues el crecimiento demográfico de la población envejecida de nuestro estado, se ha incrementado año con año y ha tenido efectos importantes en aspectos de carácter político, económico, social, cultural y de salud. Debido a ello, este gobierno promovió acciones y políticas públicas para mejorar de manera integral su calidad de vida, derivado de ello y de acuerdo a las facultades que tiene el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social de generar bienestar en las personas adultas mayores que viven en pobreza alimentaria, se fortaleció el servicio y atención que proporciona a la ciudadanía y a los beneficiarios de los programas alimentarios; ejemplo de ello es el Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores, que de 150 mil 912 beneficiarios existentes en 2010, se programó beneficiar a 10 mil adultos mayores más, los cuales ya forman parte de este programa, consolidando un padrón de 160 mil 912 beneficiarios. La meta proyectada fue cumplida al 100 por ciento (Anexo 147).

Entregar Paquetes Nutricionales a los Adultos Mayores de 70 Años. Para procurar el bienestar de las personas adultas mayores que viven en pobreza alimentaria, de promover su re dignificación y reconocimiento, además de valorar sus capacidades y necesidades, el Consejo Estatal brindó apoyo alimentario a los adultos mayores que son beneficiarios del Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores, a quienes entregó paquetes nutricionales de manera mensual, permitiendo el mejoramiento de su condición alimentaria. Para este año se programó la entrega de un millón 900 mil 944 paquetes nutricionales los beneficiarios; sin embargo, se entregó solo un millón 670 mil 308 paquetes, lo que representa el 88 por ciento de lo programado al periodo. La variación de entrega de paquetes alimentarios es resultado del comportamiento del padrón de beneficiarios como: fallecimientos, cambio de domicilio, motivos de salud y otras propias de la edad de adultos mayores (Anexo 148) (Ficha 21).

0703020201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES
DIFEM

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Además de lo anterior, se ofrecen a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia con personas de su edad.

Dentro del rubro de paseos recreativos para adultos mayores, se otorgaron 294, alcanzándose el 95 por ciento de los 310 programados para el 2011.

También se promovieron 38 campamentos recreativos para 3 mil 203 adultos mayores, alcanzado el 190 por ciento de los 20 programados para el 2011, ya que el DIF Nacional proporcionó más paseos emergentes de los programados, que no aceptaron otras entidades.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 9 eventos estatales y nacionales para adultos mayores alcanzándose un 113 por ciento de los 8 programados para 2011; se realizaron 117 supervisiones a los grupos de adultos mayores, lográndose el 98 por ciento de 120 supervisiones programadas en el año.

Fueron impartidos 3 mil 946 cursos educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores, es decir, un cumplimiento del 105 por ciento de 3 mil 750 cursos para el año.

Se desarrollaron 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 357 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los 10 encuentros programados.

Se llevaron a cabo 10 capacitaciones a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 100 por ciento de cumplimiento.

Se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 12 pláticas a 625 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo (Anexo 149).

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO
ISEM

El grupo de la población de mayor susceptibilidad para presentar y desarrollar enfermedades, son los adultos mayores al tener mayor exposición a factores de riesgo que pueden desencadenar la presencia de enfermedad, resaltando la importancia de la vacunación en este grupo de edad se aplicaron 2 millones 996 mil 836 dosis de biológico como anti influenza, anti neumococo y td.

ISSEMYM

Se llevó a cabo la aplicación de 47 mil 729 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, superando la meta anual programada en 18 por ciento, lo anterior considerando que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio, aunado a que durante el último trimestre se reforzaron las acciones de vigilancia epidemiológica para influenza estacional con la aplicación de la vacuna anti influenza a este grupo etario, así como por las actividades en la Tercera Semana Nacional de Salud, campaña de temporada invernal y vacunación permanente (Anexo 150).

0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS
ISEM

Con el propósito de realizar con oportunidad el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades crónico degenerativas, se realizaron 3 millones 362 mil 679 detecciones; sin embargo, se ingresaron a 10 mil 86 casos nuevos de obesidad, sometiéndose a control a 6 mil 623 pacientes; se ingresaron a 21 mil 536 casos nuevos de diabetes mellitus y se mantuvo en control 25 mil 428 pacientes, así mismo, se identificaron e ingresaron a 19 mil 836 casos de hipertensión arterial, manteniéndose en control a 32 mil 67 personas.

Con el propósito de detectar, diagnosticar, tratar y controlar padecimientos propios del envejecimiento, se dio atención a 4 mil 186 personas y se formaron 1 mil 70 grupos de ayuda mutua, que coadyuvarán al control de estos padecimientos. Se contaron con 5 mil 497 pruebas rápidas de inmunocromatografía para la determinación semi-cuantitativa de antígeno prostático específico, en suero plasmático o sangre total. Para verificar el avance de los programas se llevaron a cabo 99 supervisiones (Anexo 151).

ISSEMYM

Se realizó la detección de padecimientos crónico degenerativos a 149 mil 920 derechohabientes, alcanzándose el 91 por ciento de la meta anual programada, como resultado del incremento de las acciones de la estrategia Línea de Vida que contempla la promoción de la salud preventiva. Es importante señalar, que se incrementó el número de mensajes que se otorgan a la población de responsabilidad, con el propósito de generar el autocuidado de la salud, siendo uno de los programas prioritarios la detección oportuna de este tipo de padecimientos (Anexo 152).

0703030101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA
CEDIPIEM

Celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades

indígenas. Para el ejercicio 2011, el Organismo programó la firma de 6 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que fue cumplida al 100 por ciento.

En este sentido, a fin de realizar actividades encaminadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas del Estado de México, con base en los programas y proyectos específicos, se firmaron convenios con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; el H. Ayuntamiento de Toluca; la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Metepec.

Asimismo, para dar continuidad a la realización de actividades conjuntas encaminadas al fortalecimiento de la cultura indígena, al abatimiento de los índices de marginación y al combate a la pobreza, el CEDIPIEM y la Universidad Intercultural del Estado de México, desarrollarán acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo, en beneficio de la sociedad indígena de la entidad.

Con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, se comprometió la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación, capacitación y consultoría profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; la divulgación del conocimiento, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración que beneficiarán a la población indígena (Anexo 153).

Gestión de acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas**;** esta meta, se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 330 acciones, de las cuales sólo se realizaron 323 lográndose el 98 por ciento de los programado; lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en jornadas médico asistenciales, el acceso a centros ceremoniales y zonas arqueológicas, así como apoyo para aparatos auditivos, ortopédicos, medicamentos, el pago de servicio médico, donación de árboles, equipo de cómputo, despensas, mobiliario escolar y equipo deportivo, principalmente (Anexo 154).

Asesoría y orientación legal a personas de origen indígena; a través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2011, se programaron 310 acciones, logrando superar la meta con 325 en virtud de que se registró mayor demanda en el servicio por parte de la población, equivalente al 105 por ciento, destacando las relacionadas con el rubro administrativo, penal, civil, laboral y agrario (Anexo 155).

Atención a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales; a través de esta meta, se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, así como la iniciativa privada; en ellas, se dio atención a 6 mil 200 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médico asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 10 jornadas, cumpliéndose la meta al 100 por ciento (Anexo 156).

0703030102 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA
CEDIPIEM

Información a la población respecto de opciones de capacitación; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos con la participación de instancias públicas y privadas. En este sentido, se programaron 30 reuniones, alcanzándose al 100 por ciento lo programado; de esta manera se apoyaron acciones para el fortalecimiento de la lengua materna, en los cuales participaron 513 personas (Anexo 157).

Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidas en ordenamientos legales vigentes; mediante esta acción, se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos códigos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2011, el Consejo programó la realización de 80 talleres, lográndose superar la meta con 81, equivalente al 101 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiándose a 2 mil 125 personas (Anexo 158).

Promoción para la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. En ese sentido, se programaron 15 gestiones, logrando únicamente 13, equivalente al 87 por ciento (Anexo 159).

0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM

Revalorización de las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado, a través de eventos y publicaciones; esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio 2011, se programaron 60 acciones, alcanzándose 57 equivalente al 95 por ciento, mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como XVII Encuentro Nacional de la Fraternidad de Arrieros; Día Internacional de la Lengua Materna; el Festival del V Sol en su XXIV edición; el Encendido del Fuego Nuevo; el Día Panamericano del Indio; Día Internacional de las Poblaciones Indígenas; XVII Aniversario del CEDIPIEM Jornada Intercultural; el Festival de las Almas; la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

Dentro de este rubro, cabe resaltar la edición y publicación del diccionario Español-Otomí-Matlatzinca-Tlahuica-Mazahua-Náhuatl y del folleto “Ofrendas a los muertos, Un recuerdo vivo para ellos” (Anexo 160).

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 55 estudios productivos, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 161).

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 80 estudios de infraestructura, cifra que fue superada al realizar 88 lográndose un 10 por ciento más respecto a lo programado (Anexo 162).

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de las culturas indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 40 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 163).

Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionadas con la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y de recreación en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de rehabilitación o construcción de infraestructura deportiva o recreativa en comunidades indígenas para su eventual presentación

ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 10 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 164).

Seguimiento de avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria; mediante esta acción, se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las obras y acciones de infraestructura financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 50 seguimientos, cifra que fue superada al realizar 202 equivalente al 404 por ciento (Anexo 165).
Integración de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 10 estudios; cifra que se superó al realizar 12 estudios equivalente al 120 por ciento (Anexo 166).

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas; con esta actividad, se busca el fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 30 proyectos productivos, cifra que no fue posible alcanzar, ya que al concluir el año 2011, se lograron financiar únicamente 18 que equivale al 60 por ciento, encontrándose los 12 restantes en procesos de ejecución. Los proyectos apoyados se relacionan con la adquisición y suministro de equipo, insumos, maquinaria y materia prima. Con estas acciones, se benefició en forma directa a 75 personas, quienes aportaron el 50 por ciento del costo de su proyecto (Anexo 167).

Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; esta meta contempla acciones que permiten dotar a la población indígena de servicios básicos (agua potable, drenaje y energía eléctrica), así como para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos durante el ejercicio 2011, se programaron 50 proyectos de infraestructura, cifra que fue abatida, ya que al concluir el ejercicio, se lograron financiar 74 proyectos equivalentes al 148 por ciento; lo anterior en virtud de que la cantidad de material suministrado a las comunidades fue menor a la prevista, buscando beneficiar de esta forma a un mayor número de ellas. Los proyectos ejecutados, se relacionan con el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios.

El beneficio con estas acciones fue para 5 mil 173 habitantes de las comunidades atendidas (Anexo 168).

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; su objetivo, es el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, tradición oral, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se ejecutaron 25 proyectos culturales, ejecutándose 45, lo que representa el 180 por ciento; esto considerando que el tipo de proyecto ejecutado generó un costo mayor al previsto. Mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta, respectivamente. Del mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco de Festival del V sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas; el montaje de ofrendas de Día de Muertos y la edición de diversas publicaciones (Anexo 169).

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; la meta permite atender requerimientos de la población indígena como mejoramiento de espacios públicos, así como aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 5 proyectos, logrando financiar 7, lo que representó el 140 por ciento; en este sentido, se ejecutaron dos acciones no contempladas originalmente. Las acciones realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del “Día de Reyes” y “Día del Niño”, obsequios con motivo del “Día de la Madre” y el suministro de pintura, parrillas, equipos de sonido y cobertores (Anexo 170).

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI); A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM en coordinación con el Gobierno Federal y los ayuntamientos, programó la ejecución de 26 obras, de las cuales 18 se reportaron como terminadas y 8 se encuentran en proceso. Las obras ejecutadas se relacionan con la electrificación, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable, beneficiando aproximadamente a 32 mil 684 habitantes de comunidades indígenas (Anexo 171).

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena"; este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo realizó la entrega de 70.000 mil despensas, entregándose únicamente 61 mil 212 que equivale al 87 por ciento; en este caso, el desfase corresponde a los apoyos que no entregan directamente los padrinos y que el consejo distribuye posteriormente, 5 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 5 mil 222 que equivalen al 104 por ciento y 5 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales, se entregaron 7 mil 939 que equivalen al 159 por ciento, en virtud de que este apoyo se dividió en dos etapas. Durante el ejercicio, es importante precisar, que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo debe distribuir a través del personal operativo (Anexo 172) (Fichas 22-27).

0703040101 ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a lo establecido en los objetivos del Programa de Población del Estado de México 2005–2011, la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población (COESPO) llevó a cabo la elaboración de 125 diagnósticos sociodemográficos del Estado de México con base en los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010.

De igual modo, se dio atención a 140 solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada provenientes de diversos sectores de la sociedad (Anexo 173).

Se llevó a cabo la generación de 3 mil indicadores para identificar el crecimiento natural, la tasa de natalidad y la tasa general de mortalidad, por medio de los movimientos registrales proporcionados por la Dirección General del Registro Civil.

Derivado de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, se construyeron 125 indicadores demográficos sobre el tamaño, estructura, distribución y crecimiento de la población, así como de las principales características socioeconómicas y características básicas de las viviendas. De manera adicional se generaron 125 indicadores sobre marginación a nivel municipal, a fin de entregar esta información a las autoridades municipales, apoyando así la toma de decisiones para la implantación de políticas públicas (Anexo 174).

Para generar la construcción de indicadores e insumos estadísticos se creó una base de datos con la información proveniente de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040101	ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA				
	Elaboración de diagnósticos sociodemográficos del Estado de México, con indicadores generados de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010	Documento	125	125	0
	Atención a solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores público, privado, académico y la ciudadanía	Solicitud	100	140	40
	Identificar el crecimiento natural, tasa bruta de natalidad y tasa general de mortalidad a través de los movimientos registrales	Indicador	3,000	3,000	0
	Generar indicadores demográficos del tamaño, estructura, distribución y crecimiento de la población, así como de sus principales carácteristicas socioeconómicas y carácteristicas básicas de las viviendas del Censo de Población y Vivienda 2010	Indicador	125	250	125
	Integración de una base de datos de información estadística del Censo de Población y Vivienda 2010	Base de datos	1	1	0

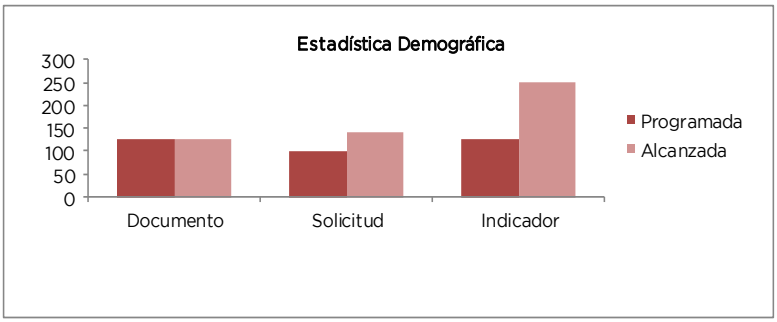

0703040102 INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de fortalecer la cooperación interinstitucional con las diferentes instancias públicas, privadas y académicas para la realización de estudios que sirvan de herramienta para la toma de decisiones, la Secretaría Técnica del COESPO llevó a cabo 4 reuniones de trabajo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) y se asistió a la primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Especializado del Estado de México y grupo de trabajo de información geográfica y estadística del Comité de Planeación del Estado de México (COPLADEM).

A fin de realizar un mejor análisis de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, se implementó la construcción de una base de datos con indicadores demográficos, los cuales se integraron a un sistema de información geográfica (SIG), la cual permite visualizar desde una perspectiva geográfica los indicadores demográficos básicos.

Con la información de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, se llevó a cabo un estudio sociodemográfico-territorial de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, el cual abarca diversos aspectos sociodemográficos de la región.

Se dio conclusión a la cuarta etapa del Atlas Estatal de Población, concluyendo así la elaboración de mapas con indicadores sociodemográficos, generando información que sirve para el análisis del comportamiento histórico de la dinámica demográfica de cada municipio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040102	INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS				
	Fortalecer la cooperación entre las diferentes instancias: públicas, privada y académica en la realización de estudios que apoyen la toma de decisiones en el marco de las políticas de población	Reunión	4	4	0
	Implementación de una base de datos con indicadores demográficos integrados en un Sistema de información Geográfica. (SIG)	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar estudio sociodemográfico territorial	Documento	1	1	0
	Elaboración del Atlas Estatal de Población. Cuarta etapa	Atlas	1	1	0

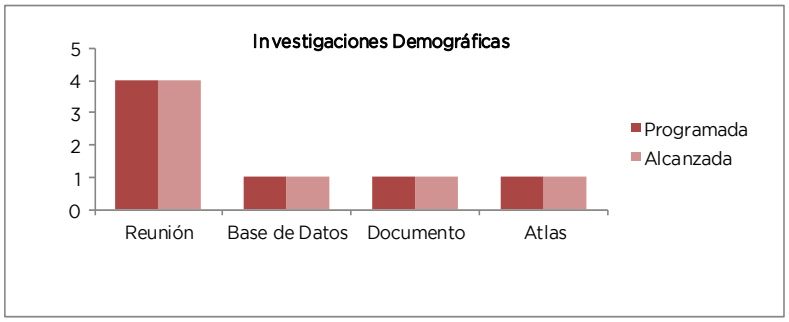

CIEPS

Evaluación y Consolidación de la Política Social, el objetivo del programa es el seguimiento a los indicadores de la estrategia Política Integral de Combate a la Pobreza en el Estado de México, 2006-2011.

Para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes estudios:

En el mes de Marzo se llevó a cabo la contratación para la realización del estudio sobre Desarrollo Social en el Estado de México: "Formación de Organizadores para Construir Ciudadanía Organizada, Independiente y Participativa" con el Centro Mexicano de Vinculación Solidaria, A.C. y el CIEPS; con el objeto de formar organizadores para la construcción de ciudadanía del sector social, con conocimientos y capacidades de promover redes ciudadanas y contribuir al impulso de organizaciones sociales a diferentes niveles.

Durante el mes de Abril, se llevó a cabo la contratación para la realización del estudio especializado denominado "Cuantificar la Magnitud de la Desigualdad y de la Pobreza en el Estado de México, 2005-2010"; con la Consultoría para el Desarrollo Económico y Social Integral S.C., (CODESI) y el CIEPS, con la finalidad de elevar el impacto y la efectividad de los programas y acciones para incidir positivamente en los índices de desarrollo humano, marginación y reducir los grados de pobreza y desigualdad que se vive en la Entidad.

En el mes de Junio se llevó a cabo la contratación para la realización del servicio de asesoría, consultoría y análisis en materia de perspectiva, prospectiva, diagnóstico y pronóstico en el desarrollo social (Contorno), con el objeto de profundizar los fundamentos posibles de las políticas de desarrollo social, comprendiendo la problemática en toda su extensión, proponiendo acciones que mejoran las condiciones de vida de la población.

Así mismo, en el mes de Junio se llevó a cabo la contratación para la realización del levantamiento de encuestas sobre percepción de Programas Sociales en el Estado de México

(Parametría), con el objetivo de conocer los beneficios sobre los apoyos otorgados por parte del Gobierno del Estado de México, para saber el efecto sobre el gasto familiar y mejorar la calidad de vida de los mexiquenses.

También, en el mes de Junio se llevó a cabo el convenio de colaboración para la realización de estudio especializado denominado "Evaluación y Prospectiva de la Política Integral y Combate a la Desigualdad Social en el Estado de México"; con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el CIEPS, con el objeto de obtener un modelo de política adoptado y de consistencia interna del conjunto de planes, programas y acciones, con instituciones del Gobierno del Estado de México y la Normatividad Internacional y Nacional sobre el tema de Combate a la Desigualdad Social, erradicando la pobreza extrema y el hambre.

En el mes de Agosto se llevó a cabo el convenio de colaboración para la realización de la evaluación de resultados e impacto del programa “Mujeres Trabajadoras Comprometidas”, con el Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C., (CIDE), con la finalidad de analizar el diseño, focalización, cobertura, operación, resultados (beneficios económicos y sociales), percepción, impacto y prospectiva del programa “Mujeres Trabajadoras Comprometidas”.

Así mismo, en el mes de Agosto se llevó a cabo el convenio de colaboración para la realización de la evaluación de consistencia, resultados e impacto del programa “Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas”, con el Centro de Investigación y Docencia Económica A.C., (CIDE), con el objeto de analizar el diseño, focalización, cobertura, operación, resultados (beneficios económicos y sociales), percepción, impacto y prospectiva del programa “Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas”.

Por otro lado, en el mes de Diciembre se llevó a cabo la contratación para la realización de la “Encuesta sobre el Impacto de los Programas Sociales en el Estado de México”, con el Despacho Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V., con la finalidad de conocer cuáles son los beneficios sociales con mayor impacto que los ciudadanos esperan recibir de la actual administración.

Así mismo, en el mes de diciembre se llevó a cabo la contratación de la “Cátedra Carlos Slim Helú de Combate Integral a la Pobreza de las Comunidades Indígenas”, con la Universidad Anáhuac. Con el objetivo de diseñar estrategias socialmente responsables y sustentables para el combate a la pobreza, que sufren los grupos indígenas en el Estado de México, y propiciar su desarrollo productivo y humano con pleno respeto a su identidad.

0703040103 PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de conocer un ejercicio previo de la dinámica demográfica del Estado de México, a partir de los datos preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010, la Secretaría Técnica del COESPO realizó un panorama demográfico.

Así mismo, se construyeron 13 insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica población a partir de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 (Anexo 175).

Se llevaron a cabo 2 análisis de la información estadística del sector educativo de los ciclos escolares del 2005 a 2010, con la finalidad de integrarlos al análisis de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010; de igual manera, se realizó la integración de la información para la publicación “Cuántos somos y dónde vivimos en el Estado de México 2010”.

Derivado de la publicación de los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010, se generó un reporte de la información básica contenida en estos resultados.

Dando continuidad a los trabajos de coordinación interinstitucional se asistió a 18 reuniones de trabajo con instancias como el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, el Instituto de Salud del Estado de México y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (Anexo 176).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040103	PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA				
	Panorama demográfico del Estado de México a partir de los resultados preliminares del Censo de Población y Vivenda 2010	Documento	1	1	0
	Realizar insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010	Documento	1	13	12
	Realizar análisis demográficos a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010	Estudio	2	2	0
	Reporte de los resultados nacionales del Censo de Población y Vivienda 2010	Informe	1	1	0
	Asistir a las reuniones de trabajo, para fortalecer la colaboración interinstitucional	Reunión	12	18	6

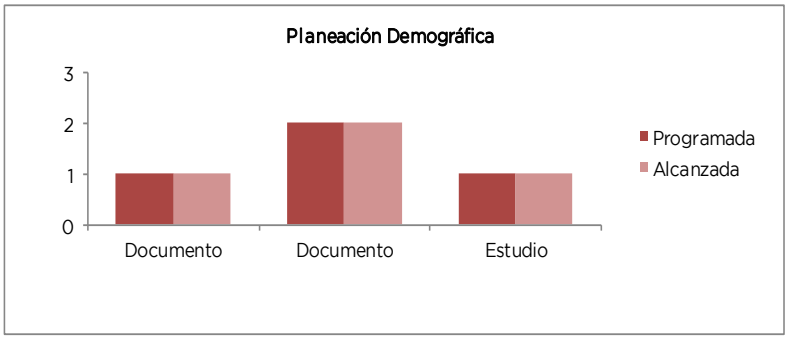

0703040104 INFORMÁTICA POBLACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Como parte de la conmemoración del Día Mundial de la Población, que para el año 2011 tuvo como tema el habitante 7 mil millones, en coordinación con el Sistema Estatal de Informática, se puso en línea un foro a través de la página web del Gobierno del Estado de México, con el tema "En un mundo de 7 mil millones", mismo que estuvo disponible del 9 al 13 de julio de 2011.

Con la finalidad de dar atención a los usuarios externos e internos se generaron 4 reportes de los mantenimientos preventivos y correctivos a la intranet corporativa del COESPO. Asimismo, se generaron 4 reportes de los mantenimientos correctivos y preventivos a la infraestructura de equipo de cómputo del COESPO.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040104	INFORMÁTICA POBLACIONAL				
	Atención al foro en línea del dia mundial de la población en el Portal de Gobierno del Estado de México	Sistema	1	1	0
	Informe de mantenimiento de la intranet coorporativa del COESPO	Informe	4	4	0
	Informe de mantenimiento de la infraestructura de cómputo	Informe	4	4	0
	Certificación en el sistema de gestión de calidad ISO 9001-2008 de 4 procesos de la Secretaría Técnica del COESPO	Auditoría	2	0	-2

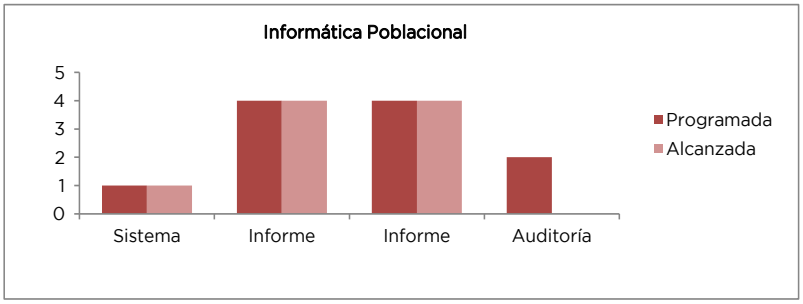

0703040105 PROGRAMAS DE POBLACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dando cumplimiento a lo establecido en el programa anual de actividades se llevó a cabo la organización de la XIV Asamblea General del Consejo Estatal de Población, dando a conocer a los representantes de las dependencias que conforman este órgano colegiado, los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010. Asimismo, se preparó la presentación de los primeros insumos demográficos elaborados por este organismo con los resultados del Censo. En lo que corresponde a la XV Asamblea General del Consejo Estatal de Población, se realizaron los preparativos correspondientes para llevar a cabo dicho evento.

A través de la realización de diversos insumos sociodemográficos generados a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda, se elaboraron y entregaron documentos a la Comisión de Planificación Demográfica de la LVII Legislatura Local, para su análisis y conocimiento, mediante la coordinación con la Comisión de Población.

Como parte de la conmemoración del Día Mundial de Población se llevó a cabo en el Centro de Convenciones del Centro Cultural Mexiquense, un ciclo de conferencias con el tema “En un mundo de 7 mil millones”; se contó con la participación de Diego Palacio Jaramillo, Representante del Fondo de Población de la Naciones Unidas en México, y el Mtro. Félix Vélez Fernández Varela, Secretario General del Consejo Nacional de Población, con la asistencia de servidores públicos del ámbito estatal y municipal.

En noviembre de 2011, Mes de la Salud Reproductiva y el aniversario del Consejo Estatal de Población, en Coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México, se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias “Salud Reproductiva, Equidad de Género y Población”, en el auditorio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con la participación del Mtro. Félix Vélez Fernández Varela, Secretario General del Consejo Nacional de Población, la M. en C. Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y el Dr. Gabriel O’Shea Cuevas, Secretario de Salud del Estado de México, contando con la asistencia de 226 servidores públicos estatales y municipales.

Asimismo, se realizó la recopilación de la información correspondiente al periodo enero–diciembre 2011, de acciones y metas del Consejo Estatal de Población, generando así el Informe de Actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040105	PROGRAMAS DE POBLACIÓN				
	Efectuar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	2	1	-1
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Documento	2	2	0
	Realizar evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Realizar seminario especializado en temas demográficos	Seminario	1	1	0
	Realizar evento de aniversario del Consejo Estatal de Población	Evento	1	1	0
	Elaborar informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0

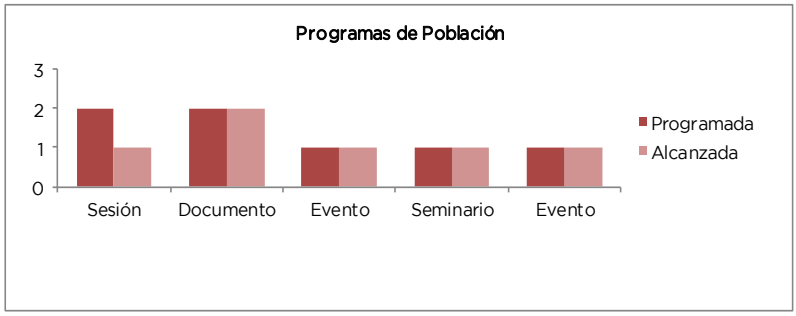

0703040201 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE
SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2011 se participó en los siguientes eventos de carácter internacional:

1. Foros y Seminarios organizados por el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI)
2. Asistencia a la Reunión de Cónsules Extranjeros Acreditados en México, durante la cual se presentó a la nueva Mesa Directiva
3. Reuniones del C. Gobernador y C. Coordinador con los Embajadores de Guatemala, Argentina, Panamá. Brasil, Hungría, Italia, Japón, Israel, Kuwait, Canadá y Estados Unidos, a fin de promover programas de cooperación en materia de desarrollo económico, turismo, seguridad pública, infraestructura y combate a la pobreza
4. Recepción en el Estado de México de la Delegación Científica y Tecnológica de Baviera, Alemania, con la cual se estarán promoviendo convenios de colaboración en materia educativa, científica y tecnológica
5. Participación en la XXII Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)
6. Asistencia al Primer Encuentro de la Red de Líderes Internacionales en la ciudad de Querétaro, donde se expuso el modelo de asuntos internacionales y migración del Gobierno Estatal
7. Presentación de la Encuesta “México, Las Américas y el Mundo 2010”, que edita el Centro de Investigación y Docencias Económica (CIDE) y que contó con la colaboración de nuestra Entidad.

Como parte de las reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional se llevaron a cabo:

1. Reuniones con Representantes del Sistema de Naciones Unidas en México, para la firma del Convenio de Cooperación en Materia de Prevención y Combate a la Violencia contra las Mujeres

2. Encuentros con funcionarios del *World Economic Forum*, de la *World Future Society* y Cámara de Comercio México-China (MEXCHAM), con quienes se exploró programas de cooperación en materia económica comercial con el Gobierno Estatal
3. Reuniones preparatorias y participación en la Primera Asamblea de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), durante la cual se eligió a la nueva Mesa Directiva
4. Visita al Estado de México de funcionarios de la Oficina de Protección de Aduanas y Fronteras del Departamento de Seguridad Nacional del Gobierno de Estados Unidos, a fin de darle seguimiento a los acuerdos concernientes al tema de contrabando en la industria textil
5. Reuniones con funcionarios de las Embajadas de Canadá y Estados Unidos en México, para coordinar programas de cooperación en materia económica comercial y migratoria
6. Encuentros con funcionarios de las Embajada de Alemania, con quienes se acordó el convenio para la implementación del Modelo de Educación Dual en el Estado de México
7. Reuniones con representantes de la Oficina Comercial de Taipei, quienes están evaluando la posibilidad de instalar en la Entidad un Centro de Oportunidad Digital (ADOC)
8. Recepción de Delegaciones de las provincias de Guangdong, China y Saitama, Japón, provincias hermanas del Estado de México
9. Reuniones con funcionarios de distintas áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En materia de reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. En colaboración con la ASE, dependencias del Ejecutivo Estatal y Presidencias Municipales, se organizó el programa “Compromiso con los Migrantes Mexiquenses” (anteriormente denominado “Bienvenido Paisano Mexiquense y Hermanos Migrantes”, el cual atendió en el periodo de Semana Santa a 2 mil 559 migrantes
2. Continuamos promoviendo con los municipios, el Programa de Atención a Mexiquenses en el Exterior, el cual ofrece servicios gratuitos para los migrantes, como son trámites y envío de documentos oficiales, traslado de restos y enfermos, visas humanitarias, localización de personas, apoyo con transportes para la visita de clubes, entre otros
3. Participación en las Sesiones del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Migración; órgano que propuso la Ley de Migración, recientemente publicada por el Gobierno Federal
4. Reuniones del Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM) del Programa 3X1 y Fondo de Apoyo a Migrantes, el cual autoriza las obras y proyectos para comunidades de origen de migrantes, que beneficiará a migrantes en retorno y sus familias en la Entidad, a través de obras y generación de empleos directos
5. Se continuó colaborando con el municipio de Ecatepec y Organizaciones Civiles en el caso de Rosa Estela Olvera, joven mexiquense condenada a 99 años de prisión por el homicidio de un menor de 2 años, lográndose ante instancias del Estado de Texas la revisión del caso
6. Participación en reuniones propuestas por el Instituto Nacional de Migración, la Comisión de Asuntos Migratorios de la CONAGO y la Coordinación de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), las cuales tuvieron como propósito coordinar los programas y proyectos para migrantes y comunidades de origen
7. Coordinación de la Mesa de Migración en el Foro sobre Gobierno Solidario, para la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017
8. Reuniones y eventos relacionados con el "Día Internacional del Migrante", durante el cual se anunció la puesta en operación de la Línea Migrante
9. Encuentros y cursos con dependencias del GEM y municipios mexiquenses, para implementar el Operativo de Fin de Año "Migrante Mexiquense", mediante el cual se brinda auxilio y protección a los migrantes que regresan, salen o transitan por nuestra Entidad
10. Reuniones relativas a la publicación del libro "La migración. Una mirada desde el Estado de México", el cual ya se encuentra en la colección mayor de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario
11. Se sostuvieron diversas audiencias para la planeación y cumplimiento de los Compromisos con las Familias de Migrantes que signó el C. Gobernador en campaña.

En cuanto a organización y realización de actividades locales e internacionales dentro y fuera del territorio nacional del C. Gobernador y C. Coordinador de Asuntos Internacionales, se llevaron a cabo 4 Giras Internacionales, una encabezada por el Titular del Ejecutivo Estatal, quien viajó a Washington D.C., para recibir el Galardón Buen Vecino 2011, otorgado por la Cámara de

Comercio México-Estados Unidos, por su contribución a las relaciones económicas y comerciales entre ambos países y; 4 viajes realizados por el C. Coordinador:

1. Asistencia en representación del C. Gobernador al Foro Económico Mundial para América Latina realizado en Brasil
2. Gira por Centroamérica, a fin de participar en diversos encuentros con representantes de los sectores público y privado de los países de la región
3. Gira por Nicaragua, con el propósito de explorar intercambios en materia comercial y turística
4. Gira a California para participar en el evento "10 Años del Programa 3X1". De igual modo, el C. Gobernador sostuvo encuentros con el Sr. Tony Blair, Exprimer Ministro del Reino Unido y con la Sra. Patricia Vaca, Embajadora de Argentina en México, así como con miembros de la Comunidad Judía en nuestro país.

De igual modo, se firmó el Convenio con la Embajada de Alemania para implementar el Modelo de Educación Dual y; se organizó el "Día Internacional del Migrante".

En materia de promoción de eventos entre Instituciones Públicas y Privadas del Estado de México e Instituciones Nacionales e Internacionales, continuamos con la difusión durante el año 2011 de 98 cursos internacionales de capacitación, mediante el Programa de Cooperación y Cursos Internacionales que se promueven con la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Cancillería, y auspiciados por Agencias de Cooperación y Organismos Internacionales, contando con la participación de funcionarios del Gobierno Estatal y organismos autónomos, realizándose estos cursos en América Latina, Europa y Asia principalmente. De igual modo, derivado de nuestro acuerdo de hermanamiento con la provincia de Saitama, Japón, se está evaluando la asistencia de un representante de la administración pública al Programa de Entrenamiento para Gobiernos Locales, por un período de 6 a 9 meses, con el fin de capacitarse y replicar el conocimiento en el área donde se labora.

En relación con la asesoría en materia de cooperación internacional a municipios y otras Instituciones Públicas y Privadas del Estado de México, se brindaron 16 cursos y/o asesorías concernientes al Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Descentralizada (anteriormente Programa Nacional de Ciudades Hermanas), coordinado ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. Los municipios que recibieron asesoría fueron Toluca, Metepec (2), San Mateo Atenco, Lerma, Naucalpan, Ecatepec, Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli. Adicionalmente, los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan, fueron seleccionados para participar en el Plan de Acción Climática Municipal que promueve la Coordinación con la Organización Internacional de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI) y; el Municipio de Calimaya trabaja para concretar la operación de un Centro de Oportunidad Digital (ADOC), que promueve la oficina Comercial de Taipei en México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040201	**COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE**				
	Participación en eventos de carácter internacional	Evento	20	20	0
	Reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional	Reunión	78	78	0
	Reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses	Reunión	374	378	4
	Organización y realización de actividades locales e internacionales del C. Gobernador y del C. Coordinador de Asuntos Internacionales	Acción	23	22	-1
	Realizar eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales	Evento	96	100	4
	Asesoría en materia de cooperación internacional a municipios y otras instituciones públicas y peivadas del Estado de México	Asesoría	16	16	0

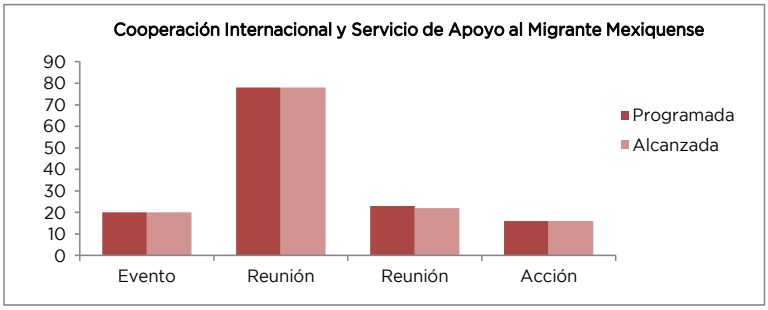

0703040202 DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES MEXIQUENSES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Presupuesto de Egresos de la Federación establece el Fondo de Apoyo a Migrantes para el Ejercicio 2011 y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece los lineamientos para su operación y en base a ello se establece una coordinación ejecutiva entre la SEDESEM y la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado para realizar obras de infraestructura social básica y vivienda en zonas que presentan el fenómeno de la migración; para el ejercicio fiscal 2011 se beneficiaron a 40 mil 430 habitantes mediante la atención de 8 obras de alto impacto con encementados de caminos de los municipios de Coatepec Harinas, Amatepec y Tejupilco (Ficha 28) (Anexo 177).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040202	DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES MEXIQUENSES				
	Programa Fondo de Apoyo a Migrantes	Beneficiarios	40,000	40,430	430

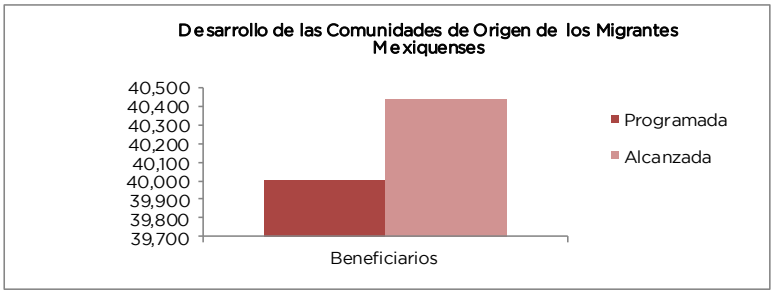

0703040301 EDUCACIÓN EN POBLACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento de sus funciones se generaron 3 documentos los cuales son “Panorama General de la Educación en el Estado de México”, “Importancia de la Demografía en los programas de educación primaria y secundaria a 26 años de distancia”; “Impacto de la educación en población en Zonas Rurales”; los cuales se elaboraron a partir de los indicadores de educación generados por el Censo de Población y Vivienda 2010.

Se llevaron a cabo 6 conferencias sociodemográficas a población abierta donde se expusieron temas como anorexia, bulimia e información sociodemográfica de las regiones, con la participación de 302 personas.

Se realizó el Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil, con el tema “Vamos a cuidar el agua”, para lo cual, respetando el acuerdo del Instituto Electoral del Estado de México sobre las acciones de gobierno, se postergó el lanzamiento de la convocatoria hasta el mes de julio de 2011. Asimismo, mediante la coordinación con el Consejo Nacional de Población se llevó a cabo, en su etapa estatal, el XVII Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, “En un mundo de 7 mil millones, cuando planeamos.... Nuestro futuro dibujamos” (Anexo 178).

De igual manera, se impartieron 12 talleres de educación en población, en los cuales se abordaron temáticas como salud reproductiva, a partir de la guía didáctica generada por este Consejo "Hablemos de Sexualidad", con la participación de 439 jóvenes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040301	EDUCACIÓN EN POBLACIÓN				
	Generar estudios en materia de educación en población	Documento	3	3	0
	Efectuar conferencias sociodemográficas a población abierta	Conferencia	6	6	0
	Promover Concurso de Dibujo Infantil y juvenil	Certámen	1	2	1
	Impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos	Taller	12	12	0
	Revisar planes, programas y libros de texto de educación básica en cuanto a contenidos de educación en población	Documento	1	1	0

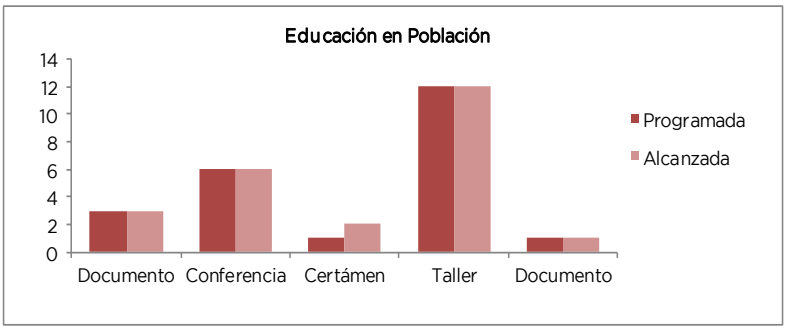

Asimismo, se llevó a cabo la revisión a los libros de textos para el periodo escolar 2011–2012, relacionados a la impartición de talleres en educación en población.

0703040302 COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dando cumplimiento al objetivo de difundir la cultura demográfica la Secretaría Técnica del COESPO elaboró 51 comunicados de prensa con información estadística del Estado de México, a partir de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010; los cuales, para su difusión en los medios se entregaron a la Unidad de Comunicación Interinstitucional de la Secretaría General de Gobierno (Anexo 179).

A través de los convenios firmados con los distintos organismos generadores de publicaciones el centro de documentación de este consejo llevó a cabo la catalogación de 288 nuevas publicaciones de información sociodemográfica, las cuales ya se encuentran a disposición del público en general.

Con el objetivo de generar el intercambio de publicaciones con información sociodemográfica el Consejo Estatal de Población llevó a cabo la firma de 10 convenios de intercambio bibliotecario con instancias como la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (Anexo 180).

Se participó en 6 diferentes ferias multidisciplinarías con el Instituto de Salud del Estado de México y el Instituto Mexiquense de Cultura, mediante la colocación de un stand de difusión donde se entregaron diversas publicaciones con información sociodemográfica a la población abierta (Anexo 181).

Se llevó a cabo la organización del Concurso Estatal de Fotografía Infantil y Juvenil “Mis Abuelos y Yo” con la participación de 182 mexiquenses entre 12 y 25 años en 2 categorías, con el objetivo de fomentar el respeto a los adultos mayores del Estado de México.

Mediante la integración de nuevos materiales, la publicación de insumos estadísticos en el Centro de Documentación se logró atender a 450 usuarios de información estadística especializada, a través del préstamo de material sociodemográfico (Anexo 182).

A partir de los insumos estadísticos generados por las diversas áreas de este organismo se realizó la publicación de 13 documentos con información sociodemográfica que muestran la dinámica de la población de la Entidad.

Se generaron 24 boletines de nuevas adquisiciones para difundir los materiales bibliográficos incorporados al acervo del Centro de Documentación de este Consejo.

Asimismo, se realizó la Campaña de Difusión del Centro de Documentación, mediante la inserción de información de los servicios brindados en revistas del Gobierno del Estado de México, publicaciones de este organismo, espacios televisivos y radiofónicos, dando a conocer a la población mexiquense los servicios brindados por este Consejo.

De igual manera se elaboraron 31 documentos con contenidos y elementos para la transmisión del programa radiofónico del Consejo Estatal de Población, difundiendo los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 y las convocatorias a los concursos organizados por este organismo (Anexo 183).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040302	COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN				
	Elaboración de comunicados de prensa y artículos periodísticos sobre indicadores demográficos del Estado de México	Comunicado	48	51	3
	Catalogación y clasificación sistemática de material y manutención de la base de datos referente al material bibliohemerográfico	Registro	288	288	0
	Firma de convenios de intercambio bibliotecario	Convenio	8	10	2
	Participar en actividades de difusión de la cultura demográfica	Evento	4	6	2
	Organizar Concurso de Fotografía	Certámen	1	1	0
	Atender a usuarios de diversas especialidades en temas sociodemográficos	Usuario	440	450	10
	Publicar y difundir documentos elaborados por la Secretaría Técnica	Publicación	13	13	0
	adquisiciones del Centro de Documentación	Boletín	24	24	0
	Campaña de difusión del Centro de documentación	Campaña	1	1	0
	Elaborar contenidos y elementos para la transmisión del programa radiofónico del COESPO	Documento	24	31	7

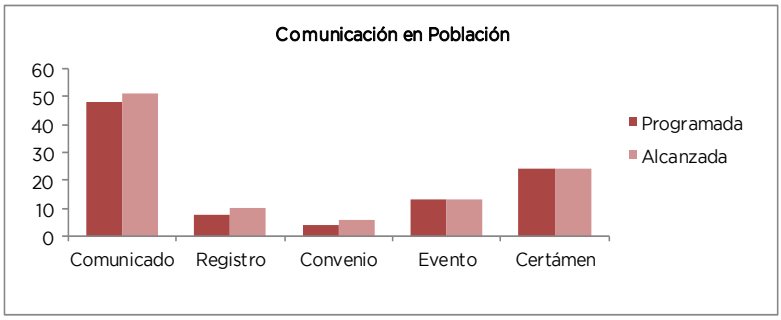

0703040303 DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dando continuidad al trabajo con los Consejos Municipales de Población la Secretaría Técnica del COESPO brindó 371 asesorías en temas sociodemográficos a los Consejos Municipales de Población, con el propósito de promover su funcionamiento y difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio, para la toma de decisiones en la planeación de políticas públicas (Anexo 184).

Asimismo, se realizaron 4 conferencias de actualización con los resultados del Censo de Población y Vivienda a los integrantes de los Consejos Municipales de las regiones de Toluca y Lerma con la asistencia de 103 servidores públicos municipales.

De esta forma, se impartieron 12 cursos sociodemográficos a integrantes de los Consejos Municipales de Población, entre los que destacan, presidentes municipales, síndicos, regidores y servidores públicos municipales, abordando temas sociodemográficos de la región.

En coordinación con los presidentes de los Consejos Municipales de Población, se entregaron los diagnósticos municipales con información demográfica de cada municipio, en temas como adultos mayores, feminidad, hogares, grupos edad, territorio, localidades, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040303	DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA				
	Brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población con el propósito de promover su funcionamiento y difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio	Asesoría	350	371	21
	Impartir curso sociodemográfico a integrantes de los Consejos Municipales de Población	Curso	12	12	0
	Impartir conferencia de actualización sobre temas sociodemográficos a integrantes de los COMUPOS	Conferencia	4	4	0
	Entrega de los 125 diagnósticos municipales con información actualizada al Censo de Población y Vivienda 2010	Evento	1	1	0

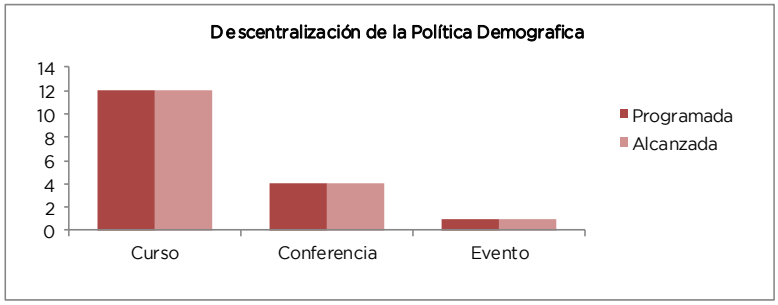

0703050102 MEJORA AL ENTORNO POBLACIONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

En el marco de la acción Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios y de los trabajos de la Administración, se estableció el denominado “Programa de 100 Días”, a través del cual se cumplen varios compromisos estatales y comunitarios, de los cuales se lleva el registro, atención, seguimiento y control, así como el suministro de bienes, mantenimiento y construcción de infraestructura en beneficio de las comunidades del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050102	MEJORA AL ENTORNO POBLACIONAL				
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	1	1	0

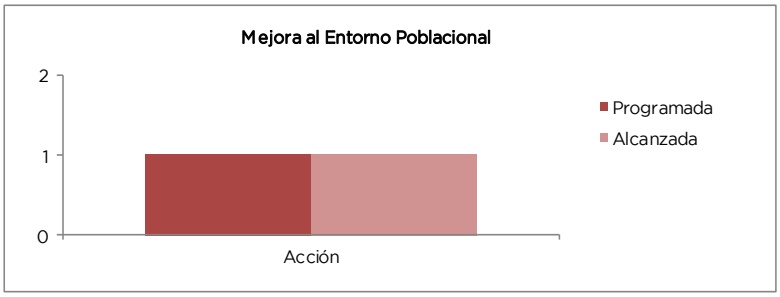

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El concepto de Comunidades Seguras emerge a partir de que todos los seres humanos tienen un derecho igualitario a la salud y a la seguridad; este concepto puede definirse como un área geográfica delimitada, como grupos con intereses comunes, como asociaciones profesionales o como los individuos quienes proveen servicios específicos en un lugar.

El término Comunidades Seguras implica que la comunidad aspira a lograr la seguridad mediante una aproximación estructurada. Los métodos creativos de seguridad ciudadana, procuración de justicia, educación, salud, cultura, deporte y medio ambiente, son elementos a considerar la seguridad colectiva de una comunidad.

El objetivo del programa de "Comunidades Seguras" es la realización de acciones que permitan la certificación del Municipio de Cuautitlan Izcalli , para que sea declarado "Comunidad Segura"; estas acciones están encaminadas para el control y la prevención de violencia en las comunidades, cuyos programas, obras y/o acciones siguen estrategias establecidas por la Organización Mundial de la Salud (Ficha 29) (Anexo 185).

Derivado de la política social del Gobernador del Estado de apoyar a las comunidades en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad; el Programa "Fortalecimiento de las Comunidades del Estado de México", brinda respuesta oportuna a las demandas de la población encaminadas a desarrollar acciones de beneficio comunitario, mejorando sus niveles de vida y de bienestar social.

Con el fin de mejorar los niveles de bienestar y elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de México en condiciones de pobreza, marginación, exclusión y vulnerabilidad, ubicadas en zonas de media, alta y muy alta marginidad, esta Secretaria ha intrumetado una serie de acciones y estrategias de mejoramiento a sus condiciones de vida, mediante obras sociales.

Es por ello que el programa de "Fortalecimiento de las Comunidades del Estado de México", tiene como objetivo atender a los habitantes que se encuentren en las primisas antes señaladas, con la condición que se vean afectados por fenómenos climatológicos tales como: bajas temperaturas, sequias, inundaciones, entre otros (Ficha 30) (Anexo 186).

Mediente paquetes invernales se les hace entrega de 2 cobertores, 2 bufandas, un par de guantes, una gorra así como una canasta alimentaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050102	MEJORA EL ENTORNO POBLACIONAL				
	Comunidades Seguras	Proyecto	1	1	0
	Fortalecimiento de las Comunidades del Estado de México	Paquete	37,876	200	-37,676

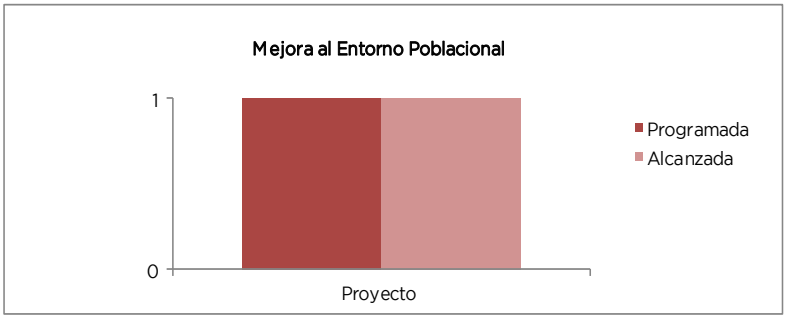

0703050103 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

En el periodo se beneficiaron a 91 comunidades de 45 municipios, lográndose el 101 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria; se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 199 viviendas en el periodo (de 190 programadas alcanzándose el 105 por ciento). Por otra parte, también se otorgaron 317 cursos del programa de Comunidad diferente en la construcción de fogón en alto y cisterna lográndose un 101 por ciento anual, de los 315 cursos programados en el año y a través de las reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo se detectaron a 528 personas analfabetas, que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación de los 525 programados en el año, lo que representó un 101 por ciento de cumplimiento 8 (Anexo 187).

0704010102 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones que contribuyan a su desarrollo integral, así como ampliar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que impacten en su calidad de vida.
A través del Servicio de Orientación Psicológica (S.O.S) se otorgó asesoría, orientación e información de manera individual y profesional a 23 mil 68 niños, jóvenes, padres y maestros, sobre temas de adolescencia, lográndose un 100 por ciento anual de 23 mil que se programaron.
Además, se proporcionó atención integral mediante 194 cursos de prevención de conductas de riesgo beneficiando a 7 mil 712 adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, a través de acciones tales como la aplicación del Curso-Taller para adolescentes y la realización de actividades complementarias (deportivas, recreativas-culturales, cívicas-sociales, proyectos productivos, Brigadas Juveniles), alcanzándose un 109 por ciento anual, de 178 programados, ya que es una actividad sujeta a la demanda.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación y actualización a los coordinadores que operan las acciones del programa, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo. En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de atención psicológica, información y orientación vía telefónica (S.O.S.) se llevaron a cabo 5 reuniones, lográndose el 125 por ciento de las 4 programadas.

Con relación al objetivo, se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. En la Escuela Técnica del DIFEM se atendieron a 549 alumnos (hombres y mujeres), alcanzándose un 84 por ciento anual de los 650 programados, ya que está sujeta a la demanda de inscripción y asistencia a la escuela.
Las acciones de atención al adolescente también se llevan a cabo en los municipios a través de los promotores de los Sistemas Municipales DIF. En este sentido, el DIFEM otorgó 563 asesorías, alcanzándose un 98 por ciento anual de 577 estimadas (Anexo 188).

IMEJ

Casa de la Juventud. Con el propósito de que los Jóvenes mexiquenses cuenten con un espacio de atención, prevención y formación integral se ha iniciado la construcción de la Casa de la Juventud ubicado en el municipio de Ecatepec. (Ficha 31)

ISEM

Con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los adolescentes y disminuir las conductas de riesgo propias de la edad, se brindaron 1 millón 280 mil 941 asesorías a adolescentes, con información que les permita prevenir enfermedades y adoptar un estilo de vida saludable, 1 millón 459 mil 596 consultas integrales, 110 mil 903 detecciones de enfermedades crónico degenerativas y 95 mil 606 detecciones de casos de trastornos de la conducta alimentaria a este mismo grupo. Para realizar la supervisión y verificar el avance de los programas se realizaron 423 visitas.

0704010104 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo incrementar la realización de acciones que procuren el sano y responsable esparcimiento de los jóvenes, a través de eventos recreativos que propicien la mejor utilización de su tiempo libre y que favorezcan la convivencia y bienestar social.

En el 2011, se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 52 mil 629 usuarios en la Biblioteca Infantil y Juvenil y en la Biblioteca “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 103.2 por ciento anual de 51 mil programados. Además, se

organizaron e impartieron 167 talleres de lectura en estas 2 bibliotecas de 162 programados en el periodo (103 por ciento).

Con respecto a la realización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, para cumplir la meta al 100 por ciento, se realizó en el mes de julio con la asistencia de un mil 953 personas (Anexo 189).

IMEJ

Otorgamiento de Tarjetas. Continuando con el fortalecimiento de la economía de los jóvenes y para acercar a las instituciones y establecimientos que apoyen su desarrollo sin dejar a un lado la recreación y esparcimiento, se otorgaron 246 mil 247 tarjetas compromiso joven (Anexo 190) con las cuales los jóvenes mexiquenses se ven beneficiados con descuentos que van de un 5 y hasta un 40 por ciento de descuento en una extensa gama de bienes y servicios. Alcanzando 109 por ciento de la meta programada que fue de 225 mil.

Trabajo Comunitario en Apoyo a la Juventud. Con el propósito de coadyuvar en el desarrollo personal y profesional de la juventud mexiquense en diversos municipios se llevaron a cabo giras con servicios y apoyos para la búsqueda de empleo e impartición de conferencias como: Educación Sexual, vinculación con dependencias, orientación educativa, prevención de adicciones, etc.; realizando un total de 37 eventos de los 30 programados, alcanzando la meta en 123 por ciento (Anexo 191).

Disminuir la Brecha Digital por Medio del Mantenimiento y Fortalecimiento a los Ciber Cafés Compromiso Jóven. Los jóvenes presentan serios problemas en su desarrollo y en sus oportunidades de acceso a las nuevas Tecnologías de la Información, manifestándose en deserción escolar, falta de oportunidades de empleo, así como de falta de liderazgos; con el fin de disminuir la brecha digital y con el objetivo de cumplir con la meta programada, se llevaron a cabo el mantenimiento de los Ciber Cafés IMEJ, los cuales están establecidos en diferentes municipios del estado, beneficiando con ello a los jóvenes del territorio mexiquense a través de los servicios que estos ofrecen tales como: préstamo de equipo de cómputo e Internet e impresión, alcanzando con ello un total de 99 centros atendidos de los 162 existentes, logrando así el 61 por ciento (Anexo 192).

0704010201 ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD
IMEJ

Acercar los Estudios, Eventos y Derechos a la Juventud Mexiquense. Dar a conocer a la juventud sus derechos, que los practiquen y fortalezcan es una de las tareas más importantes del Instituto, conocer sus derechos y responsabilidades permite que todo joven tenga una convivencia social pacífica y por lo tanto una mejor calidad de vida; para fortalecer esta tarea se programaron 160 acciones de las cuales realizaron 163, superando la meta en un 102 por ciento de la meta programada (Anexo 193).

Promover la Participación de los Jóvenes en los Premios y Certámenes. Los jóvenes mexiquenses tienen aptitudes y habilidades que son necesarias apoyar y reconocer, ya que además de asistirlos en la educación escolar y en la recreación, también es importante apoyarlos con los medios y métodos de expresión en donde se pueda dar cuenta del gran talento que manifiesta este sector poblacional, ya que es una de las etapas más productivas de la vida.

Para ello, se realizaron 15 eventos de los 15 programados como lo son los Certámenes de Debate Político, Ensayo y Oratoria y el Premio Estatal de la Juventud; en donde se reconoció la excelencia y talento creativo de los jóvenes del Estado de México cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para futuras generaciones, cumpliendo con la meta programada (Anexo 194).

Programas de Radio y Televisión. En este rubro se han transmitido programas; en el espacio radiofónico “Frecuencia Joven” y televisivo “En Buena Onda”, en el que se abordaron temáticas de interés para los jóvenes entre los que destacan: Violencia en el Noviazgo, Campaña contra las adicciones, pláticas sobre salud reproductiva y sexual, entre otras; alcanzando la meta

en 131 emisiones de las 125 programadas superando la meta en un 105 por ciento de los programado (Anexo 195).

0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ

Realizar Brigadas Itinerantes de Trabajo Comunitario de Apoyo a la Juventud. Las Brigadas Itinerantes de Atención a la Juventud, han impulsado la participación de jóvenes mexiquenses prestadores de servicio social o prácticas profesionales, realizando actividades que fortalecen su sentido de solidaridad y responsabilidad social a través de acciones emprendidas por el Instituto Mexiquense de la Juventud por medio de un contacto personal y directo de joven a joven.

Se llevaron a cabo 24 eventos de los 24 programados, donde jóvenes mexiquenses de los municipios de Texcoco, Tlalnepantla y Toluca, fueron capacitados por los brigadistas en temas de política social y desarrollo de proyectos productivos, logrando realizar acciones de desarrollo comunitario que les permitieron adquirir habilidades de liderazgo, comunicación, así como fortalecer sus valores y ampliar la capacidad de autogestión de los habitantes de su comunidad para mejorar su calidad de vida (Anexo 196).

Orientación a los Jóvenes sobre Prevención de Adicciones Salud Reproductiva y Sexual. A través de personal especializado el Instituto atendió un total de 15 mil 60 jóvenes de los 15 mil programados, por medio de conferencias en materia psicológica, lo que ha tenido por objeto ampliar las oportunidades de información vinculadas a las necesidades cotidianas de los adolescentes y con ello prevenir conductas de riesgo que impacten negativamente en su calidad de vida (Anexo 197).

Estas conferencias se complementan con charlas y talleres de crecimiento que buscan fortalecer la autoestima y capacidad de los jóvenes en la toma de decisiones, para ayudarles a enfrentar con seguridad y asertividad las áreas de riesgo de conductas juveniles.

Asesoría y Apoyo para la Vinculación con los Jóvenes. Las Asesorías tienen por objetivo permitir a los jóvenes Mexiquenses encontrar orientación Psicológica, Legal, Nutricional, Vocacional, y sobre temas de impacto juvenil como Adicciones, Sexualidad; así como de orientación de trámites oficiales.

La asesoría tiene una meta cumplida de 94 por ciento de 140 eventos programados, de los cuales, solo se llevaron a cabo 131 en los diferentes municipios del Estado, estas no son de atención primaria únicamente, es decir los jóvenes se canalizan a las instancias que solventarán sus interrogantes (Anexo 198).

Se autorizaron recursos por 10 millones de pesos de Gasto de Inversión Sectorial para ejecutarse en el Premio Estatal de la Juventud, Campaña Compromiso o Joven con tu Vida, Tercer Ecofestival, Concursos Estatales Juveniles de Debate Político y Oratoria y disminuir la brecha digital por medio del mantenimiento y fortalecimiento a los Ciber Cafés (Fichas 32-36).